REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - Nº 833 Bogotá, D. C., miércoles, 16 de octubre de 2013 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 009 DE 2013

(septiembre 3)

Legislatura 2013-2014 – Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:13 a. m. del día martes tres (3) de septiembre de dos mil trece (2013), previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

La señora Presidenta de la Comisión honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, ofrece un saludo de bienvenida al Representante Wilson Arias, a la doctora Miriam Villegas Directora del Incoder; al doctor Luis Fernando Andrade, de la ANI; al doctor Juan Lucas Restrepo, Director de Corpoica, así como a los funcionarios del Gobierno Nacional que se encuentran presentes en el recinto. Así mismo, anuncia la Presidenta, que en breve hará su llegada el señor Ministro de Agricultura.

– Seguidamente indica a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores: Galvis Méndez Daira de Jesús, García Burgos Nora María, Martínez Aristizábal Maritza y Robledo Castillo Jorge Enrique.

– Por Secretaría se informa que se encuentran presentes cuatro (4) honorables Senadores, conformando quórum para deliberar. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores: Córdoba Suárez Juan de Jesús, Durán Barrera Jaime Enrique, Mora Jaramillo Manuel Guillermo, Rodríguez Sarmiento Milton Arlex y Valera Ibáñez Félix José.

– Con excusas que a continuación se transcriben dejan de asistir los Senadores: Alfonso López Héctor Julio, García Turbay Lidio Arturo, Name Cardozo José David y Sierra Grajales Luis Emilio.

Bogotá, D. C., septiembre 4 de 2013

Doctora

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL

Presidenta

Comisión Quinta Constitucional

Honorable Senado de la República

Ciudad.

Respetuoso saludo:

Por instrucciones del honorable Senador de la República Héctor Julio Alfonso López, me permito informar que por razones de salud no podrá asistir a las sesiones programadas para los días 3 y 4 de septiembre del año en curso, por tal motivo anexo la incapacidad a la Secretaría General de la Comisión.

Atentamente,

Enver Díaz Escandón,

Asesor Legislativo.

Anexo lo citado.

* * *

Bogotá, D. C., 9 de septiembre de 2013

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad.

Reciba un respetuoso saludo:

Por medio de la presente me permito presentar excusas por la inasistencia a la sesión programada por la Comisión Quinta para el día 3 de septiembre, debido a que el aeropuerto El Dorado, en la ciudad de Bogotá, se encontraba con restricciones por mal tiempo.

Adjunto certificación expedida por la aerolínea Avianca.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Lidio Arturo García Turbay,

Senador de la República.

* * *

Bogotá, D. C., 10 de septiembre de 2013

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad.

Cordial saludo:

Me dirijo a usted, con el fin de informar que el 3 de septiembre de 2013, me fue imposible asistir a la sesión programada por la Mesa Directiva de esta Corporación, en consideración a que me encontraba incapacitado, como consta en documento que adjunto.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

José David Name Cardozo,

Senador de la República.

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 3 de 2013

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad

Comedidamente me dirijo a usted, para solicitarle se sirva excusar al Senador Luis Emilio Sierra Grajales, por su inasistencia a la sesión del día de hoy martes 3 de septiembre, toda vez que por congestiones áreas y mal tiempo el aeropuerto presentó demora en sus vuelos.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Yolanda Rojas Pérez,

Asesora.

Anexo: certificación expedida por la aerolínea.

* * *

– La señora Presidenta de la Comisión, dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 3 de septiembre de 2013

Lugar: Recinto de la Comisión

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación del Acta número 003 correspondiente a la sesión del 6 de agosto de 2013

IV

Citación a los señores Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Francisco Estupiñán Heredia;* de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santa María;* de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Juan Gabriel Uribe;* de Transporte, doctora *Cecilia Álvarez Correa;* a los Directores del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Mauricio Santamaría Salamanca;* de Incoder, doctora *Miriam Villegas* y del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora *Teresita Beltrán Ospina*, a un debate de Control Político relacionado con el Desarrollo Integral de la Altillanura Colombiana de acuerdo con las Proposiciones números 064 y 02 de 2013.

Con invitación al Director Ejecutivo de Corpoica, doctor Juan Lucas Restrepo Ibiza.

Proposición número 64

Cítese a los señores Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*, de Hacienda y Crédito Público, *doctor Mauricio Cárdenas Santamaría*, de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Juan Gabriel Uribe*, de Transporte, doctora *Cecilia Álvarez Correa-Glen*, a los Directores del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Mauricio Santamaría Salamanca*, de Incoder, doctora *Myriam Villegas* y del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, doctora *Teresita Beltrán Ospina*; a un debate de control político relacionado con el desarrollo integral de la Altillanura Colombiana.

Cuestionario para el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

1. Relacione los contratos de servicios profesionales, asesorías y estudios, entre otros, que ha suscrito el Gobierno Nacional para la formulación del documento Conpes de la Altillanura. Para cada uno de esos contratos, indique las personas naturales y jurídicas vinculadas, el valor de los contratos, plazos, objetos y entregables.

2. Indique las especificaciones y características agronómicas, topográficas y geográficas de la Altillanura y señale el área exacta que cubre esta zona, según los recientes parámetros de la autoridad vigente. Relacione los diversos ecosistemas que subsisten en la Altillanura como la altillanura plana, bosques de galería, la altillanura disectada, y demás, explicando las características de estos ecosistemas, uso, vocación del suelo y extensión del área.

3. ¿Cuáles son las potencialidades y limitantes de la Altillanura?

4. Señale la cantidad de predios (área y familias beneficiadas) que se han restituido a nivel nacional y desagregado departamental desde la entrada en vigencia de la Ley de Restitución de Tierras a la fecha actual e indique la misma estadística para los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Carreño, Santa Rosalía, Cumaribo y La Primavera.

5. Relacione la cantidad de predios, indicando el área y familias beneficiadas que se han sido objeto de restitución de tierras desde el año 1990 al momento previo de la entrada en vigencia de la Ley de Restitución de Tierras, desagregado por departamentos y para el caso de los departamentos del Meta, Casanare y Vichada a nivel municipal.

6. Serie estadística de los recursos asignados a diversos programas como Subsidio Integral de Tierras, convocatorias piscícolas y acuícolas, compra directa, titulación de baldíos a colonos, desagregando por departamento el área y familias (área y familias beneficiadas).

7. Teniendo en cuenta la constante comparación que se realiza entre la Altillanura Colombiana y el desarrollo del "Cerrado Brasilero" debido a sus similitudes agroecológicas, indique las diferencias sustanciales entre estos dos ecosistemas y las acciones que se han adoptado para minimizar los posibles daños colaterales que puedan generarse en el proceso de crecimiento y desarrollo.

8. Niveles de concentración de la tierra, con base a la evolución del Índice de Gini a nivel nacional y desagregado por departamento durante el periodo 2000 a 2012, especificando la estadística para los municipios de la Altillanura.

9. Relacione la serie estadística del área sembrada y cosechada, producción y rendimientos en la Altillanura, de los cultivos de arroz, maíz, soya, forestales, caucho y palma de aceite durante el lapso 2000 a 2012, discriminado por los departamentos de Meta y Vichada. También serie estadística de los indicadores de productividad pecuaria como animales por hectárea, inventario de vacas en producción y productividad de litros de leche por vaca al día para el mismo periodo de tiempo.

10. Serie estadística de los créditos por línea de cultivo y tipo de productor otorgados por Banco Agrario a los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Carreño, Santa Rosalía, Cumaribo y La Primavera; en el periodo 2000 a 2012.

11. Serie estadística de las operaciones de redescuento de Finagro, desagregadas por línea de cultivo y tipo de productor otorgados en los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Carreño, Santa Rosalía, Cumaribo y La Primavera; en el periodo 2000 a 2012.

12. Recursos otorgados a través de los programas Agro: Ingreso Seguro y el actual Desarrollo Rural con Equidad a los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Carreño, Santa Rosalía, Cumaribo y La Primavera, durante el periodo 2000 a 2012, desagregado por línea de apoyo, cultivo y tipo de productor. Igualmente, especificar los recursos que se han asignado a los mismos entes territoriales bajo el concepto de incentivos como el Certificado de Incentivo Forestal (CIF), Incentivo de Capitalización Rural (ICR), Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT), entre otros.

13. Hacia el año 2011 se suscribió un convenio entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Corpoica y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), tendiente al desarrollo de la Orinoquia Colombiana. ¿A cuánto asciende el presupuesto que se asignó para dicho convenio? ¿Cuánto se ha ejecutado? ¿Proyectos que se han priorizado?

14. Relacione los proyectos de investigación, ciencia y tecnología que se realicen actualmente por las diversas entidades del sector público o privadas en convenio o apoyo de recursos gubernamentales, dirigidos hacia la región de la Altillanura. Para cada uno de esos proyectos indique, las instituciones que los realizan, el objeto, campo de acción, presupuesto asignado, momento de ejecución y alcances de la investigación.

15. ¿Existe un paquete tecnológico para el desarrollo de diversos cultivos en la Altillanura, desarrollados por Corpoica? ¿Qué alcances tiene? ¿Existen resultados a la fecha? Presupuesto ejecutado y avances conseguidos.

16. Las expectativas de crecimiento de la Altillanura, permite avizorar un incremento de flujos migratorios inusitados hacia esta zona del país. ¿Existe un plan estratégico, programas, proyectos o iniciativas por parte del Gobierno Nacional para dotar de infraestructura social –vivienda, escuelas, centros educativos, puestos de salud, hospitales y estructura de apoyo de salubridad, sanitario y recreativo–, que permita atender estas demandas de la mayor población.

17. ¿Cuáles son los planes de apoyo que tiene el Gobierno Nacional o que se proyectan realizar, para solucionar la problemática presentada de vivienda rural en los asentamientos poblacionales ya existentes como los casos de Pueblo Nuevo y Puerto Guadalupe en el municipio de Puerto López y La Cristalina en Puerto Gaitán, entre otros?

18. ¿Existen estimaciones o proyecciones de los niveles de inversión extranjera presente en la Altillanura? Relacione las empresas extranjeras que se han establecido en esta zona, los estimativos de los flujos de capital invertidos, la actividad productiva desarrollada y el país de origen de dichos recursos e inversionistas.

19. ¿Cuál es la extensión de la Unidad Agrícola Familiar para la Altillanura? Si es oportuno, relacione la UAF para cada uno de los municipios que integran la Altillanura. Adicionalmente, relacione la UAF por departamento y para los casos de Meta, Casanare y Vichada desagregue por municipio. Incluya la base normativa que regula la determinación de la UAF en Colombia.

20. ¿Cuáles son las implicaciones para el desarrollo de la Altillanura como venía dándose, teniendo en cuenta la sentencia de la Corte Constitucional C-644 de 2012? La sentencia C-644 de 2012 deja sin sustento jurídico la figura del derecho del real de superficie, ¿Cuál es la postura del Gobierno Nacional frente a esta situación?

21. En el actual marco de proceso de restitución de tierras, ¿Existe protección a la integridad física de la población campesina que ha sido víctima de desplazamiento y despojo?

Cuestionario para el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

1. ¿Existe una política de cuidado, protección y reserva del medio ambiente de la Altillanura?

2. ¿Cuál es el estado actual de fragilidad ambiental de la Altillanura? ¿Existen estudios que sustenten dicha situación?

3. ¿Qué acciones se están realizando para proteger la diversidad ambiental de la Altillanura?

4. ¿Cuáles son los ecosistemas que interactúan al interior de la Altillanura? Indique el inventario de flora y fauna de la región, especificando el área ocupada y las características de dicha zona.

5. Relacione el uso y vocación del suelo agrícola, de reserva forestal, de bosques y demás usos y actividades, que se presenten en la región de la Altillanura.

6. Explique detalladamente ¿Cuáles son las restricciones ambientales que posee la Altillanura? ¿Cuál es la superficie que abarca, municipios y población?

Cuestionario para el señor Director del Departamento Nacional de Planeación:

1. Relacione los contratos de servicios profesionales, asesorías y estudios, entre otros, que ha suscrito el

Gobierno Nacional para la formulación del documento Conpes de la Altillanura.

2. Además del documento Conpes de la Altillanura o la presentación del 15 de abril de 2012 ¿Existe otro documento más avanzado? Envíe en versión digital o impresa, el documento en construcción o preliminar que ha sido presentado al público.

3. ¿Cuál es la fecha prevista para la presentación final del documento Conpes de la Altillanura? Explique detalladamente, en qué estado se encuentra actualmente su formulación y cuáles son las etapas que se han surtido a la fecha y las que aún faltan por realizar.

4. Explique en detalle las proyecciones de uso del suelo o el área de la Altillanura que se planea aprovechar, teniendo en cuenta los proyectos actuales hasta el año 2010 y los crecimientos ulteriores que se den en los periodos 2021-2030 y 2031-2040. ¿Cuál es la línea base –o los niveles de siembra en hectáreas, producción en toneladas y rendimientos en toneladas por hectárea actuales– que se usó para tales estimaciones? Desagregue la información de la línea base por cultivo, municipio y departamento del Meta y Vichada, especificando el año correspondiente al momento en que se hicieron las proyecciones y la formulación del documento.

5. Con respecto a la Agencia para el Desarrollo Sostenible de la Altillanura, explique su objetivo, acciones, planes y presupuesto asignado o por asignar. ¿A qué entidad se encuentra adscrita? ¿Quiénes son los profesionales o personal vinculado a esta Agencia?

6. ¿En la formulación del Documento Conpes de la Altillanura se han contemplado planes de apoyo por parte del Gobierno Nacional, para solucionar la problemática presentada de vivienda rural en los asentamientos poblacionales ya existentes como los casos de Pueblo Nuevo y Puerto Guadalupe en el municipio de Puerto López y La Cristalina en Puerto Gaitán, entre otros?

Cuestionario para la señora Ministra de Transporte:

1. Relación de vías primarias, secundarias y terciarias de la Altillanura, longitud y estado actual.

2. Recursos ejecutados desde el año 2000 a la fecha actual con destino al mejoramiento de la infraestructura vial en la Altillanura, desagregado por departamento y vía (primaria, secundaria y terciaria).

3. ¿Existen proyectos para el mejoramiento de infraestructura vial, fluvial y de otro tipo en la Altillanura? Relacione estos proyectos, especificando las asignaciones presupuestales y vigencias futuras comprometidas

4. ¿La carretera Puerto Gaitán – Puerto Carreño tiene asignaciones presupuestales futuras? ¿Cuale es el estado actual de esta vía?

5. ¿Cuál es el real alcance de un proyecto de navegabilidad sobre el rio Meta? ¿Existen partidas presupuestales asignadas a ese proyecto?

6. ¿A cuánto asciende el presupuesto ejecutado por el Gobierno Nacional en la pavimentación y posterior mantenimiento de la vía Puerto López – Puerto Gaitán?

7. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura aeroportuaria de la Altillanura? ¿Cómo ha sido su evolución?

Cuestionario para el señor Director Ejecutivo de Corpoica:

1. Indique las especificaciones y características agronómicas, topográficas y geográficas de la Altillanura y señale el área exacta que cubre esta zona, según los recientes parámetros de la autoridad vigente. Relacione los diversos ecosistemas que subsisten en la Altillanura como las sabanas inundables, bosques de galería, la altillanura disectada, y demás, explicando las características de estos ecosistemas, uso, vocación del suelo y extensión del área.

2. Relacione los proyectos de investigación, ciencia y tecnología que se realicen actualmente por las diversas entidades del sector público o privadas en convenio o apoyo de recursos gubernamentales, dirigidos hacia la región de la Altillanura. Para cada uno de esos proyectos indique, las instituciones que los realizan, el objeto, campo de acción, presupuesto asignado, momento de ejecución y alcances de la investigación.

3. ¿Existe un paquete tecnológico para el desarrollo de diversos cultivos en la Altillanura, desarrollados por Corpoica? ¿Qué alcances tiene? ¿Existen resultados a la fecha? Presupuesto ejecutado y avances conseguidos.

4. Acorde a las investigaciones realizadas por Corpoica, ¿es necesario aplicar en la Altillanura un paquete tecnológico similar al que se implementó en el Cerrado Brasilero por Embrapa? Explique detalladamente y relacione las diferencias y similitudes sustanciales en el modelo brasilero y lo descubierto a la fecha por los investigadores de Corpoica.

Cuestionario para la Gerente General del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder):

1. Señale la cantidad de predios (área y familias beneficiadas) que se han restituido a nivel nacional y desagregado departamental desde la entrada en vigencia de la Ley de Restitución de Tierras a la fecha actual e indique la misma estadística para los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Carreño, Santa Rosalía, Cumaribo y La Primavera.

2. Relacione la cantidad de predios, indicando el área y familias beneficiadas que han sido objeto de restitución de tierras desde el año 1990 al momento previo a la entrada en vigencia de la Ley de Restitución de Tierras, desagregado por departamentos y para el caso de los departamentos del Meta, Casanare y Vichada, a nivel municipal.

3. Serie estadística de los recursos asignados a diversos programas como Subsidio Integral de Tierras, convocatorias piscícolas y acuícolas, compra directa, titulación de baldíos a colonos, desagregando por departamento el área y familias (área y familias beneficiadas).

4. Niveles de concentración de la tierra, con base a la evolución del Índice de Gini a nivel nacional y desagregado por departamento durante el periodo 2000 a 2012, presentando la estadística de forma desagregada para los municipios de la Altillanura.

Proposición número 02

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Francisco Estupiñán Heredia, a un debate de control político sobre el desarrollo agropecuario en la Altillanura.

Cuestionario para el señor Ministro de Agricultura:

1. ¿Cuáles son las características de la Altillanura Colombiana que la hacen la última gran frontera agrícola de Colombia? Favor explicar en términos de ventajas comparativas de la región, la calidad de los suelos existentes y sus potencialidades en términos de la producción agropecuaria.

2. ¿Cuáles han sido los recursos públicos asignados a proyectos productivos mediante diferentes tipos de beneficios del sector agropecuario desde 2005 a la fecha en los departamentos del Meta y de Vichada? Favor informar año a año, el nombre de la persona natural o jurídica beneficiada, el monto total del proyecto, monto de los recursos públicos comprometidos, monto de recursos privados invertidos, el tipo de proyecto y producto agropecuario, municipio en el cual se ubicó el proyecto y tipo de beneficiario (grande, mediano y pequeño)

3. ¿Cuánta tierra con vocación de uso agropecuario tiene actualmente Colombia? ¿Y Cuál es su distribución? Favor informar por regiones el total de tierra disponible con vocación de uso agropecuario, y su porcentaje de utilización actual según tipo de uso.

4. A partir de los estudios previos realizados por el gobierno nacional en la Altillanura (Conpes Altillanura) ¿Cuáles serán los mecanismos por medio de los cuales coexistirán tanto la pequeña, mediana y gran producción agropecuaria en la región? Favor explicar el modelo de desarrollo empresarial que se prevé para la región.

5. ¿Cómo ha evolucionado la producción agropecuaria en la región de 2005 a la fecha? Favor presentar año a año la producción por tipo de producto, indicando el municipio en el que se origina la producción.

6. ¿Cuáles son los costos de transporte que deben asumir la producción agropecuaria en la Altillanura? Favor informar para el año 2003 los costos de transporte de la producción para los siguientes trayectos:

• Puerto Carreño–Bogotá, Puerto Carreño–Buenaventura, Puerto Carreño–Cartagena.

• Puerto Gaitán–Bogotá, Puerto Gaitán–Buenaventura, Puerto Gaitán–Cartagena.

• Puerto López–Bogotá, Puerto López–Buenaventura, Puerto López–Cartagena.

7. ¿Cuáles son los costos que debe asumir todo productor agropecuario que decide hacer productivas tierras en la Altillanura? Favor remitir el costo promedio de preparación de terrenos en la Altillanura, informando los tipos de tratamientos para el suelo que se utilizan actualmente.

Citantes:

Honorables Senadores Jorge Enrique Robledo Castillo, Maritza Martínez Aristizábal y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

– Para dar inicio al debate de control político relacionado con el desarrollo integral de la altillanura colombiana, asume la Presidencia la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, quien informa que las reglas de juego para el mismo, serán 15 minutos con posibilidades de ampliación, de conformidad con la presentación que tengan los citantes; así mismo, los citados contarán con el mismo tiempo de intervención que los citantes.

– Acto seguido la Presidencia le confiere el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien como citante del debate, inicia su disertación diciendo: Voy a tratar de acogerme a ese tiempo, pero realmente va a ser difícil porque son muchísimos los elementos que hemos traído para mostrar un poco, cuál es la realidad de la gran propuesta agraria que se ha venido señalando en el país, que existe allí en la altillanura. Trataré de ser breve, pero si no, espero que me concedan el tiempo suficiente para terminar la presentación. Finalmente los citantes somos el Senador Robledo y yo, además cada uno con un punto de vista un poco diferente, que tal vez no se contraponen, pero que sí es importante exponerlo en su totalidad.

Lo primero. Hay un reto allí en la altillanura, el país, creo que ha venido observando muchísimas alusiones a esta subregión, creo que aquí están condensados en esta frase lo que es el ideal de desarrollo de esta zona del país. Primero, hay que lograr su desarrollo agropecuario, se supone que le va aportar al país la posibilidad de duplicar su capacidad de producción agropecuaria dentro de un marco sostenible en lo social, económico y ambiental; allá no podemos improvisar ni podemos arrasar, allá se debe aprovechar para en lo posible, generar condiciones que permitan cuidar la biodiversidad; pero también permitirle a quienes históricamente han habitado esta zona del País, un crecimiento económico y social.

De la mano de pequeños y medianos productores debe darse este crecimiento, porque lo que ha pasado en la altillanura, y es cuestionable y la Corte Constitucional así lo ha señalado, es que se vaya a desarrollar un modelo que excluye o desmejora las condiciones de quienes históricamente han hecho presencia y tienen la tenencia de la tierra en esta zona del país.

Este desarrollo debe darse en asocio a grandes proyectos agroindustriales cuando se requiera, pero estos grandes proyectos agroindustriales pueden ser de tres clases no necesariamente solo los grandes llaneros, los nuevos llaneros, los grandes empresarios, no, esa es una modalidad de proyectos agroindustriales a gran escala; también se pueden dar la asociación de pequeños y medianos productores que logran la financiación y el acompañamiento suficiente, para generar un proyecto agro industrial, o podemos combinar el modelo un gran empresario con pequeños y medianos productores, pero en una condición de asociatividad real, equilibrada, no simplemente generando en apariencia una posibilidad de ese tipo de asociaciones.

Para los colombianos, porque estos días me decía un colega, Senador Robledo, qué es eso de la altillanura que ustedes tanto hablan, y claro, eso me lleva a pensar que quienes hemos demostrado interés en el tema o somos de la región o le hemos hecho seguimiento, tenemos la claridad; pero en general los colombianos no tienen identificado de qué, de dónde, la importancia del tema de qué es en últimas de lo que estamos hablando, porque esto le suena simplemente a una parte del llano y no se dimensiona cuál es su importancia.

La Altillanura es una franja, una subregión de la Orinoquia; hay altillanura de diferentes condiciones, pero la plana según Corpoica, tiene una extensión de 4.2 millones de hectáreas, de las que ya excluyendo

las zonas de reserva y lo que es objeto de una posibilidad productiva, son este 4.2 millones de hectáreas que están ubicadas un 30% en el departamento del Meta desde Puerto López, y el resto cubre la totalidad del departamento del Vichada. La Altillanura mide 4.2 millones de hectáreas, es decir, 42 mil kilómetros cuadrados, esto es una superficie similar para que nos ubiquemos, a países como Dinamarca, como los países bajos, y es una superficie superior a Bélgica, a Suiza; entonces estamos hablando realmente de una zona de gran importancia.

Esta es una pequeña reflexión para que no nos llamemos a engaños, la altillanura, no es que esté allí un terreno listo para conquistar por los nuevos llaneros, al contrario, es un sistema bastante complejo, bastante diverso y con unas características muy diferenciadas, que en ocasiones se olvidan y se llega incluso al abuso de esta tierra.

La altillanura tiene unas ventajas comparativas pero también como cualquier territorio tiene unas desventajas; cuáles son las ventajas, que es una tierra plana, llana, y eso facilita la mecanización del trabajo con maquinaria, es una tierra con baja posibilidad de inundación, porque es una sabana alta, por eso se llama altillanura, en un relativo bajo costo de la tierra; relativo lo digo porque por supuesto todo este boom que se ha ido generando, ha incrementado el valor de una tierra que hace unos pocos años apenas con 100 mil pesos por hectárea se podía adquirir, hoy no, hoy estamos hablando de unas sumas bastante más elevadas. Otra ventaja es la riqueza hídrica y la alta biodiversidad, pero al otro lado están las situaciones que no han permitido un desarrollo adecuado.

La primera desventaja, la infraestructura. Dicen que por dónde va la carretera va el desarrollo, por donde va la carretera va la línea de luz y empiezan a llegar los servicios y así se va generando un desarrollo; pero en este caso realmente se volvió fue como un círculo vicioso, muy pocos habitantes se animaron a llegar allí, porque no había una infraestructura y entonces no se ha desarrollado la infraestructura, porque son muy pocos habitantes; ojalá algún día podamos romper ese círculo que se viene presentando.

Una segunda desventaja, los elevados costos de producción por la baja calidad de los suelos, la alta acidez, el bajo nivel de fósforo, no existe capa arable; allá lo que toca es hacer suelo, meterle materia orgánica por las condiciones que presenta inicialmente y los suelos son ambientalmente frágiles. Otra desventaja, es la falta de planeación de este territorio, mucho discurso pero poca organización. El último tema que desarrollaremos es la informalidad en la tenencia de la tierra, vamos a tratar de desarrollar de manera rápida cada uno de estos puntos que constituyen las desventajas que se han detectado en esta zona del país.

El primer punto es la infraestructura de la altillanura. En este punto lo que quiero destacar, es el poco esfuerzo presupuestal que ha hecho la Nación en esta zona del país, realmente desde que se concibieron las concesiones, desde la primera etapa de las vías, para llegar a la altillanura, es decir desde Bogotá–Villavicencio, vamos a ver cómo hemos estado siempre pagando vía peajes este desarrollo vial, y ya cuando llegamos a la altillanura en sí, prácticamente no existe una malla vial.

Las concesiones. Este esquema se ha aplicado sin compasión a esta zona del país y eso sigue ocurriendo, y allí se reclama un mayor esfuerzo presupuestal.

Cómo se llega a la Altillanura, si alguien quiere, si alguien está en Bogotá, D. C., esta es la ruta: Bogotá–Villavicencio, Villavicencio–Puerto López; allí son 86 kilómetros en buenas condiciones, es una concesión, están pavimentados, allí se encuentra un peaje. De Puerto López a Puerto Gaitán 110 kilómetros pavimentados; hay una anotación y es que no tiene bermas, y a pesar de que hay dos peajes que han recaudado lo suficiente doctor Andrade, no sabemos cómo se está distribuyendo el recaudo porque realmente a la vía no se le han hecho este tipo de adecuación; y de Puerto Gaitán a Puerto Carreño son 655 kilómetros, esos sí sin pavimentar, y en unas condiciones bastante agrestes.

– Continuando con su exposición y apoyada en la presentación de diapositivas ilustrativas al tema, la Senadora Maritza Martínez subraya: La vía Bogotá–Villavicencio. Acá en esta Comisión muchísimas veces hemos hecho el análisis de esta vía que comunica medio País con el resto, comunica el llano colombiano, la Orinoquia, y dentro de ella la altillanura con Bogotá; tiene tres tramos pendientes, las dobles calzadas del tramo I y el tramo III, está en ejecución 27 kilómetros del tramo II, para ampliarlo a un par vial y su financiación se va a dar en el tramo II, se está dando vía peajes; y en el tramo III, Corficolombiana acaba de presentar una propuesta de APP por un valor creo que era de 1.8 billones de pesos; la ANI, pidió un cambio en la estructura del proyecto y este se disminuyó, sin embargo no ha sido presentado ante nosotros los que habitamos esta zona del país, no conocemos exactamente su valor.

Sobre esta vía, la primera observación hace parte de la primera concesión, la primera generación de concesiones, esa que fue bastante desventajosa para la Nación y muy importante para los concesionarios, en solo 85 kilómetros tiene tres peajes, los más caros del País; tiene un promedio de 340 pesos por kilómetro recorrido, mientras que el segundo tramo más caro, es el de la ruta Bogotá – Ipiales – Rumichaca, que tiene un valor de 119 pesos por kilómetro recorrido; está a 340 mientras que la segunda 119, es abismal la diferencia, y es una carga bastante fuerte la que soporta esta vía en materia de peajes. Enseguida vamos de Villavicencio a Puerto López, ya dije que eran 86 kilómetros en buenas condiciones, tiene un embotellamiento, un problema gravísimo de movilidad en la salida hacia Puerto López hasta Apiay, una gran congestión que hace urgente la construcción de una doble calzada.

Hay una propuesta de APP de Odinsa de hacer esta doble calzada desde la salida a Villavicencio hasta Apiay, que incluye un nuevo puente sobre el río Ocoa; por supuesto, igual que las anteriores se prevé financiación vía peajes.

El siguiente tramo para ir hacia a la Altillanura, está entre Puerto López–Puerto Gaitán y Puente Arimena; hay una propuesta entre Puerto López y Puerto Gaitán, está pavimentado, hay una propuesta de APP de Odinsa, que incluye operación y mantenimiento, construcción de nuevos puentes en el Manacacías y el Yucao y pavimentación de Puerto Gaitán a Puente Arimena, 79 kilómetros, pues sería realmente muy importante este avance, nuevamente se prevé finan-

ciación vía peajes, cero inversión de la Nación. El doctor Andrade, sabe que esa es una queja permanente que hemos presentado por lo que consideramos un trato bastante inequitativo.

Estas fotografías ilustran lo que es la vía Puerto Gaitán–Puerto Carreño, esta es de hace dos semanas, esta ruta tiene 655 kilómetros, pero el 80% de la malla vial de la altillanura que son como 3 mil kilómetros, es así es en estas condiciones (gráfica); no ha recibido o recibe algún esfuerzo local y la Nación hace algunas inversiones para mantenimiento, pero por supuesto, como no hay una vía adecuada así es como encuentra uno el transporte, por eso los precios, por eso los altísimos costos de los fletes en esta zona del País. Allí lo que quiero resaltar es esto, decía que la malla vial de la altillanura se acerca a los 3 mil kilómetros, y de esos solo hay 27 kilómetros pavimentados, pero son ahí alrededor de Puerto Carreño o alrededor de La Primavera, alrededor de los centros poblados, y esos 27 kilómetros se han pavimentado solo con esfuerzo local, la Nación no ha puesto un solo peso para ello.

La red fluvial. Diríamos, ah bueno no hay carretera, pero a través del río Meta podemos empezar a generar una conectividad que nos permita llegar allí hasta Puerto Carreño e integrarnos como siempre se ha dicho, con el Orinoco, y de allí salir al Atlántico y así Colombia se va a conectar con Buenaventura y vía fluvial finalmente llegar del Meta al Orinoco y de allí al atlántico; esto es un cuento, porque esto no hay un esfuerzo presupuestal que respalde esta posibilidad, este es un río que presenta problemas de navegabilidad, que requiere con urgencia, ya están detectados, están estudiados, hay estudios de los estudios de los estudios, que nos señalan cuáles son los 18 puntos donde se debe hacer un trabajo de dragado, dónde se debe hacer puentes, realmente tiene un costo elevado, pero la inversión de los recursos nacionales ha sido muy dispersa.

Hoy qué tenemos pendiente según información que nos llegó de Invías y que recogimos de diversas fuentes, que hay unos recursos en ejecución por 2.258 millones para la adecuación y mejoramiento del muelle en Puerto López, a ese se le van a invertir cerca de 985 millones. Terminación del muelle de Casuarito en Puerto Carreño, 738 millones y obras complementarias en La Banqueta, que es en Cabuyaro, 535 millones; esto ni lo hace navegable, ni es la solución al problema, por supuesto cualquier recurso que llegue es importante y significa un esfuerzo presupuestal, pero si no es el suficiente ni va a terminar derivando en navegabilidad los 12 meses del año, pues realmente es un poco infructuoso el esfuerzo.

La red férrea. Vean este titular que salió en *El Tiempo*, esto es de mayo del 2012: "Megaobra del tren para la Orinoquia es una realidad". Es una ilusión, cero pesos, cero kilómetros, cero estudios, eso no existe realmente, no existe sino como la posibilidad que acariciamos los llaneros de finalmente ver, bueno, la vía nunca la veremos, el carreteable nunca lo veremos; ¿Será que vamos a ver la red férrea?, ¿Será que vamos a ver algún día el tren?, que también hace relación a unir un gran tren que va de Buenaventura, pasa por el centro del país y llega finalmente a esta zona de Colombia; hoy es una ilusión, hoy no hay nada de esto y creemos que sería una buena solución, porque si vemos por ejemplo, el valor de los fletes de Bogotá a Santa Marta de una tonelada vía terrestre cuesta transportarla 170 mil pesos, esa misma ruta, pero el flete férreo de esa tonelada, 85 mil, es decir la mitad, entonces realmente eso mejoraría aunque sea para llevar provisiones a los habitantes de la altillanura.

Sigamos viendo las posibilidades de la conexión vial o a través de otros sistemas de transporte. Veamos los aeropuertos, está el aeropuerto internacional de Villavicencio en Apiay, la Ley 439 del 98, cero recursos para su ejecución, son 15 años, eso no existe, ahí no ha pasado absolutamente nada; los aeropuertos de la altillanura pueden ser dos, de hecho deben ser dos, uno en Puerto Gaitán y otro en Puerto Carreño, hay 535 millones para hacerle adecuaciones al de Puerto Carreño que además tiene que existir porque la forma más fácil a pesar de los costos para llegar allí, es vía aérea; para Puerto Gaitán, no hay ningún recurso asignado, no encontramos por parte de la Nación un presupuesto asignado.

Cuánto cuestan los pasajes aéreos Bogotá–Villavicencio, el doble trayecto cuesta casi 900 mil pesos, para un vuelo que solamente es subir la cordillera, 15 minutos de vuelo y bajar, básicamente son 20 minutos desde que despega hasta que llega, eso cuesta 900 mil pesos; es un monopolio que existe allá y es un abuso con toda la población que trata de utilizar eso. Cuánto cuesta ir a Miami, 900 mil pesos, entonces realmente esto ha sido como, digamos las quejas, pero hoy queríamos llevarle a los colombianos las realidades de lo que está pasando en esta zona del País de la que tanto se habla.

Y los pasajes aéreos Bogotá-Puerto Carreño, porque existe un menor valor, no se le cobra el IVA a esta gasolina por ser zona de frontera, gracias a Dios eso se logró en la reforma tributaria pasada y entonces logró disminuir, pero sigue siendo casi 800 mil pesos la doble ruta Bogotá–Puerto Carreño, y eso así, pues es muy difícil hablar de competitividad en esas condiciones.

Pasemos al segundo aspecto negativo, que son los costos de producción. Allí en la altillanura sí es más caro todo por una razón muy sencilla, primero: adecuar la tierra tiene unos costos bastante elevados como consecuencia de las condiciones que ella presenta, a la que yo hice referencia hace unos minutos.

Veamos los costos de producción por hectárea. Para maíz amarillo mecanizado por región –esta es información reciente, eso es del 2012–, en la Costa Atlántica producir una hectárea de maíz tiene un costo de 2.488.000 pesos; en el Tolima grande más barato todavía, 2.184.000 pesos; en la altillanura, 3.935.000, es decir, casi 4 millones de pesos; las cifras lo dicen todo, allá es muy costoso generar este proceso productivo por las condiciones de la tierra, por los fletes, porque todo allí es más difícil.

Voy a mencionarles por ejemplo el tema de la cal, la cal tiene un costo de la tonelada por hectárea más o menos en 350 mil, 200 mil pesos, mientras en algunas regiones del país se requiere para adecuar la tierra una tonelada o máximo una tonelada y media, en la altillanura para adecuar una hectárea se requieren 4 y 5 toneladas de cal; es decir, allí mismo solamente arrancando, ya hay unos mayores costos para generar el proceso productivo.

La misma situación se da con la soya, y casi que con cualquier cultivo al que hagamos mención pues va a parecer que es más costoso el proceso. Acá frente al valle que son unas tierras excelentes, si usted va a

sembrar soya cada hectárea le cuesta 2 millones de pesos y en la altillanura le cuesta casi 3; y por qué hacemos referencia al maíz y a la soya, por esta situación de no tener suelo, no tener capa arable, la primera capa del suelo que digamos en otras regiones es rica, está lista casi para su uso, acá no, acá en la altillanura hay que generar este suelo y la rotación del maíz y la soya es una herramienta importantísima para los agricultores para ir generando esa capa vegetal. Uno diría que con estos costos tan elevados, entonces esto se soluciona con unos créditos que reconozcan esta situación y ayuden al proceso; pero es bien sabido que ni la banca pública, ni la privada se entusiasma mucho con pequeños productores, entonces esa no ha sido la solución.

Veamos eso que acabamos de mencionar. La distribución de recursos de fomento, esto es, cómo llegan los recursos, cómo se distribuyen los recursos, los incentivos, los programas para el sector agropecuario en el país, del Fondo Agropecuario de Garantías para el Vichada, en 12 años ha llegado el 0.26% de estos recursos e incentivo de capitalización rural para maíz; por ejemplo, en este mismo lapso, hasta este año cero pesos. Finagro, que es el banco de segundo piso, para operaciones de redescuento también frente al sector maicero 1%; la verdad es que cuando se trata de medianos y pequeños productores, no encuentra uno que estén llegando los recursos destinados al fomento del sector agropecuario a esta zona el país.

El otro problema que tiene la altillanura: la planeación, es que se suponía que esta tierra la íbamos a coger y la íbamos a ordenar de tal manera que se dieran los procesos productivos de manera sostenible, sin afectar el tema ambiental, que íbamos a lograr una titulación en determinado tiempo, bueno, muchos aspectos, íbamos a planear la altillanura, pero la verdad es que aunque en el 2010 el Presidente Santos habló de un Conpes y se inició de manera inmediata la construcción de ese documento que debía ir hasta el 2011, pues aún hoy no ha sido expedido. Ahorita, que veíamos los problemas del paro agrario, el Presidente, una vez se superaron o se estaba mejorando la situación, volvió a hacer referencia al proceso de planeación de la altillanura a través de un Conpes.

Cuáles son los principales objetivos que fueron señalados en el Conpes: Primero, crear una agencia de desarrollo para la altillanura, la promoción del ordenamiento territorial regional, el uso productivo de la tierra ordenado, e iba a llegar allí ciencia, tecnología e innovación, superación de la pobreza extrema, incluso el manejo del cambio climático. Hoy tengo que decir que con o sin Conpes, ninguno de estos objetivos hoy ha sido materializado ni siquiera de manera incipiente; y es porque sobre el mismo documento que se está construyendo descansan críticas bastante fundadas, no son críticas que improvisen, son temas que de verdad lo ponen a pensar a uno; primero: un Conpes que se inició en el 2011 y terminaba en el 2012, pero que la verdad es que hace una semana apenas se reactivó porque estaba totalmente engavetado.

Segundo, este Conpes organiza la población de la altillanura. Claro, al hablar de producción de procesos productivos, pues por supuesto que eso va a afectar a una población que ya existe allí, esta población no se siente incluida, sienten que han sido construidos desde Bogotá, que han bajado a hacer tres talleres y unas reuniones, pero donde tal vez no ha sido objeto de atención lo que los habitantes locales han planteado; de hecho, eso lo vimos hasta en una nota del periódico *El Tiempo* donde autoridades como el Gobernador, llamaban la atención diciendo que cuándo se iba a tener en cuenta a los pobladores de la altillanura para la construcción del documento.

El tercer tema. Realmente dejan mucho que desear las metas productivas que se han señalado para la altillanura. Un ejemplo, en el 2010 se reconoce que la carga de animal de ganado por hectárea es de 0.3 y se proyecta elevarla a 0.75 en 30 años; 0.75 es el promedio nacional, o sea que en la altillanura van a pasar 30 años para que llegue a ese bajísimo promedio nacional que hoy existe. Y sobre esto quiero llamar la atención, cómo sin necesidad de tanta parafernalia y tanta inversión de recursos, Corpoica hizo una investigación, doctor Juan Lucas, muy interesante; incluyeron unas prácticas de manejo racional de gramíneas y arreglos silvopastoriles, y se encontró que entre el 2011 y el 2013 se pasó de una carga animal de 0.8 a 1.4; realmente creo que allí sí se ve un avance que espera la región y no estas metas irrisorias con tanto esfuerzo sobre todo. En total el Conpes plantea crecer en 30 años en 800 mil cabezas de ganado, yo personalmente lo considero una meta muy baja.

Pero esto es lo que más viene molestando a la población, y es que no haya claridad en la formulación del Conpes, que quien fue designado como el coordinador para hacerla, para señalar cómo vamos a desarrollar esta zona del país, haga parte de la Junta Directiva de una de las principales empresas interesadas en cómo se va a desarrollar y a planificar esta región. Esto, realmente es un claro conflicto de intereses que no entiendo cómo aún permanece a pesar de las denuncias que ustedes venían haciendo Representante, desde hace tanto tiempo. Esta página la abrimos y la tomamos el sábado 24 de agosto de 2013, es decir, no es una situación que se oculte ni siquiera, pero está muy mal.

Creo que si quieren que el Conpes funcione, lo primero es generar claridad en su formulación, y no poner a una persona del grupo, que está con mayores intereses a que haga la coordinación. Además por una segunda razón, porque no lo ha hecho bien, porque no es un documento que esté ofreciendo confianza; entonces para qué mantener esta situación que tanto incomoda a quienes están interesados en un proceso claro, transparente, de desarrollo de la altillanura.

La cuarta desventaja de la altillanura es la titulación; no sé si decir que es la falta de titulación doctora Miriam o la sobretitulación o la titulación errónea, porque allá encontramos particularidades bien curiosas; acuñó la frase siguiente el doctor Manuel Rodríguez, que se ha vuelto una autoridad, un referente cuando se habla de temas ambientales, especialmente de desarrollo de la altillanura, y él ha dicho una gran verdad: la altillanura no es un lienzo en blanco, no es algo que esté allí desocupado, sino que cada centímetro tiene quién salga a disputarlo, tiene poseedores, tenedores, propietarios, a las buenas, a las malas, pero ahí hay intereses ya muy claros.

Pero lo que viene ocurriendo es realmente insólito. Puerto López es un municipio que tiene 623 mil hectáreas de las cuales están tituladas 838 mil; es decir, no es el ciento por ciento, es el 134%, un 34% adicional a su área; lo mismo ocurre en Puerto Gaitán y lo mismo pasa en Puerto Carreño. En Puerto Carreño

es dramático, 136% de área titulada, entonces ahí no sabemos realmente, si las causas son claras, realmente allí no existe un catastro, muchas deficiencias, porque ver a los funcionarios del Incoder en esa zona del país es realmente impactante; para ir a titular a Cumaribo, tienen que ir de Puerto Carreño a Bogotá, de Bogotá a Villavicencio y de Villavicencio sí pasan en avión a Cumaribo. Son condiciones bastantes difíciles.

Pero bueno, ese tema de los baldíos que está tan de moda en el país, que se anuncia incluso la presentación de un proyecto de ley, que de una vez anuncio, pues realmente acá no ha llegado, no lo conocemos, pero que estamos prestos a tramitar en condiciones que generen tranquilidad a los colombianos.

Cuáles son los antecedentes de todo este sistema de baldíos, es decir, de la tierra que aún detenta la Nación. Primero, en la reforma agraria de la Ley 200 de 1936 que tenía como una presunción de propiedad privada, decía: "No son baldíos sino propiedad privada, aquella área que estén poseyendo unos particulares" y así lo reconoció la Corte Suprema cuando dijo que al tenor de este artículo 1° de la Ley 200, "se presume no ser baldío sino que se presume la propiedad privada".

En la Ley 135 de 1961, ya empezó a cambiar la filosofía de los baldíos, se comenzó a hablar de las Unidades Agrícolas Familiares y se definió allí como la explotación agraria de un fundo, que dependa directa y principalmente de la vinculación de la fuerza de trabajo de una misma familia, compuesta por el jefe de hogar, su cónyuge o su compañero o compañera según el caso; de esta manera, ya la UAF se concibió como una herramienta para la caracterización de las familias y la asignación de subsidios a pequeños productores agropecuarios.

La Constitución de 1991 dio un paso más adelante en el tema social y empezó a desarrollar un concepto que ha sido muy importante en el país, la función social de la propiedad, ya no solamente se trata de productividad, sino que debe ceder a los intereses generales cuando estén en contraposición con los particulares; y en los artículos 64 a 66 habló del acceso progresivo a la tierra de los trabajadores agrarios, es decir, empezó a generar unas garantías para que los trabajadores de la tierra, rurales, empezaran no solamente a trabajarlas sino a tener la posibilidad de acceder a su propiedad, y de esa manera generar equidad, igualdad en el campo; eso fue lo que dio origen a estos artículos de la Constitución Política. La Ley 160 de 1994 –ahora sí ya nos adentramos a la discusión que ha venido dando con tanto acierto usted Senador Robledo–, en el artículo 38, allí introduce un concepto, ya habla de la UAF como: "La empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo (…)".

A qué hacía referencia esta norma, al terreno con la medida suficiente para ser productivo y sostener esta familia, a tierra que debe quedar en trabajadores del campo, en familias que efectivamente la exploten y vivan de eso; y ojalá que estos pequeños productores deriven su sustento familiar de ese trabajo, es decir, con claridad uno ve que la filosofía de la Ley 160 de 1994, iba en contra de la acumulación y de las grandes extensiones; eso surge con claridad de la simple lectura de la norma.

Por eso entiende uno, que si esta era la norma y hacia allí se venía encaminando basado en los artículos que previamente mencionamos de la Constitución, cuando se presentó el Plan Nacional de Desarrollo y dentro de él se incluyeron estos artículos, por supuesto que se presenta un choque, un choque entre lo que perseguía inicialmente, los baldíos con la nueva visión empresarial que pretendía implementar o darle un marco legal el Gobierno Nacional.

Recuerdo Senador, que cuando estábamos estudiando el Plan de Desarrollo, lo que pedíamos era que estos tres artículos se sacaran del Plan Nacional de Desarrollo y se incluyeran en un proyecto de ley y pudiéramos dar un debate amplio; no es que estuviéramos en contra, es que veíamos una falencia, una contraposición, con las normas constitucionales eso no fue posible. Se incluyó en el Plan de Desarrollo por ejemplo el artículo 60, un cambio abismal, porque permitía que personas jurídicas y naturales que desarrollaran proyectos agropecuarios, adquirieran o recibieran tierras que originalmente eran baldíos, sin importar si con ellos se acumulaba más de una UAF; eso de verdad que iba en contraposición con las normas anteriores.

El 61 generaba ahí un comité que hacía control, una comisión, y el 62 autorizaba al Gobierno a entregar el usufructo de los baldíos a empresas agropecuarias y forestales en tamaños que superaran una UAF; realmente no había límite, se podían acumular hasta 100 mil hectáreas de acuerdo al contenido que tenía la norma original. Entonces, por supuesto que eso cambiaba sustancialmente el enfoque que traía la Constitución y la norma, que es la que desarrollaba esos artículos de la Carta Política; por eso con la Sentencia 644 de 2012, la Corte tomó distancia del modelo, declaró inexequibles estos artículos, mencionó que en esas condiciones porque allí lo que se generaba era como un derecho de superficie que permitía el uso del suelo por 30 años y se apropiaban de lo que se sembrara en él; o sea, es una figura bastante compleja que acá en el país no ha operado.

La Corte Constitucional declaró inconstitucional estos artículos, porque dice que este modelo privilegia un sistema de producción que va enfocado a la productividad y que se desliga totalmente del tema de inclusión social, y de la garantía de los productores de mayor vulnerabilidad en un sistema económico equitativo. Dice también que estas normas son inexequibles porque vulneran la protección del derecho de acceso a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios; pero además porque fomenta la inequidad, la desigualdad, y por supuesto, ella se basó en estas razones para sacar del ordenamiento jurídico la aplicación de estas normas.

Tengo que ser ecuánime y decir que allí la Corte, en esta sentencia, no descarta la validez del modelo de grandes conglomerados económicos y productivos de la economía a gran escala; al contrario, la Corte dice: hay que incentivarla, es importante, es necesaria, pero no así; hay que ser más ingenioso y tenemos que dedicarle tiempo a crear un modelo equitativo, no un modelo que genere que quienes antes eran propietarios o tenedores pasarían a ser simples obreros, arrendatarios. O sea, perderían una condición y la posibilidad de mejorar sus condiciones productivas para ellos y sus familias.

Ahora que se habla del proyecto de ley de baldíos, creo que estas son unas reglas básicas Ministro que no podemos olvidar; a usted también doctora Miriam del Incoder, se deben plantear soluciones definitivas en el tema de la propiedad rural y no simplemente en que se conviertan en herramienta para solucionar unas discusiones coyunturales, eso no puede ocurrir, debe regular la adquisición de la tierra por extranjeros. Ahora les voy a mostrar que esto no debe asustarnos, esto es algo que ya está implementado en muchísimos países y en esa regulación debe prohibirse la adjudicación de baldíos y la asignación de recursos de fomento agropecuario a estos inversionistas.

Es que es toda una contradicción, estamos diciendo que hay que abrirle las puertas a los grandes inversionistas, que ellos pueden llegar a ser importantes en la apuesta productiva de esta zona del país y de cualquier zona donde se desarrolle el tema de los baldíos, pero no que lleguen para recibir los subsidios y los incentivos que son bien escasos y que deben ir encaminados a los pequeños y medianos productores y no a los extranjeros o a los grandes empresarios, realmente eso sí debe ser tajante, el proyecto o por lo menos dar la discusión profunda de por qué adoptar este tipo de medidas.

Otro elemento importante: que solo los proyectos agroindustriales –estamos hablando de los grandes–, en los que participen pequeños y medianos productores propietarios, puedan tener acceso a los beneficios e incentivos del Estado. Y lo último, la formalización de títulos de propiedad. Los actuales tenedores de la tierra tenemos que definir ya finalmente, qué es lo que va a pasar con quienes hoy están temblando porque tienen una tierra, la tienen hace 30 años y no ha llegado el proceso de titulación y sienten el temor de que van a ser despojados de ella.

Esto es solo para decir, que vean que en el mundo entero hay normas que regulan el acceso de la propiedad de la tierra a los extranjeros, son medidas de protección interna; existe en Argentina, existe en Brasil, existe en Canadá, bastante estricta en Estados Unidos, entonces que no nos digan que implementarla en Colombia genera el riesgo de que nadie venga a invertir acá; no, al contrario, esas reglas claras le van a permitir a los extranjeros venir con tranquilidad y saber hasta dónde pueden llegar en sus inversiones.

El aspecto ambiental es un aspecto al que no le ponemos mucha atención, yo entiendo teniendo tantos problemas por resolver la población, pero la verdad es que sí se requieren con urgencia unos estudios que ordenen el territorio ambientalmente, porque la altillanura, contrario a lo que se cree, tiene una fragilidad supremamente alta, la altillanura bien manejada puede ser un territorio que mantenga su biodiversidad y su riqueza hídrica, pero con un manejo inadecuado puede llegar a ser un desierto y eso son condiciones que deben tenerse en cuenta.

Cuáles son las urgencias de la altillanura, la revisión y actualización de la unidad agrícola familiar. Yo creo que esto es urgente porque no sabemos si las vamos a ampliar, a disminuir, se necesita más tierra o se necesita menos tierra, he oído argumentos en cada sentido y hoy no sabemos finalmente qué es lo que está pasando en el país, cuál es la tendencia; hay que dar un debate profundo que involucre a quienes tienen interés en la tierra y que involucre a todos los sectores políticos, sociales, económicos, para saber qué es lo que conviene. ¿Se va a permitir que se acumulen las UAF o vamos a seguir con las limitaciones?, ¿en qué condiciones estará ajustada a la realidad actual la UAF, o será que con la nueva tecnología ya podemos disminuir la cantidad?; ¿vamos a implementar una agricultura campesina, una economía campesina allí en la altillanura o eso definitivamente no es posible y solamente se puede la economía a gran escala?

Todo eso tenemos que empezar a debatirlo de manera técnica, para que no se sigan aprovechando y generándose entuertos jurídicos para acceder ilegalmente a la tierra. Se deben implementar, debe haber una inversión por parte del Estado en infraestructura vial Senador, eso es necesario, energética, saneamiento básico, saneamiento social, inversión social.

En qué inversión social, como en cualquier lugar del país, son colombianos y requieren educación, salud, todas las condiciones adecuadas para poder vivir en nuestro territorio; hay que implementar instrumentos e incentivos especiales que atiendan esas condiciones particulares que tiene la altillanura y que ya mostramos acá, para financiar de manera efectiva proyectos productivos para los medianos y pequeños propietarios que ya dije, pueden ser en ocasiones cuando así se plantee, el modelo asociados con grandes productores.

Otra urgencia, se debe dar un financiamiento a mediano y largo plazo para proyectos productivos de los pequeños productores, eso lo contempla desde el 73 la Ley 5ª. Un aspecto fundamental, garantizar la asistencia técnica, doctora Miriam, en estos días le comentaba a usted cómo es de importante que no se siga generando esta falta de asistencia técnica y de esa manera disminuyendo la productividad en el país; cómo se debe hacer, de manera barata y que de verdad sea efectiva como lo preveía la ley. Asistencia técnica garantizada a través de la entrega de parcelas a profesionales de ciencias agropecuarias; que un veterinario, un zootecnista, un ingeniero ambiental, un ingeniero agrónomo, un ingeniero forestal, reciba tierra y a cambio deba brindar en su entorno esa asistencia técnica.

La doctora Miriam, quiero anunciarlo acá, me accedió a esta solicitud y dijo que ahora que el Incoder tiene 17 mil hectáreas de las cuales no todas son productivas, van a implementar este modelo con estos profesionales agropecuarios, irrigando su conocimiento para volver a tener asistencia técnica en el país. Hasta allí yo quiero hablar de la altillanura.

Y acá permítanme una breve reflexión sobre lo que ha ocurrido en los últimos días en el país, que creo que siendo esta la Comisión Sectorial, la que maneja o la que debe estar atenta a este tema, pues no podemos dejar pasar. Son unas breves reflexiones que se inician diciendo: Cuando sacaron el balance de los costos que había tenido para el país los cinco primeros días de paro, esos ascendían a 750 mil millones de pesos para la economía nacional; Asoleche no más, dijo que perdió 800 mil litros y que esto en plata se traducía en 700 millones diarios, los camioneros hablaron de 712 mil millones de pesos, el sector avicultor, las pérdidas las señalaron en cerca de 25 mil millones de pesos; todo esto, ya sumando los costos del paro, uno se pregunta, los casi 20 días que duró, qué costo habrá tenido para la economía nacional y para todos los que de alguna manera se vieron afectados no solo en productividad sino también para las vidas humanas, para

quienes resultaron lesionados por la convulsión que vivió el país en estos días.

Cuáles son los factores que originaron esta crisis, primero: el tema de los insumos, hay una mesa para debatir el tema de los insumos, pero es que realmente es increíble, porque los insumos representan acá en el país casi entre el 50 y el 70% del total de los costos de producción; como no hay asistencia técnica, estamos aplicando de manera indiscriminada y exagerada estos fertilizantes y en detrimento de la productividad. Fracasó la política de libertad vigilada de precios, eso es un hecho, porque hoy no los tendríamos si esta resolución estuviera rindiendo los frutos que se esperaban; en esa materia les anuncio, se está pensando en adoptar una libertad vigilada de precios, pero ya no solo para los importadores, productores y distribuidores, sino para toda la cadena que va hasta el comercializador final, el de la tienda o el del almacén de agroinsumos.

Los récords vergonzosos que tenemos en materia de insumos. En estos días lo leíamos y por eso quiero hacer referencia a esta nota de prensa. Récord en aplicación de fertilizantes, todo por falta de asistencia técnica; el Banco Mundial ubica a Colombia como uno de los primeros países que más utilizan y más aplican fertilizantes, con 499 kilos por hectárea entre los años 2008 y 2012, y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, del año pasado apenas, dice que Colombia aplica 521 kilos por hectárea, mientras que el promedio total en América Latina es 148 kilos; en Asia 85 kilos, en Norte de África 157 y en el África Subsahariana 10 kilos. Realmente en esas condiciones es muy difícil no solo ser productivo, sino además competitivo frente a todos los tratados que hemos venido celebrando.

Pero los récords no terminan allí, hay récords en precios altos, en los precios de los mayoristas, de insumos simples como úrea, fosfato diamónico y el cloruro de potasio, el mayor valor está entre 25 y 35% por encima del precio internacional; y ya cuando son los minoristas, a eso se le suma un 15%, cerca del 45 o 50% de mayor valor, frente al precio internacional. Hay sitios donde es mucho mayor del 50, del 80%, entonces allí se revela que tanto el eslabón importador comercializador como el comercializador consumidor, no están siendo objeto de una efectiva vigilancia. Otros factores que nos han llevado a esta crisis: el contrabando, la deficiente infraestructura que ya mencionamos, que hablábamos de la altillanura, pero que en realidad se presenta en casi todo el país rural.

Los Tratados de Libre Comercio. Realmente los Tratados de Libre Comercio y la inserción en la economía global no es un pecado, no está mal, lo que está mal es celebrarlos, y poner en una situación de desventaja nuestra producción agropecuaria; eso es lo que está mal, no dotarlos de una protección, incluir otros sectores que puedan salir gananciosos, y excluir los que no están en posibilidades de competir, como es nuestro sector agropecuario.

Esto lo digo con una mayor preocupación, ahora que Estados Unidos está a punto de firmar su Ley Agraria; pasa de tener unos subsidios y apoyos por valor cercano a 50 mil millones de dólares al año a tenerlos ahora en 90 mil millones de dólares al año; y esta protección la van a recibir por los próximos 10 años, frente a unos productores nuestros que no tienen absolutamente capacidad ni siquiera para acceder a los recursos que ofrece el Estado. Realmente es un monstruo el que se cierne sobre nuestra producción agropecuaria.

Yo soy del Partido de la U, yo hago parte de la Unidad Nacional, y sé que suena muy extraño, cada vez que digo que el TLC con Estados Unidos va a acabar con el arroz; pero es que acá en esta Comisión también lo dijo el Ministro de Agricultura, conservador, el doctor Juan Camilo Restrepo, y es que lo que tenemos que hacer es revisar jurídicamente cómo podemos proteger estos sectores, cuando ya tenemos el diagnóstico claro de que no van a salir gananciosos y por el contrario, están expuestos a desaparecer. Acá en el país ya desapareció, ya han desaparecido cultivos, algodón, soya, que antes tenían un hectareaje importante y una producción muy importante; hoy, salvo lo que está apareciendo en el tema de la altillanura para uso industrial, realmente han ido perdiendo toda importancia en el mercado.

Yo sí hago un llamado para que revisemos cómo protegemos estos subsectores tan importantes, tan importantes para hablar de seguridad alimentaria, para hablar de empleo incluso; es que el sector agropecuario le produce el 20% del empleo a este país, el sector minero le produce el 1%, cómo no va a ser más importante, cómo no vamos a estar en condiciones para proteger a quienes hoy nos están generando bondades en materia económica. Un ejemplo rápido, en el 2012 las importaciones de leche en polvo crecieron 363%, y entre enero y mayo de este año 2013, ya se han importado 25.7 millones de dólares frente a una exportación de 1.4 millones de dólares. Realmente muy peligroso.

Estos son los tratados vigentes, suscritos, negociaciones en curso. Colombia posee actualmente 20 Tratados de Libre Comercio; 13 ya en ejecución y 7 que están en proceso, y yo quiero acá llamar la atención y acá vamos a tener un debate sobre la Alianza Pacífico porque nosotros estamos de acuerdo en la inserción, en la asociación de estos países, pero hubo un compromiso claro de llevar al Congreso cualquier acuerdo comercial o arancelario que vinculara el tema agropecuario, y eso sí esperamos de verdad que se nos cumpla, siguiente.

El quinto problema es el costo del transporte y combustible, el transporte de carga desde Colombia es más costoso que exportar; sabemos lo que nos muestran cómo traer del exterior hasta Buenaventura tiene un costo menor que movilizarse al interior del país, y el ACPM superó 10 veces su precio al crecimiento de la inflación. Traigo muchos ejemplos del absurdo que esto representa, pero creo que ya por cuestiones de tiempo es mejor pasar de largo.

El sexto problema que ha generado esta crisis: las semillas, los costos y el tema de la propiedad intelectual. Es que la semilla es un insumo que tiene una incidencia alta en los costos de producción, en el arroz significa el 16%, en el maíz el 12%, y últimamente que está tan de moda el Documental número 970 que hace referencia a la Resolución número 970 del ICA, que prevé la figura de la reserva de la cosecha para el pequeño agricultor de menos de cinco hectáreas, entonces si usted siembra más de esas cinco hectáreas, con la semilla que recogió de su anterior cosecha se le puede destruir, y estaría muy bien para evitar la contaminación si la semilla certificada no tuviera esos costos exorbitantes y además no siempre es efectiva. Por eso allí hablamos al final de la contundencia con mul-

tinacionales y semillas genéticamente modificadas; debería existir la misma contundencia en la reacción del Estado, cuando esas semillas no prestan el servicio que han ofrecido, cuando no logran la productividad por la cual se ha pagado.

Traigo un ejemplo de Tolima y Córdoba, los campesinos vienen denunciando la ineficacia de la semilla transgénica de algodón que le compraron a Monsanto, y sin embargo, allí no ha habido sanciones.

El séptimo, la intermediación en la comercialización. Solamente les digo esto, como ejemplo de esta asimetría en los eslabones de la comercialización, mientras en el arroz el productor, es decir, el campesino, el que lo está cultivando o el trabajador agrario recibe 897 pesos por kilogramo, el consumidor final, el que lo compra en el supermercado, paga 2.583 pesos por kilogramo de arroz; yo creo que ahí se evidencia la alta incidencia durante la cadena de comercialización.

Y el último aspecto, el escaso presupuesto de la Nación para el agro. El Presidente, a raíz de todas estas circunstancias ha mencionado que se va a incrementar el 1.8 billones que estaba previsto en el presupuesto para este sector; esta es una disminución del 32% para el sector agropecuario, con una crisis, con una nueva política económica para el agro que lo hace más exigente para ser competitivo; en vez de incrementarse los recursos se iban a disminuir, eso carece de lógica. No me detengo allí porque ya hubo el anuncio, esta Comisión ya había hecho un debate y en esta Comisión se había sacado como conclusión, la necesidad de acompañar toda la discusión en las Comisiones Económicas sobre el tema del presupuesto del sector para lograr un incremento sustancial.

Para terminar, esta fue una reflexión que hizo Daniel Samper en estos días en una columna muy importante para hablar de la crisis, y yo la comparto: "El campo colombiano está agobiado por la pobreza, la violencia, la injusticia social y los TLC, por eso nadie debe asombrarse o sorprenderse porque se haya rebelado".

– Acto seguido, la Senadora Daira Galvis Méndez, quien asume la Presidencia durante el debate, ofrece un saludo de bienvenida al Representante a la Cámara, Wilson Arias; al Ministro de Agricultura, doctor Francisco Estupiñán Heredia; a la doctora Miriam Villegas, Directora de Incoder; al doctor Juan Lucas Restrepo, Director de Corpoica; al doctor Luis Fernando Andrade, Presidente de la ANI, quien viene en representación de la señora Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa; al doctor Juan Francisco Arboleda Subdirector de Infraestructura, quien asiste representando al doctor Mauricio Cárdenas Santa María; a la Viceministra de Medio Ambiente, doctora Diana Soto y a la doctora Paula Acosta, Subdirectora Territorial de Inversión Pública del Departamento de Planeación Nacional, delegada del doctor Mauricio Santa María Salamanca, Director.

– Seguidamente y también como citante al debate de la fecha, interviene, con la venia de la Presidenta, el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, diciendo:

Antes de entrar en materia voy a hacer un par de menciones un poco por donde terminó la Senadora Maritza que tiene que ver con el paro agrario y estas cosas pues que son de nuestro deber de la Comisión Quinta.

Primero, se ha anunciado que hubo un acuerdo entre el Gobierno y los mineros, que ese es tema también de Comisión Quinta; yo celebro que eso sea así y preciso esto. En el Polo hemos dicho todo el tiempo que somos solidarios con las causas democráticas de los colombianos que luchan; pero también es bueno que se sepa que no somos los dueños de esos movimientos, ni quienes los definimos, ni quienes nos saltamos a sus dirigentes, simplemente somos solidarios con ellos; entonces también por supuesto somos respetuosos de las decisiones que toman. Entonces saludemos que los pequeños y medianos mineros muy ferozmente perseguidos por este Gobierno, hayan encontrado algún acuerdo con el Gobierno Nacional, esperemos que el Gobierno lo cumpla, porque la historia de estos acuerdos es que el Gobierno Nacional no los cumple.

El segundo caso es el paro camionero. En ese paro no ha habido acuerdo y ese paro es grandísimo, el país no habla de eso, los medios de comunicación lo tienen como oculto, pero por ejemplo en Manizales el impacto es muy complicado y en otros muchos sitios del país; hacemos votos porque el Gobierno se siente también con esos compatriotas y le encuentre alguna solución. En el caso del tema agrario ya ha habido acuerdos en algunos sitios pero hay otros sitios donde no ha habido acuerdos; entiendo que en Boyacá, por lo menos hasta anoche seguían conversando pero no había ningún acuerdo suscrito; la misma cosa, hagamos votos porque lleguen a acuerdos y porque el Gobierno cumpla los acuerdos, porque recordemos que ya a los de la papa cuando el paro pasado hubo un acuerdo y el Gobierno Nacional no les cumplió.

Me detengo un poco sobre el tema del paro agrario para hacer un par de reflexiones que creo que son útiles, porque ese paro, uno de sus aspectos más importantes es que va a propiciar o está propiciando un gran debate nacional sobre el modelo agrario; y esto que yo voy a mencionar aquí sobre la altillanura, también es parte de esa discusión.

Sobre la primer cosa que llamo la atención es esta: es que se ha dicho todo el tiempo que el paro es un paro campesino, y claro, ahí están los campesinos y los indígenas y los obreros agrícolas, pero ojo colombianos, ahí hay una proporción importante de empresarios agrícolas y ganaderos en esas protestas y en esos reclamos, lo señalo porque es un hecho desconocido. Pero segundo, porque cómo estarán de graves las cosas, que los propios empresarios o propios sectores del empresariado colombiano que por supuesto están en condiciones menos difíciles que los campesinos, están también en la rebeldía, reclamando que les atiendan sus justísimas exigencias.

El debate que se ha abierto ahora es cuál, yo creo que nadie puede negar la inmensa justicia de los reclamos, o sea, los niveles de pobreza, de desempleo, de ruina, de sufrimiento agrario son inenarrables y no son de ahora, llevan muchos años, ese es un hecho que ya nadie puede negar; nadie se atreve a negar que el paro no es justo, algunos muy astutos como siempre, entonces se aprovechan de unos desmanes que todos rechazamos, para intentar endilgarle a quienes reclaman ser los causantes de los reclamos, y de paso pues el Polo está pidiéndole al Gobierno Nacional que investigue el papel de no pocos policías asociados con encapuchados, tirando piedras contra las casas de ciudadanos en muchos sitios.

Esto hay que mirarlo con detenimiento, porque lo cierto es que esos desmanes que rechazamos repito, no le servían a los campesinos, no le servían a los empresarios, no le servían a los indígenas, no le servían a las centrales obreras o a la MANE, que promovieron esas movilizaciones, al único que le servían era al Gobierno Nacional; entonces estamos exigiendo una investigación que aclare qué fue lo que pasó allí, porque es muy raro que precisamente los desmanes le hayan devuelto al Gobierno, como lo dijo el propio periódico *El Tiempo*, la iniciativa en el asunto; estaba completamente derrotado por los paros y la movilización, y con los desmanes el Gobierno Nacional recupera la iniciativa; entonces queremos que eso se investigue a ver qué es lo que ha pasado minuciosamente con esas protestas.

El punto clave, es que ha aparecido una discusión, cuáles son las causas del desastre, y hay dos grandes teorías: unos que señalan muchos hechos que son ciertos, pero que no aceptan que haya un conjunto de políticas, de circunstancias que generen este desastre agrario; y otros que estamos diciendo que este es el resultado de unas políticas globales generales, que empiezan con el gobierno de César Gaviria Trujillo en 1990, y que las conocemos con el nombre de libre comercio, la apertura, el consenso de Washington, muchos nombres. Este es digamos el gran debate.

Ahora, por qué es tan importante el debate sobre las causas de la crisis, porque es obvio que si uno se equivoca en detectar la causa de un problema no podrá encontrarle soluciones; si una persona llega con un cáncer donde un médico y el médico lo que le dice es que tiene resfriado, pues obvio que lo que le recete va a terminar matando al paciente, entonces este es un debate de envergadura.

Yo no voy a desarrollar esto aquí con todo detalle pero lo planteo. Qué es lo que sucede con el libre comercio, qué fue la apertura de César Gaviria, qué son todas esas decenas ya de TLC que ha firmado Colombia; muy simple, con una mano le quitan a los productores agropecuarios todos los instrumentos de protección, o sea, el Estado en buena medida se repliega del agro, el caso del ICA es bien notorio, el Estado se repliega lo poco que hacía en investigación científica, prácticamente lo abandona, porque Corpoica es una especie de caricatura de instituto de investigación.

Los controles de los precios de los insumos, el Estado se retira de esa área de la economía; la asistencia técnica prácticamente se abandona y por eso tenemos absurdos tales como que la gente echa más fertilizantes que los que debería echar; los costos de sustentación que existían que es un elemento clave del desarrollo agrario porque el desorden en el comercio genera el desorden en la producción, todo eso desaparece. Los créditos que existían, o sea, en el cambio del nombre de la Caja Agraria no solo se cambió el nombre, se cambió la política; entonces con una mano hicieron más difícil y más costoso producir en Colombia. Pero lo más grave no fue eso, lo más grave fue que al mismo tiempo bajaron los aranceles de protección a las importaciones y es obvio que el país se inundó de productos importados, eso lo entiende cualquiera. O sea, si ellos golpean el agro, encarece la producción agraria y no abren el país a las importaciones; bueno, tendríamos comida más cara pero tendríamos agro; pero si yo al mismo tiempo aumento costos y abro puertas a importaciones, el resultado es inevitable.

Entonces aquí lo que hay es una política consciente de quienes gobiernan a Colombia, para reemplazar el trabajo nacional por el trabajo extranjero, esa es mi acusación; o sea, desde César Gaviria hacia acá, todos los gobiernos, sin excepción, orientados por las ideas del Consenso de Washington, determinados por el Banco Mundial, esto lo explicó Abdón Espinosa Valderrama, cuando empezó esta apertura; febrero de 1990 periódico *El Tiempo*, dice Abdón Espinosa: La apertura nos la impuso el Banco Mundial a cambio de los famosos créditos, supuestamente, de fomento para el agro; el aparato productivo nacional. Eso está perfectamente claro, desde 1990, y ese es el lío que tenemos.

Dos. ¿El Polo qué está diciendo? y con el Polo mucha gente en Colombia, de muchos sectores; pues hay que cambiar el modelo agropecuario, hay que renegociar, hay que modificar los TLC; entonces nos dicen, no se puede. Sí se puede, esa es otra mentira, una de las primeras víctimas del libre comercio es la verdad. Ayer dije una cosa agria pero hoy la repito: cada vez estoy viendo más mala fe en el debate agrario, o menos buena fe para ponerlo de otra manera, porque estoy viendo gente que sigue defendiendo las mismas ideas desde hace 25 años como si no tuviéramos 25 años de experiencia, y entonces ahora nos quieren volver esto un enredito de si aumentaron el qué por ciento o no sé qué de las importaciones de Estados Unidos.

Y hay cosas tan horribles como un artículo de ayer en el periódico *El Tiempo*, lo planteé en twitter; en que el titular es un titular que lleva a pensar que a Colombia le está yendo muy bien en exportaciones a Estados Unidos y a Canadá y el contenido de la información dice completamente lo contrario. Aquí hay que llamar a la seriedad a los medios de comunicación, porque no puede ser que hagamos un debate de 25 años y entonces aquí no pasó nada, y ayer uno de los articulistas en la andanada a favor del libre comercio en *El Tiempo*, uno es un ex Viceministro que negoció pero un tratado de esos, y entonces nos lo siguen poniendo como la Biblia; y el otro es el señor José Leibovich que ya se mencionó, aquí trabaja para don Luis Carlos Sarmiento Angulo, que es uno de los interesados en los negocios de la altillanura.

Entonces esa es la otra Biblia que nos presentan, para decirnos qué es lo que hay que hacer en el agro, ministro, y uno de los abogados asesores de la Ley Urrutia que quieren presentar, es otro abogado de don Luis Carlos Sarmiento; no, o sea, al país no lo pueden tratar así, o por lo menos mientras exista el Polo no podrán hacer este impunemente. En esto quiero ser enfático, es que hay demasiado en juego, es que Colombia sin agro no tiene futuro, Colombia sin agro no puede tener industria, Colombia sin agro no puede tener empleo, y entonces aquí llegan cuatro super poderosos, super magnates a hacer lo que se les da la gana y a abusar de todas las circunstancias. Realmente ofende, irrita, le cuesta a uno trabajo, digamos, mantenerse tranquilo en estas discusiones.

Y ya nos anunció el Presidente Santos, que en estos días va a hacer una cosa que él llama el acuerdo nacional por el agro, que se supone que es un acuerdo nacional para que todos los colombianos nos pongamos de acuerdo de cómo sacar el agro adelante; estamos como a ocho días de eso y al Polo no lo han invitado a opinar nada en ese sentido, no hay ningún tipo de conversación con el Polo a ver qué piensa el Polo

sobre cómo es un acuerdo nacional por el agro, y sé que a ninguna organización ni campesina, ni indígena, ni nada, los han invitado a llegar a acuerdos.

Entonces ¿Aquí qué es lo que yo estoy viendo venir?, esto hay que decirlo con toda franqueza, una pantomima de seudo acuerdo nacional por cuenta del Presidente Santos, para ver cómo sale del empantanamiento en el que está, y nos van a decir que el agro es la SAC, la Sociedad de Agricultores de Colombia, y yo por supuesto le reconozco a la SAC, que representa, digamos, a sus afiliados y a las agremiaciones de que hacen parte, yo no le voy a quitar a la SAC esa representatividad, no lo pongo ni en discusión; pero tampoco puedo aceptar la idea de que la SAC sea la única representante del agro nacional y este es otro debate que hay que hacer.

Ayer me llamó la atención el editorial de *Portafolio,* porque se refiere en este sentido; repito, no les quito ningún grado de representatividad, pero ¿Que sea la única?, yo creo que todos nos podemos poner de acuerdo, Ministro, en que no es cierto, entonces yo lo que veo es una pantomima que desde ya rechazamos, porque ya está claro cuál es la primera conclusión, la única que les importa al final, y es que no es el TLC, y el libre comercio el responsable de esta crisis, lo demás es lo de menos, esa es la única tesis, entonces es la gran teoría, la gran filosofía.

Ayer el periódico *El Espectador,* entonces, ya dijo que era que "la histeria anti TLC"; no señores de *El Espectador*, aquí lo que hay es una histeria pro TLC, los hechos no les importan, ahí están las cifras, ahí está la destrucción del aparato productivo nacional, toda la estadística, los subsidios que acaba de mencionar la Senadora Maritza. No me digan que es de buena fe, que es fair play que Colombia negocie un TLC con Estados Unidos, ellos con subsidios de 50 mil millones de dólares al año y que hoy nos pasen esos subsidios a 90 mil millones de dólares al año y Colombia tenga que seguir con el TLC como si nada.

¿Qué está pidiendo entonces el Polo?, renegociar los TLC, que se puede; ¿Dicen que no se puede?, pues claro que se puede, que no se les dé la gana es otra cosa, pero Colombia puede invitar a cualquier país, y no es solo Estados Unidos, son todos los TLC, incluidos los que se tienen con países latinoamericanos, y decirles: bueno, cambiemos este artículo, este otro, este capítulo, etc.; claro que se puede hacer, y si llegan a decir que no están de acuerdo y que no aceptan modificaciones, todavía Colombia puede apelar a una cláusula del tratado que creo que es el artículo 23.4 que dice simplemente que una de las partes con solo enviarle una carta a la otra da por terminado el tratado; solamente eso; o sea, Colombia le manda una carta a cualquiera de estos países y da por terminado el tratado. Ahora, claro que para eso no podrían estar en el gobierno ni don Juan Manuel ni los Juan Manueles, pues, eso se cae de su peso, ese es el lío que tenemos, pero que se puede, se puede, y esa es la lucha en que estamos.

Entremos al tema de este debate. Primero, qué no es, este es un debate en el que no voy a repetir el debate que ya hemos hecho con el Representante Wilson Arias, en torno a la ilegalidad de la acumulación de las tierras de la altillanura, esto es un debate sobre la altillanura, sobre la Orinoquia, pero no voy a repetir cosas que ya están. Para mí está claro que hay una operación enorme, ilegal, calculada para violar la ley con grandes firmas de abogados, grandes empresas dedicadas al oficio, lamentable, de violar la ley, para mí eso está perfectamente claro.

De paso, digamos, que el doctor Urrutia, sigue en Washington. Pero esto hasta dónde va a llegar, renunció por su responsabilidad en estos horrores de la violación de la ley y el doctor Santos lo renunció, pero lo dejó en Washington y ahora escogió para remplazarlo a don Luis Carlos Villegas, el anterior Presidente de la ANDI, a quien le premiaron haber sido ciego y no haberse dado cuenta que la industria se estaba acabando porque el TLC también acaba con la industria. Ojalá todos los colombianos lean un artículo de ayer del doctor Luis Prieto Ocampo, en el periódico *El Tiempo*, él fue Presidente de la ANDI, donde explica lo que ha pasado con la industria nacional y cómo la han liquidado también de manera inmisericorde; y a quien no vio esa destrucción de la industria, lo despachan para Washington a que haga llave con el doctor Urrutia.

Este debate tampoco es un debate del modelo agrario nacional, ese es otro debate que podríamos hacer completo, pero sí voy a decir una cosa. El modelo agrario nacional es un desastre, una de las cosas que perturban este debate es la soberbia con la que quienes gobiernan hablan del agro, qué tal que el agro funcionara bien cómo serían; si este desastre de este tamaño y se pavonean como pavos reales hablando del agro y ¡ay¡ de que uno se atreva por allá a decir, oiga esa vaina como que no funciona, y de una vez le caen a aplastarlo.

Miren lo del Agro Nacional, es tan grave, Senadores y colombianos, que Colombia tiene 22 millones de hectáreas de tierras de buenas calidades agrícolas, no me estoy refiriendo a la altillanura, 22 millones y apenas cultivamos 5, o sea, Colombia no sabe qué hacer con su agro, una vaca de vez en cuando, un arbolito; me explicaba alguien, la vaca y el arbolito que ponen es para que no les invadan las tierras los campesinos, o sea, el negocio agrario de Colombia no es agrario, es un negocio de especulación inmobiliaria y lo voy a explicar más adelante.

El negocio es que usted se compra un pedazo de tierra, le pone una vaca o media vaca por hectárea, 3 arbolitos, un guachimán, y espera a que algún día esa tierra valga un montón de plata y usted la vende y se ganó un poco de plata; o sea, esto es un crimen contra el país y al mismo tiempo estamos importando casi 10 millones de toneladas de productos del agro que podríamos producir en Colombia; este el drama de este país, entonces llevan 25 años echándonos el cuento de que es que vamos a exportar, ¿Exportar qué? Desde las flores, y eso pasó hace como 40 años, no se crea un nuevo renglón de exportación agrícola en Colombia, y el mismo café y el mismo banano, y ya ni café porque el café también está arruinado, Colombia está importando el café del consumo nacional. Si Colombia tuviera conciencia de lo mal que se gobierna este país, los Juan Manueles, hacía mucho rato no gobernaban esta cosa. Ese es el modelo agrario del que estamos hablando, y a esto le van a sumar la extranjerización, o sea la especulación inmobiliaria, le van a meter el ingrediente de traer a los gringos a que ayuden en la especulación porque eso es lo que está sucediendo en este país como lo voy a explicar, especulación que nos ha llevado a este punto.

Yo quiero resaltar este tema de la especulación. Me decía un Senador que ya no está, hace años en algún sitio de la costa norte, Senador Robledo, las tierras en este sitio son tan caras que para que una vaca sea rentable se necesita que de leche condensada, porque claro, esto se vuelve un círculo vicioso Ministro, y usted lo sabe, o sea, el país inundado de importaciones, costosísimo producir, la tierra carísima, entonces más difícil producir; este es un problema de una gravedad inaudita, y eso cuando le metan a los gringos y se los están metiendo, solo va a ser peor, solo va a ser peor, porque ya ni estadísticas de la FAO que dicen que el 80% de las inversiones en la extranjerización de las tierras son en especulación inmobiliaria, no son en producción agrícola, son en especulación inmobiliaria.

El Polo ¿Qué propone?, un modelo agrario de producción; o sea, hay que poner a producir la tierra, cómo podemos tener país si no ponemos a producir los factores de producción, si nuestra gente del agro no puede emplearse productivamente y nuestra tierra no produce; cómo desarrollamos el país y decimos que claro, defendemos la economía campesina y la indígena y eso lo hacemos de frente porque tenemos pruebas para demostrar que esa economía campesina e indígena es muy importante, es muy productiva y podría ser mucho mejor todavía si se respaldara, pero no nos oponemos a la producción empresarial, nunca lo hemos dicho, por ahí hay unos mentirosillos que andan diciendo que el Polo se opone a la producción empresarial, son unos mentirosos.

En ese sentido los llamo a la seriedad del debate, uno no puede coger en los medios de comunicación de Colombia, escritos, y salir a decir que el Polo se opone a la producción empresarial, ellos saben que eso es falso; bueno, aquí lo ratifico, no nos oponemos. Ahora, si me dicen: Cargill con 100 mil hectáreas y Pedro Pérez y Juan Rodríguez, empresarios comunes y corrientes, produciendo, pues, yo creo que debemos hacer un esfuerzo para hacerlo con empresarios comunes y corrientes, pero tampoco me opongo a que haya grandes. Nunca hemos propuesto que se acaben los ingenios azucareros del Valle del Cauca, miente el que diga eso, los que los van a acabar son los de libre comercio, 300 mil toneladas de azúcar entraron el año pasado a Colombia, está amenazada de muerte la industria azucarera del Valle del Cauca, y vienen los jarabes de maíz del TLC que son miedosos.

Qué, sí es este debate, este debate por sobre todo es, Senadora Maritza, un esfuerzo que yo creo tenemos que hacer todos, un esfuerzo grande para que se conozca el tema de la altillanura y que se debata, pero que se debata con objetividad; aquí no nos pueden seguir los grandes medios de comunicación, *El Tiempo, Semana, El Espectador, Caracol*, todos, metiéndonos propaganda sobre los grandes negocios de la altillanura como si fueran información; el mínimo derecho de un país que se precie de ser elementalmente democrático, es que los medios tienen que informar, bueno, y si es publicidad entonces que le pongan el letrerito que diga que es publicidad pagada como es con la política, pero no puede ser que nos metan unos ladrillos de supuesta información sobre la altillanura, y uno va y mira y es pura propaganda, publicidad, la chispa de la vida, la felicidad; el mundo se salvará porque la altillanura y no sé qué más cuentos.

Entonces el primer propósito de mi intervención en este debate, es bregar a mostrar ciertos hechos de qué es lo que pasa; pero desde ya digo esto, el Polo está por el desarrollo de la altillanura, que quede claro, desde ya lo digo y me voy a referir al final con más detalle, pero voy a mencionar varias cosas: estamos por el desarrollo de la altillanura, entonces el debate es: cómo, quiénes, cuándo, etc., ese es el debate, que es el mismo lío con el libre comercio. Nosotros no nos oponemos a las relaciones económicas internacionales, pero sí estamos diciendo, bueno pero ¿Cómo son, o sea, vamos a volver a la colonia española por cuenta del libre comercio?, no, el Polo no está de acuerdo con eso.

Con la altillanura entonces qué decimos, debe haber desarrollo de la altillanura y decimos cinco criterios mínimos:

- Uno. Desarrollo para la producción agraria, no para la especulación inmobiliaria.

- Dos. Un desarrollo democrático de la altillanura. Esto quiere decir que debe ser socialmente diverso, que pueden estar los grandulones, pero tiene que estar el resto del país, tienen que estar los pequeños y medianos digamos, los empresarios comunes y corrientes y tienen que estar los campesinos y tienen que estar los llaneros. ¿Cómo así que los nuevos llaneros y llegan a los llanos, Ministro, es sacando a todos los llaneros?, ¿Ese es el desarrollo de la altillanura?, no, el Polo no está de acuerdo con eso.

- Tercer criterio. Cuidadoso con el medio ambiente. Si esto se hace mal esa región del país se vuelve un desierto, y cuando digo diverso, también digo una cosa que me acaba de insistir Wilson Arias: allá hay una cantidad de comunidades indígenas Senadora Maritza, que están ahí desde hace miles de años y que también hay que contar con ellas, de cómo es que se va hacer este asunto.

- Cuatro. Debe ser un desarrollo ordenado, eso no puede ser el caos, sino que debe ser un desarrollo ordenado, qué partes primero, qué partes después, cómo, etc., para que eso se haga bien hecho.

- Quinto. Debe ser dirigido por el Estado. Este es un tema bien complejo que no puede ser entonces don Luis Carlos y José Leibovich organizando todo; no, es que esto ni en el Medioevo se hacía las cosas así.

La Senadora Maritza, ya ha mencionado varias cosas que me voy a, digamos a, saltar, pero quiero empezar mostrando un mapa para ubicar sobre todo, no tanto a los miembros de esta Comisión como al país. De qué es de lo que estamos hablando, eso que está en verde es lo que llamamos la Orinoquia, la parte digamos más alta de lo que está en verde, es Arauca y Casanare, que no es exactamente la altillanura; y la parte de más abajo de lo que está en verde es lo que llamamos la altillanura. Ahora –no voy a entrar tampoco en muchos detalles para no aburrirlos–, a la izquierda del mapa, en lo azul es el Océano Pacífico, al Norte el Océano Atlántico y a la derecha está Venezuela; entre lo verde y el Océano Atlántico, hay una distancia enorme que vamos a mirar después a través de Venezuela. Entonces esa es la altillanura, o sea, está en la parte oriental de Colombia en esa ubicación geográfica.

Estas distancias son muy importantes. Miren, ahí está Colombia (siguiente gráfica), lo amarillito es la altillanura, a la izquierda está el Océano Pacífico. Desde La Primavera, un municipio como en el cen-

tro de la altillanura en el Vichada, hasta Buenaventura, hay 1.159 kilómetros, esto es muy importante en este debate porque está lejísimos; La Primavera está a 550 kilómetros de Bogotá, el centro de la altillanura, La Primavera está a otros 500 kilómetros de Puerto Carreño, que es la frontera con Venezuela. De Puerto Carreño al Océano Atlántico atravesando toda Venezuela, hay 1.200 kilómetros, o sea, el centro de la altillanura y la altillanura es muy grande; Puerto López y Puerto Gaitán, están mucho más acá, pero lo que quiero enfatizar, es que la altillanura está lejos de los océanos y lejos de Bogotá. Y por qué enfatizo esto, porque uno produciendo agricultura en la altillanura, y repito, a mí me interesa es el problema de la producción, tienen que vender en alguna parte o si no cómo producen, en la altillanura no viven sino 130 mil personas o en el Vichada, eso, ahí digamos, el consumo interno es muy escaso.

Entonces cuál es el lío, como estamos en los tiempos de libre comercio y de la apertura a Bogotá que es el mercado clave, le entra desde Buenaventura todo tipo de bienes agrarios importados; entonces cuando yo estoy en La Primavera y tengo 500 kilómetros a Bogotá y desde Buenaventura, también, hay 500 kilómetros a Bogotá, pues esto es compitiendo con los gringos que no es fácil, porque los precios de los fletes de mar son en cierto sentido despreciables, es decir, uno le pone cuánto vale el flete de una pechuga desde Estados Unidos hasta Buenaventura y es despreciable esa suma, pero ojo con esto, La Primavera tiene, está a 559 kilómetros de Bogotá, pero la mitad de esa cantidad son kilómetros sin pavimentación, absolutamente intransitables cinco meses del año, porque los inviernos esa es una característica de esta zona, son supremamente fuertes.

Entonces ante este hecho nos han dicho, es que vamos a sacar la producción de la altillanura por el río Meta hasta Puerto Carreño. Ya dijo aquí la Senadora Maritza, con toda precisión, de que no existe proyecto de desarrollo por el río Meta, o sea, existen unos monitos de esos de servilleta que hace la gente, original de los almuerzos, y eso da una cierta idea. Pero además eso vale toda la plata del mundo, yo llego a Puerto Carreño y todavía me quedan 1.200 kilómetros al mar atravesando todo Venezuela, y de esos, 800 kilómetros no son navegables, o sea que lo primero que aquí que hay que aterrizar es, bueno, cómo es que vamos a resolver el problema de producir en la altillanura, y repito, no me opongo a que se produzca en la altillanura, pero estas son las realidades con las que tenemos que contar.

- Pasando a otra gráfica, anota el senador Robledo: Este mapa nos detalla un poco las cosas, lo que está más azul, para los que no ven en la televisión, ese es el río Meta; en el extremo a la derecha Puerto Carreño, en la otra punta de pronto se alcanza ver a Villavicencio, y ahí están las distintas poblaciones, La Primavera, por aquí Santa Rosalía, por aquí está Puerto Gaitán y Carimagua; digamos que ese es el mapa que nos detalla un poquito más este asunto.

Y quiero insistir en esto que es muy importante en este mapa, lo que está en amarillo al lado derecho, ese es el municipio de Puerto Carreño, que es lo más cercano a Venezuela y lo más lejos y lo más difícil de desarrollar; hacia la izquierda está Villavicencio y una serie de municipios; miren que ahí hay unos dibujitos más pequeñitos que son un poco de municipios del Meta que están en lo que llamamos el Piedemonte Llanero, que son un poco de municipios con unas posibilidades agrícolas muy importantes, con tierras mucho mejores que las de la altillanura propiamente dicha, y que necesitan todo tipo de respaldo del Estado.

Entonces aquí de entrada planteo un tema que tiene que ser un tema de debate; nosotros, si estamos en política tenemos que ser gentes de Estado y no podemos estar ajenos a las realidades nacionales, entonces aquí de entrada cualquier cosa que uno haga en cualquier sitio de Colombia, genera una contradicción de si se hace así o si se hace en otro sitio, porque los recursos son insuficientes, o sea, no tenemos plata para gastar indefinidamente en cualquier cosa. Entonces llamo la atención sobre que las tierras del Piedemonte Llanero en los llanos orientales, son unas tierras de muchas potencialidades agropecuarias; y si llega a haber proceso de paz y ojalá lo haya y es probable que lo haya, muchas de esas tierras que hoy tienen dificultades graves de orden público, va a cambiar su situación por completo, y aquí podría haber unos factores de desarrollo supremamente grandes.

Señalar entonces, además esto ya lo dijo la Senadora Maritza, esas tierras de la altillanura, de la Orinoquia en general, tiene muchas dificultades. A mí decía un llanero muy conocedor de esto, una persona que tiene criterios científicos y una persona honrada, para ilustrarme un poco el tema me decía: Senador, párense en el piedemonte llanero, o sea en las estribaciones de la cordillera oriental que caen sobre los llanos, párese ahí y mire hacia Venezuela, y cada kilómetro que usted se aleje la calidad de los suelos se hace más difícil porque los inviernos y los veranos son más difíciles de manejar. Allá hay un régimen de lluvias y de sequía bastante complicado, entonces él me hacía esta reflexión y repito, es un veterano en esas zonas, que ha hecho agricultura en todas partes de ese territorio. Me decía, Senador Robledo, ahí hay un proyecto de desarrollo. Pero aquí hay una pregunta que es clave, cuándo y cómo, o sea, a qué plazo estamos hablando; a 5 años a 10 años a 20 años, uno pensaría esto, debería ser un desarrollo por etapas para ir avanzando digamos en la geografía y en el territorio nacional.

Los últimos datos del Departamento de Planeación Nacional, nos dicen que son más o menos utilizables unas 3 y medio millones de hectáreas; estoy hablando de la altillanura propiamente dicha sin contar Arauca y Casanare, pero utilizables son unos 3 y medio millones de hectáreas, repito, de unas calidades complicadas. La infraestructura de allá sí que es más difícil, por ejemplo en el Vichada apenas hay 2.500 kilómetros de carretera; pero miren cómo son de difíciles las cosas, de esos 2.500 kilómetros de carretera en red secundaria son 1.600 y en invierno apenas son transitables el 25%. Yo conozco y he estado en esa región, transitar esa región en invierno es lo de los deportes extremos; en estos días se fueron a una competencia en Villavicencio-Bogotá, de Villavicencio a Puerto Carreño y apenas llegaron la mitad de los vehículos, y eso que eran, pues, de rally. Bueno y en la red terciaria en invierno apenas es transitable el 15% de la red, esa es la zona de la que estamos hablando.

Cuál es el lío con los suelos, esto me lo ilustraba este llanero que conoce, me decía una cosa que es bien importante: si en la altillanura no hay árboles, la altillanura son unas poquitas matas de monte y unas sabanas inmensas de un pastico, pues muy poca capa-

cidad de sustentación digamos de ganadería por ejemplo, entonces me llamaba la atención esta persona y me decía: Senador, en esas tierras no hay árboles, no porque hubo árboles y los tumbaron, sino que por las calidades del suelo nunca hubo árboles; entonces me llamaba la atención montar agricultura ahí, no es que no se pueda, pero es un desafío complicado.

Entonces cuál es el lío que tenemos en la altillanura, esas tierras desde el punto de vista físico son muy buenas, son tierras planas con unas posibilidades muy grandes, pero la química de esas tierras, es muy complicado. Ahora, no es que sea imposible, con solo encalarlas las posibilidades son importantes, pero lo cierto es que ahí está la paradoja; o sea, yo creo que la altillanura no se ha desarrollado no es por falta de vías, sino por el problema de los suelos eso es verdad, porque si hubiera suelos, la colonización iba entrando, iba entrando, iba entrando, que es lo que ha pasado en estos sitios y las vías vendrían en buena medida detrás. Pero ojo, siendo difícil el problema de los suelos, soy enfático en señalar, no es cierto que solo lo puedan desarrollar los magnates nacionales y extranjeros, eso es una falacia sobre la que me voy a detener más adelante.

Esto de la altillanura entonces está montado sobre un poco de falacias; la primera falacia es que en Colombia no hay tierra y por eso hay que irse para la altillanura. Yo digo, eso no es cierto, en Colombia sí hay tierra, ya di las cifras no las voy a repetir; la altillanura sería unas tierras de más que, repito, no me opongo a que se desarrollen, pero no nos digan que no hay tierras, aquí la Senadora Maritza, mostró unas cifras que son muy complicadas, que son para meditar los costos de producción en la altillanura y en el resto del país, y esos deben ser costos del lado de acá de la altillanura Senadora Maritza, porque al lado de allá no hay; no es lo mismo estar en Puerto López o incluso en Puerto Gaitán o más acá, que estar de Santa Rosalía, para allá. En Colombia sí hay tierras y hay que desarrollarlas, las tierras de Córdoba son de una calidad 1A y están lamentablemente en ganaderías extensivas, porque en Colombia no es rentable el agro.

Ahora digo esto, y esto sería tema de un debate interesante, las tierras están en la especulación inmobiliaria por culpa de los propietarios que son refractarios a utilizarlas en agricultura, o porque el ambiente, la macroeconomía nacional impide utilizarlas en agricultura y el que haga agricultura se quiebra. Yo tiendo, a pensar, que es lo segundo, no falta el excéntrico que no quiere utilizar su tierra, pero en general a la gente le gusta ganar platica, Ministro; entonces tiendo a pensar más que no se van a la agricultura y la dejan en ganadería extensiva es porque el ambiente nacional, el país que tenemos, no les permite funcionar.

Abastecer desde ahí a Colombia y el mundo, yo no digo que eso no pueda suceder algún día, pero hoy, en el corto plazo, a 10 años, a 20 años, yo francamente les digo que no creo, sobre todo si se empeñan en no cambiar las políticas de libre comercio, porque si al país le establecemos un sistema de protección de pronto podemos agilizar el desarrollo de la altillanura sobre la base de protecciones por aranceles, barreras en frontera; pero el libre comercio, navegación por el río Meta cuándo, navegación por el Orinoco cuándo. Aquí me dice el Representante Wilson Arias, si la desarrollan de pronto va a ser es para que entren los productos; pero además no lo veo, hoy no lo veo, esos son, de esos proyectos de servilleta que sí, que algún día, de pronto podrán ser.

Centrar el gasto público del Estado colombiano allí, yo no digo que no haya que atender esa región y hay que ver cómo se hace y respaldarla de mil maneras y muchas cosas se pueden hacer, pero el país tiene que mirar dónde hace la inversión del gasto público.

Nos dicen también que solo se puede desarrollar con grandes capitales privados, que es la explicación con la que quieren tapar las ilegalidades. Porque uno dice: oiga, pero es que eso que hicieron con las tierras es ilegal, y dicen, ah sí, pero es que es el progreso; no, el progreso no se puede montar sobre la base de violar la ley y es lo primero que hay que decir. Pero además nos han metido el cuento de que es que los pobres no pueden estar en la altillanura –y entre los pobres incluyo empresarios comunes y corrientes–, que porque esos no son capaces de desarrollar, porque los magnates sí son capaces de desarrollar, porque ellos sí tienen la plata suficiente.

Entonces, aquí voy hacer una cosa que es de fondo en este debate, no hay agro en el mundo que se pueda desarrollar o se desarrolle sin la protección del Estado, incluida, –ojo con lo que digo–, la protección de la gran producción, o sea, pongámosle seriedad a este debate; me van a decir que los grandes agricultores de Estados Unidos y Europa ¿Trabajan sin subsidios?, me van a decir que en Brasil ¿Eso es sin protección?, ¿Sin el Estado ayudando?. Pero además aquí en Colombia, miren ya algunos daticos que encontré, entonces los señores de Cargill tienen como 60 mil hectáreas ahí, si no son más, y unas poquitas de agricultura, y tienen 33 mil millones de pesos de crédito Finagro. ¿No dizque no necesitan respaldo del Estado?

CIF, Certificados de Incentivos Forestales. En esa zona de la altillanura a empresas, no, a personas naturales, 22 mil millones. ¿No dizque no necesitan respaldo?, si el Estado no se mete en la altillanura y ahora voy a mirar el caso de Brasil., no hay cómo desarrollar la altillanura, ni para pequeños, ni para medianos, ni para grandes; cuántas son las exenciones tributarias que tiene y cuántos son los ICR, que no nos metan cuentos, es más, les hago un llamado de atención a los empresarios que echan cuento sobre esto, no se terminen disparando así mismos con sus teorías, porque en Colombia puede hacer carrera la idea de que no debe haber protección al agro y si no hay protección al agro se acaba todo el agro; no se puede entender al agro industria azucarera del Valle del Cauca sin la protección del Estado, no se puede entender el cultivo del arroz sin la protección del Estado –ahorita me voy a detener sobre la palma–, sin la protección del Estado no habría ni una palmita sembrada en Colombia y si se lo quitan se acaba.

Entonces seriedad en el debate, un debate montado a punto de cuentos así, pues, es muy tenaz. Que es que el gran desarrollo actual de la altillanura, bueno, pues, también mirémoslo en qué van las cosas, son 3 y medio millones de hectáreas ya les dije, útiles según Planeación Nacional. Hay cultivadas en Meta y Casanare, en los municipios de la altillanura 92 mil hectáreas, entonces no hay ningún desarrollo en la altillanura, podría haberlo pero hoy no lo hay.

Nos dicen que en palma de aceite hay mucho, hay 19 mil hectáreas, estas son cifras de Planeación Nacional del 2.011, pónganle que haya subido un poquito, o sea, ahí lo que se vaya hacer está por hacerse y es

lo que estamos diciendo aquí, cómo lo vamos a hacer, y si lo vamos a hacer hagámoslo bien hecho.

Nos han echado otro cuento, que es que lo que vamos hacer en la altillanura fue lo que hicieron los brasileños en El Cerrado, y como Brasil exporta mucha comida, entonces en la altillanura vamos a exportar mucha comida; eso en el colegio creo que se llamaban los silogismos, le enseñaban a uno de premisas ciertas conclusiones falsas; bueno, lo que están haciendo aquí en la altillanura, no se parece en nada a lo que hizo en Brasil en El Cerrado, lo del Brasil sí que es un buen ejemplo del Estado, metido con todo el poder del Estado bregando a desarrollar esa región. Es más, cambiaron la capital del Brasil, la pasaron allá a Brasilia, se la llevaron para allá para ese proyecto, entonces imagínense el tamaño del proyecto, movieron 250 mil familias para que ocuparan la región, descomunales inversiones en la agricultura, en infraestructura desde el año de 1970, crearon Embrapa en el año 73. No quiero referirme de mala manera a lo que puedan hacer en Corpoica, pero digamos que Corpoica que es nuestro gran centro de investigaciones es una especie de chiste cruel al lado de Embrapa, es un pigmeo. Ahora, no es un problema de los funcionarios, no quiero maltratar a nadie, y entonces a mí me dicen que es que lo que estamos haciendo en la altillanura es lo mismo que hicieron los brasileños, paja.

Pero les doy otro par de datos, en 1999 Brasil creó un Ministerio de Desarrollo Agrario especializado en pequeña producción agraria, y tampoco es cierto que en El Cerrado solo haya grandulones y mucho menos en el Brasil. Les voy a dar este dato, el 84% de las fincas en el Brasil son fincas familiares que llaman allá, de pequeños productores, el 38% del total de la producción lo producen los pequeños. Datos: el 87% de la yuca del Brasil la producen los familiares, 70% del fríjol, 59% de la cría de cerdo, 58% de los lácteos, 50% de la cría de aves, 46% de maíz, 38% del café, 34% del arroz, 30% de la cría de bovinos, 21% del trigo, 16% de soya; y esto por qué lo ocultan los medios de comunicación en Colombia, esto por qué no se lo cuentan al país, eso es parte de esta discusión, estoy reclamando con toda seriedad a los medios de comunicación, que cumplan con el deber de informarle a este país. Yo entiendo que son de ellos los medios y bueno, pero hay deberes mínimos que se deben cumplir.

Esto que les voy a contar, es una de las cosas más escabrosas de esta historia, yo estoy seguro que no hay colombiano que no haya leído la publicidad, la propaganda que sale en los medios de lo del desarrollo de la altillanura, que no esté convencido que el futuro de la altillanura es la palma africana, la palma de aceite que llaman; a mí me lo dijo Jeans Mesa cuando el debate de Carimagua, me dijo, Senador Robledo, no hay paquete tecnológico para la palma en la altillanura; yo casi no le creo, pues claro le creí, pero la sorpresa fue inmensa.

Hablemos un poco de la palma, digamos primero esto. No hay negocio en grande de la palma aceitera en Colombia sin la protección del Estado, aprovechemos este debate para aclarar esto de una vez por todas, porque una parte muy grande de la producción de palma se va al consumo interno de agro combustibles, de ACPM, Biodiesel que llaman y resulta que ese Biodiesel es la protección hecha persona. Primero nos obligan a los colombianos a mezclar el Biodiesel con el ACPM, es obligatorio, o sea usted no puede llegar a una bomba de gasolina y decir, véndame ACPM pero sin Biodiesel; no, se lo tienen que echar con Biodiesel, el Estado le fija el precio al Biodiesel de forma que sea rentable el negocio del Biodiesel, ahí no hay libre competencia.

Ojo con esto, el Biodiesel es más caro que el diesel de hidrocarburos, entonces cómo funciona este negocio, nos obligan a consumirlo sin derecho a discusión, y para que el negocio no sea tan escandalosamente digamos encarecedor de los costos de los combustibles, el Estado le quita al Biodiesel bueno y al alcohol carburante, le quita los impuestos que esos combustibles sí pagan, cuando son originados en hidrocarburos. Dice el doctor Salomón Kalmanovitz Ex miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, que los subsidios vía exenciones y pagos de los ciudadanos al negocio de los agro combustibles, vale 452 mil millones de pesos al año.

Tomen nota aquí y tomen nota los que me vean; no estoy ni siquiera haciendo un juicio de valor, estoy dando la información, 343 mil millones de pesos valen las exenciones del Gobierno Nacional, o sea lo que pierde el Gobierno Nacional, 108 mil millones vale lo que pierden los departamentos y 71 mil millones pagamos los ciudadanos de nuestro bolsillo, esta es información de Fedesarrollo, repito, no estoy ni siquiera juzgando, estoy simplemente dando una información. Entonces que nos vengan aquí a echar cuentos y a decirnos que es que los subsidios son un crimen, entonces aquí hagamos un debate, cuáles subsidios son un crimen. Si el arrocero pide subsidios y protección es un criminal, pero esto sí está muy bien, hagamos un debate franco sobre estas cosas.

Pero ojo, que esto es más grave, qué pasa con la palma africana en la altillanura. Esto que tengo aquí es una carta que le envió el Presidente de Fedepalma al Presidente de la Junta Directiva de Ríopaila, que es una empresa comprometida en estos debates, que tiene en La Primavera, 40 mil hectáreas que no sé muy bien qué van hacer con eso en esas lejanías. Cuál es la historia, en una reunión en la Casa de Nariño –y me excusarán los detalles, Senadora Maritza, porque los detalles se vuelven importantes–, el doctor Jeans Mesa con el Presidente Santos a bordo, y había más gente, el doctor Jeans Mesa pone sus dudas sobre qué pasa con la palma en la altillanura, eso sí es un buen negocio, los riegos cómo son; o sea, pone unas dudas que él ha venido planteando y eso irritó bastante al presidente de la Junta Directiva de Ríopaila, al doctor Alfonso Ocampo Gaviria. Y ahí delante de Santos le hizo el reclamo a Jeans Mesa, entonces Jeans Mesa ni corto ni perezoso, a la semana siguiente le mandó esta carta al doctor Presidente de Ríopaila. Voy a leer algunas cosas que dice la carta, dice:

"Debo confesarle, que nos hemos sorprendido con las molestias o incomodidades de muchas personas frente a los argumentos válidos que Fedepalma ha presentado en varias reuniones y foros, especialmente sobre los requerimientos de todo tipo que se necesitan para producir palma en la altillanura". Se me pasaba mencionar una cosa, lo que molesta tanto al Presidente de Ríopaila es que el Presidente de Fedepalma le dice; hombre, producir palma en la altillanura es muy riesgoso, eso es muy difícil, o sea échenle ojo que pueden terminar perdiendo plata, eso es lo que le dice y eso es lo que molesta; entonces ya vimos cómo

empieza la carta y le agrega Jeans Mesa, frente a este problema de la molestia: "Cabría preguntarse, cuál es el interés que tienen algunos en no estudiar detenidamente y debatir abiertamente esta información, esta realidad, la cual es válida tanto a nivel nacional como internacional". Y le empieza a desarrollar las cosas:

Primero. La palma de aceite es un cultivo de trópico húmedo que no lo es la altillanura y le dice: "La palma de aceite se cultiva exitosamente en regiones del trópico húmedo, en otras regiones más secas se enfrenta a limitaciones productivas y competitivas, y para tratar de subsanar las brechas de la oferta ambiental para esos proyectos, hay que adelantar inversiones cuantiosas. Si bien en Colombia hay mucha tierra disponible para el cultivo de la palma de aceite, no toda es apta para el desarrollo productivo y competitivo de esta actividad agro industrial". Esto era en general.

Segundo. "Las condiciones naturales climáticas de la altillanura son un limitante de la productividad de la palma de aceite". Ya le va al almendrón del debate, le dice: "La experiencia y la literatura muestran, que la oferta ambiental del lugar donde se desarrolla el cultivo de palma de aceite, condiciona de manera muy importante la productividad del mismo; es bien conocido que los suelos de la altillanura en general presentan baja fertilidad y que el comportamiento estacional de las lluvias de esa región determinan un déficit hídrico alto durante aproximadamente cinco meses al año". Es decir, las palmas pueden morirse en esos 5 meses o deteriorarse en grado sumo. (…) lo cual permite prever productividad y en muchos casos inferiores al 50% de su potencial. Dice: En la Federación –Fedepalma– hemos recibido información que los promotores de estos proyectos le apuestan, a que si bien van a tener bajos rendimientos, aspiran a tener bajos costos amparados supuestamente en los relativos bajos precios que pagaron por la tierra". Dicen los promotores, sí aquí es muy difícil, pero como la tierra es barata, el negocio se puede hacer y es lo que está cuestionando Jens Mesa.

Además dice. Tercer punto: "La competitividad de la palma de aceite en la altillanura enfrenta muchas dificultades, la baja productividad esperada de muchos cultivos en la altillanura puede ser un limitante para su competitividad económica; una estrategia para reducir costos de producción es incrementar la producción (…) Y explica que eso no es suficiente, lo que agrega que es al punto a donde más quería llegar, lo voy a explicar para que pueda ser más comprensible, le dice: mire, parte del lío que tienen, que tenemos o que tienen con este proyecto de la palma en la altillanura, es que Colombia ya hoy tiene palma suficiente para cubrir, agregarle 10% de biodiésel a la mezcla del ACPM. Se habló de aumentar la mezcla al 20%, pero lo cierto es que el Gobierno no ha aumentado la mezcla al 20%, o sea, empieza a aparecer un excedente de aceite.

Pero miren lo otro que le dice Jens Mesa, que con la información que tenemos de la siembra de palma en los últimos años, es posible señalar que las palmas necesarias para producir el aceite requerido para ese incremento de mezcla de 10 a 20% ya están sembradas. Esta es una carta del 2011, y por consiguiente le agrega: "Quien siga sembrando palma en Colombia, va a tener que salir a venderla al mercado mundial y todos sabemos que Colombia no es competitiva con Malasia y con otros países en el mercado mundial".

– Precisa el Senador Jorge Robledo:

Espero haber por lo menos planteado la duda, de cómo estas cosas son mucho más complicadas de lo que parecen ser y de cómo es deber del Estado colombiano y de quienes asumimos con seriedad estas cosas, mirar cómo son los asuntos.

Otro caso. Una de las fincas que ha desarrollado digamos con más insistencia tecnológica la producción en la altillanura, es una finca que es muy conocida, La Fazenda; ahora también salió a bailar porque está acusada de compras ilegales de tierras, pero a lo que me quiero referir es a que esa es una finca, yo conozco en detalle ese proyecto, que ha generado una agricultura de precisión con todas las tecnologías del mundo. Pero cuál es el problema -esto son averiguaciones del día de hoy, de mi oficina, qué es lo que hacen en La Fazenda, siembran soya y otras cosas para engordar cerdos y es una cosa enorme muy bonita, además tecnológicamente es una cosa muy bonita; y entonces cuando uno mira los precios en Bogotá de la carne de cerdo de La Fazenda, comparados con los precios de los cerdos importados, de la carne de cerdo importados, la Fazenda no está siendo competitiva, o sea, digamos que en el caso del lomo sí, hay una diferencia a favor digamos de menores precios de La Fazenda contra el lomo importado de cerdo, pero en el caso de la costilla no, es bastante más costosa La Fazenda que la costilla de cerdo importada.

Yo no voy a entrar en los detalles de este asunto, estoy es llamando la atención sobre una cosa que ya está sabida, el país se está inundando de carne de cerdo importada, lo han reconocido los propios dirigentes de la organización de porcicultores, y no está entrando más porque todavía hay barreras de protección y entonces aquí a uno le aparece una duda: qué va a pasar con este proyecto, qué está sucediendo con este proyecto.

El otro asunto que quiero mencionar, tiene que ver con un punto que podría ser digamos lo que descifre el acertijo, porque yo qué es lo que estoy diciendo aquí, hay que ver cómo se desarrolla la Altillanura, hay que hacerlo con seriedad, hay que hacerlo con rigor, pero no es fácil de desarrollar, de entrada hay unos problemas de competitividad muy complicados porque por Buenaventura está entrando de todo, subsidiado de Estados Unidos y de todas partes, y cómo salimos desde la altillanura con producción, ese es el problema que tenemos. Pero entonces miren esto para que acabemos de complicar las cosas; es que las tierras de la altillanura están sujetas a un proceso de especulación inmobiliaria gravísimo y cada vez son menos baratas, claro, menos baratas qué quiere decir, que para el país eso no es bueno porque cada vez se hace más difícil hacer el agro ahí; ahora, para los que están haciendo el negocio de comprar baratas las tierras y revenderlas caras pues es una maravilla, pero miren los datos: Banco de la República en los últimos 4 años, este es un dato del 2009, la tierra en la altillanura pasó de 400 mil pesos la hectárea a 3 millones de pesos hectárea, o sea se valorizó 750%, eso son ganancias como de mafioso, yo creo que ni la mafia ni el narcotráfico da tanta ganancia. elpaís.com en el 2007 la tierra aumentó su precio en 500% en 5 años, la SAC en el 2013 –este es un dato de la SAC que es escalofriante– hace 10 años una hectárea de tierra en Vichada valía 40 mil pesos, hoy vale 1.2 millones de pesos o sea, una valorización del 2.900%, es decir, el que hizo ese negocio se ganó toda la plata del mundo por supuesto.

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos año 2009, dice que la tierra en Puerto Gaitán, no sobre vía pavimentada, se ha valorizado en 500%. Dice ese mismo informe de Estados Unidos, Manuelita que tiene tierras ahí ilegales también y además con enredos graves de paramilitarismo, reconoce valorización del 500%. Y Manuelita, dicen los gringos, reconoce que esa valorización se está volviendo un obstáculo productivo.

Cargill, este es un caso bochornoso, aquí lo que pasa es que uno no sabe qué es lo que pasa, pero bueno, pasa de todo. Cargill también hizo compras ilegales de tierra Ministro, usted lo sabe, pero miren este dato, entonces Cargill hace el mismo negocio de la ilegalidad, lo que es partir las compras en pedacitos para ocultar que hay acumulación de tierras; pero miren estos datos: compró un predio llamado Agua Azul, lo compró en 10 millones y al mes o sea el intermediario de Cargill, es lo que parece ser, le compra a alguien un predio en 10 millones de pesos y ese intermediario se lo vende a Cargill al mes, en 3.100 millones de pesos. Al mes. Otro: El Moralito, de 10 millones a 3 mil 94 millones al mes; otro, en dos meses de 10 millones a 2.800 millones de pesos. Esto parece mentira, pero estas son las cifras que da Cargill, bueno, o queda Black River que es el fondo tras del cual opera Cargill.

Entonces aquí a uno le sale una pregunta que yo tengo el deber de hacer: ¿Qué es lo que hay en la altillanura, o sea toda esa propaganda, toda esa publicidad, todos estos grandes poderes nacionales diciendo que ese es el paraíso terrenal, el futuro de la humanidad; salve usted fulanito a Colombia y al mundo, páginas y páginas y páginas en los medios de comunicación, televisión, avisos en papel brillante, es para un negocio agrícola o es para un negocio de especulación inmobiliaria?; esa es la pregunta que los colombianos tenemos derecho a hacernos, porque yo tengo una preocupación muy grande, no tengo la certeza, pero tengo una preocupación muy grande, es que aquí lo que haya realmente digamos, no en todos los casos en esto también quiero ser preciso, la altillanura como ya lo dijo aquí la Senadora Maritza, es una cosa muy diversa, eso hay mil casos distintos, incluso calidades de tierras etc., y no es lo mismo tener la carretera cerca que lejos, estar o no al lado del río Meta. También la gente que está invirtiendo ahí es muy distinta, y hay desde viejos llaneros, gente nueva que ha llegado, súpermagnates y otra gente más común y corriente, etc.

Pero yo tengo este palpito o este sentimiento o esta idea por todos estos datos que les estoy dando, que aquí hay unos cuantos muy poderosos que están es en negocios de especulación inmobiliaria, que son además digamos ilegales. Yo no voy a decir que sea un crimen que usted se compre un terreno y lo infle como pueda al precio y lo venda, pero que socialmente sí no es positivo, porque mucha gente a la que embarquen en estos proyectos, por ejemplo la gente que no sabía de estas limitaciones de la palma, puede estar al borde de perder hasta la camisa, gente que se entró a ese negocio creyendo que si el doctor fulano está en el negocio pues tiene que ser muy bueno, y resulta que el doctor fulano sí sabe y el otro no sabe. Yo repito, claro, la gente que está en ese negocio se gana un montón de plata, ese es el hecho, ¿pero es bueno para el país?, ¿es bueno para la propia altillanura?, ¿es bueno para Villavicencio?, ¿para el Meta?, qué pasa si sucede lo que siempre sucede doctor Juan Lucas y usted lo debe saber, que estos precios se inflan y se inflan y se inflan y se inflan hasta que llega un momento en que se devuelven y un montón de gente, los que no sabían pierden hasta la camisa, eso pasa.

Uno estudia la historia de los terrenos de la Florida antes del crack de Wall Street de 1929 y esa es la historia, tierra en la Florida a la orilla del mar, y usted iba y miraba y quedaba digamos a 30 kilómetros del mar en medio de todo tipo de pantanos, pero como el que compraba, compraba era para vender más caro, le importaba un pepino si estaba al lado del mar o no estaba al lado del mar; y qué sucedió, que eso subió y subió y un día plum, se devolvió y las quiebras fueron muchas.

Nosotros en el Polo estamos genuinamente interesados Senadora Maritza, en que lo de la altillanura se desarrolle y el Meta funcione; y no solo la altillanura, la Orinoquia toda, porque también hay que mirar hacia Casanare y hacia Arauca, todo eso hay que mirarlo. También incluso es curioso que solo se hable de la Altillanura, no deja de ser curioso, es más, buena parte de los principales desarrollos agrícolas se están haciendo más hacia el lado de Casanare, por ejemplo en el caso del arroz, entonces me temo yo que aquí haya mucha tela de donde cortar.

Voy a terminar ya diciendo dos cosas más; una que dejé por aparte porque creo que es muy importante, que es la preocupación que tiene toda la gente que ha estudiado ambientalmente el tema de la Altillanura, por ejemplo el doctor Manuel Rodríguez y otra mucha gente que se señala que la fragilidad ambiental de la altillanura y de la Orinoquía toda es muy grande y que en ese sentido aquí hay que moverse con pies de plomo. Es decir, si eso se hace mal hecho, la catástrofe ambiental puede ser de proporciones descomunales, y si se pudiera algo así como matar esas tierras, yo ya he dicho, esas tierras tienen sus dificultades o realidades para desarrollarse, pero se puede; pero si se hace mal, se matan.

Cuál es nuestra propuesta para el desarrollo de la Orinoquia y de la altillanura, pero de la Orinoquía toda. La propuesta del Polo, enfatizo, que es una propuesta porque nuestros enemigos de cabecera siempre dicen que no proponemos, entonces estoy tomando un seguro a prueba de bobos; voy a hacer una propuesta que quede registrada en el acta señora secretaria, que es una propuesta, un método repito a prueba de bobos o de vivos, porque normalmente son más vivos que bobos.

***Propuesta del Polo Democrático Alternativo, para el desarrollo de toda la Orinoquia. Textualmente, señala el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

"La primer cosa es esta: No puede haber altillanura sino hay agro en Colombia, no nos metamos ese cuento. A mí no me van a meter el cuento de que usted puede tener agro en la altillanura y no tiene agro en el resto de Colombia, si es que donde es más difícil es allá; entonces que se acabe el agro en Córdoba, en el Magdalena medio, en el Tolima, en el Valle del Cauca y todo y se acabó el agro allá; ¿y en la Altillanura si va a haber agro?, por favor. Uno pediría que en los debates fuéramos respetuosos con las inteligencias de los otros.

Lo segundo: No puede haber agro sino hay protección del Estado, ese es un debate que hay que hacer con toda claridad, no se puede, particularmente la

producción empresarial necesita protección, en ciertas circunstancias son más resistentes a la crisis los campesinos pobres que los empresarios; el campesino siempre tiene la posibilidad de hacer las cosas como es en Boyacá, solo comen papa esos pobres de Boyacá, los peluquea la señora, nunca van al médico. Entonces pensar en agro y pensar en modernización agraria, porque es que aquí dicen de todo: ¿qué vamos a modernizar el agro y entonces lo primero que hay es que sacar el Estado y enfrentarnos uno a uno con los gringos en los europeos?, no.

Hay que renegociar los TLC, yo lamento pasarles ese dato, o que el doctor Santos diga de frente que aquí no va a haber agro, este es un cuento que estoy contando y lo voy a repetir hoy; aquí en esta Comisión el doctor Jorge Humberto Botero, Ministro que negoció el TLC con EU, me dijo: Senador, es que por qué tiene que tener Colombia producción de alimentos, si uno tiene minería con eso paga los alimentos; lo escribió en el periódico *La República*, y me lo dijo hace unas semanas en un Congreso de estudiantes de economía en Medellín donde había como mil muchachos. Ahora, eso no es que el doctor Botero esté loco, aunque parezca, no, es que esa es la teoría de las ventajas comparativas. Usted sabe eso doctor Restrepo, eso es lo que dice la teoría de las ventajas comparativas, y es que los países se especializan en lo que puedan, es una falacia pero bueno, esa es la teoría.

Y esto es lo que hay que aclarar aquí, hay que preguntarle al doctor Santos quiere que haya agro sí o no; y sin protección no hay agro y protección es todo: el problema de los costos de los insumos, el problema del crédito suficiente oportuno y barato, el problema de los precios de sustentación, el problema de la infraestructura, el problema de la ciencia; este es el único país del mundo que a uno le echan el cuento de que va a haber agro sin ciencia. En EU aparece un bicho y llegan 10 mil científicos contra el bicho; aquí aparece un bicho y el campesino tiene que rezar el bicho a ver si se muere, así es. Y cuál es la propuesta específica, en ese ambiente, un país que proteja su agro, bueno, veamos qué hacemos con la Altillanura.

Primer cosa: Desarrollo agropecuario. No es para especular que tenemos la altillanura, es para producir, donde se pueda claro, pero para producir.

Segundo: Tiene que ser un desarrollo democrático, qué quiere decir, socialmente diverso.

Puede haber uno que otro grandulón yo no digo que no, pero tienen que haber campesinos también; es mentira que no puede haber economía campesina ahí, eso es paja, esas tierras con un poquito de cal se mejoran muchísimo, eso no le pongan tanto misterio a las cosas, y hay mil prácticas. El día del debate de Carimagua a mí no me mandaron de la Universidad del Llano un documento así de grande con todas las posibilidades de desarrollo agrícola de Carimagua, ¿qué es Altillanura? Buena parte del desarrollo que se está haciendo en toda la zona del Piedemonte y hacia adentro, son desarrollos con producciones de 100 hectáreas y 200 hectáreas y de 300; se puede hacer desarrollo con cooperativas pero de verdad, no falsas cooperativas en que un grandulón coge que dizque vuelve cooperativa un poco de siervos para clavárselos el día de la crisis; ¿y a eso lo llaman cooperativas?, o sea, socialmente con los llaneros a bordo. Es el colmo de la desproporción que a uno le digan que vamos a desarrollar los llanos orientales, y la primera idea es que hay que sacar a los llaneros porque llegaron los nuevos llaneros; eso nos lo presentaron en una revista con fotos así de grandes, como para ponerle veladoras, a los nuevos llaneros.

Tiene que ser pienso yo, una cosa ordenada, por etapas. Colombia no tiene músculo financiero, el Estado colombiano no lo tiene para desarrollar, todo esto, el mismo día, las vías que haya que hacer, es que no hay vías, no hay nada, no hay electricidad; exceptuando unas platicas así de grandes de ciertos pueblos. Entonces hay que hacer un Conpes pero un Conpes de verdad, que el Conpes no sea un truco para que don fulano ponga a nuestro amigo ahí para que inventen un cuento; tiene que ser cuidadoso con el medio ambiente, enfatizo esta idea.

Y resalto esto, cuando digo incluir a los llaneros, empezando por los propios indígenas que también hay que ver, y ese es un caso especial que hay que tratarlo con juicio; no es llegando y diciendo: oiga indígenas, aquí todo el mundo se vuelve empresario y no sé qué; y por supuesto tiene que ser dirigido por el Estado.

Miren ustedes, esto está tan mal manejado, que cosas tan simples como esta, yo ya mencioné que la clave del desarrollo por lo menos tecnológico, el más elemental y el más obvio de hacer, es que hay que echarles cal a esas tierras, porque con solo echarles cal uno puede pasar de sostener –yo no sé cómo estamos ahora Maritza, una vaca cada 10 hectáreas–, pero usted puede poner varias reses por hectárea, con un poquito de cal, es que vale unos pesos pero no es del otro mundo y el pequeño no tiene que encalar su finca toda el mismo día –es que nos tratan como a bobos–, ni tiene que ser cal al ciento por ciento, o sea, hay mil prácticas. Yo he hablado con gente como Eudoro Álvarez que sabe de esto y que conoce los llanos de toda la vida; y aquí se pueden hacer muchas si se quieren hacer, si se quiere que haya gente común y corriente, y el empresario chiquito y todo eso, eso se puede hacer.

Pero miren el caso de la cal, se ha dicho que la clave de cualquier desarrollo tecnológico, por lo menos el primer paso es la cal, y miren cuál es el lio que hay con la cal, esto parece mentira. Primero es muy extraño que en toda el área de la Orinoquía no haya sino una mina de cal, eso es lo que se dice por lo menos, ¿muy raro no?, medio país, como 500 mil kilómetros cuadrados o no sé cuántos, y no hay sino una mina de cal.

Y miren ustedes la casualidad. Saben de quién es, de los Carranza. Entonces uno se pregunta de una vez, ¿esa cal vale pues más que el oro, pero no debería intervenir el Estado para garantizar que esa mina de cal estuviera de verdad al servicio del desarrollo de todo el país y que esa cal se le vendiera a la gente a precios módicos?, a cualquiera se le ocurriría, bueno aquí no se les ocurre. Supe por ahí que por el contrario, cuando empezó este boom, alguien pensó es, cómo le compro a Carranza la mina, o sea, para que no fuera Carranza el que hiciera el negocio sino otro más distinguido.

La otra cal que hay por ahí en este país, está por allá en algún municipio del sur del Huila, no recuerdo cómo se llama, tal vez Gigante o Garzón. Y una cosa que es elemental, que es hacer una carretera del Huila a los llanos, no se ha hecho; está el proceso pero se van a echar 100 años, y entonces esa cal tiene que pasar por Bogotá, casi que por La Catedral para seguir derecho para los Llanos Orientales. Entonces a mí que

no me vengan a echar cuentos de que están de verdad por el desarrollo agrícola de la altillanura, cuando tengo este par de historias para contar. A cualquier gobierno se le ocurre que esa mina de los llanos hay que ver qué se hace con ella y cómo se van a bajar los costos de la cal; y segundo, cómo conectamos al Huila derecho con los llanos orientales, y tampoco se hace.

Entonces yo concluyo resumiendo un poco lo que he dicho. El Polo no se opone al desarrollo de la altillanura, pero planteamos todos estos temas, temas que inclusive, y en esto quiero ser preciso, que si alguien me da algún argumento mejor frente a alguna cosa que yo diga, estoy dispuesto a mirarlo, porque estos son temas que tienen sus complejidades técnicas y sus realidades; pero volvamos este un debate serio, un debate con razones, con argumentos etcétera, y miremos entre todos qué vamos a hacer. Ahora, esos criterios que estamos planteando, yo creo que son criterios sanos, democráticos, que es lo que hay que bregar porque termino insistiendo en esto; que no nos esponjen más las narices quienes han mal gobernado a Colombia.

Yo cuento mucho una historia, yo tenía un grupo de amigos y algunos de esos amigos eran complicadísimos porque era de una soberbia y de un pretencioso espantoso, y era pobre como nosotros todo el grupo de amigos, hasta que alguno le dijo; oiga, qué tal que usted fuera rico. Parecido le digo a quienes gobiernan a Colombia, qué tal que hubieran gobernado bien, si gobernando tan mal como gobiernan casi que no dejan ni hablar, y el que se atreva a decir algo en desacuerdo con ellos entonces ya está satanizado, y lo menos es que ya es terrorista.

Pero yo insisto, se está hundiendo el país, o sea, uno no puede tener un país donde el negocio agrario central no sea agrario sino de especulación inmobiliaria. Yo además estoy convencido de que la explicación principal de eso no es un problema de mala actitud ni siquiera de quienes tienen la tierra, sino quehacer agricultura o ganadería en Colombia es una cosa de altísimo riesgo, y no solo por la violencia, porque hay quien me dice: es que es la violencia, y digo, no, la violencia cuenta pero no es solo por la violencia.

En Boyacá no ha habido violencia y les acabaron con el trigo y con la cebada, en las zonas cafeteras en general son zonas más bien tranquilas y se están arruinando; si siguen las importaciones de azúcar se quiebran los ingenios azucareros, y esa es una tierra controlada por el Estado. Es decir, es un problema del modelo económico, que repito, es un modelo de sustitución del trabajo nacional por el trabajo extranjero; de eso se trata este rompecabezas, aquí hay unos que creen que son genios, y otros porque ganan, diciendo que es que es mejor lo extranjero que lo nacional, y cada vez que se quiebra un agricultor o un ganadero aplauden porque se quebró otro ineficiente, otro enemigo del progreso; y creo que en esa lógica estamos metidos en la altillanura, y eso es lo que hay que modificar.

– La Senadora Daira Galvis Méndez:

Quien preside la sesión, agradece la disertación hecha por el Senador Jorge Robledo, e insta a los siguientes participantes en el debate a ser breves en sus intervenciones, dado el escaso tiempo que se maneja a partir del momento, en relación con la trasmisión de televisión.

– Seguidamente, la Presidencia le confiere el derecho al uso de la palabra, al Representante a la Cámara, Wilson Arias miembro del Polo Democrático Alternativo, quien empieza diciendo:

Voy a modificar un poco lo que tenía previsto en aras del tiempo, pero también en aras si se quiere, de complementar y hacer algunas observaciones que pueden ser útiles. En primer lugar, no quiero dejar de hacerlo, le he explicado a la Presidenta, debo atender una comisión accidental de conflictos laborales, vamos a ver el tema del Sena y de Fecode, ahora en Comisión Segunda, de modo que por eso le insistí en la oportunidad, pero eso explica también la brevedad de mi tiempo.

Intento dar una opinión, mostrar algunos argumentos, pero antes hacer una pregunta, yo quisiera saber ¿por qué no he podido escuchar oficialmente una respuesta del Incoder?, a propósito de la interpretación, no es el tema de hoy pero es muy útil para la comprensión del asunto, de la aplicación de la Ley 160, como quiera que el Superintendente del ramo ha señalado distintas interpretaciones entre otras muy cercanas a la tesis de Urrutia, permitirían alegar la ignorancia de la norma en el caso de estos grandes empresarios para hacerse a los baldíos que tanta contradicción han producido y que están ubicados en esta zona; de modo que no es el punto ni los citantes han querido aplicar ese otro tema, pero yo estimo importante tener ese conocimiento por parte, ya no del Superintendente sino de otras instancias que desde el Gobierno han sostenido otras tesis.

Y en segundo lugar, un poco sobre el tema de la Altillanura. Voy a modificar un poco la intervención, y me siento bastante cercano a alguna idea que planteara la doctora Maritza Martínez; algo así como la puerta giratoria entre Corficolombiana, el documento Conpes y el desarrollo de la Altillanura, que quisiera básicamente referirme a él.

Es casi que una puerta giratoria que no sucede en tiempos distintos, esto es, no se espera a que el agente del sector privado se posesione en el Gobierno, a que renuncie a su actividad privada, para posesionarse en el Gobierno y regresar, sino que en ese caso simultáneamente el doctor José Leyvovich es integrante de la Junta Directiva de Corficolombiana y va a desarrollar el documento Conpes de la Altillanura. Pero intento darle un contexto a esa preocupación que quiere sugerir –de entrada lo digo– una posibilidad de desarrollo distinto pensando ya no en los grandes emporios económicos, sino en los pequeños y medianos productores; es como la tesis que en breve quisiera sustentar.

Ahora bien, Jorge Robledo ha hecho algunas preguntas, la vocación productiva de la Altillanura, las posibilidades de desarrollo las inversiones que se puedan hacer; yo he intentado hacer una respuesta, que debo decir con modestia, no es ni siquiera solamente del Polo Democrático Alternativo sobre el tema; al respecto hemos intentado leer y conocer lo que opinan otros autores, otras organizaciones, y quiero empezar por presentar un mapa que pueda explicar buena parte de esta preocupación. A mí apreciado Jorge, que creo lo ha visto en otra oportunidad, no sé si asistió al debate que yo hice el 5 de junio, donde presenté este mapa.

– Apoyándose en las gráficas anunciadas, sigue diciendo el Representante Arias:

Van a ver ustedes, cómo valora el Fondo Monetario Internacional esa zona; ese mapa que está allí –y empiezo por ahí–, no es del Polo, eso es del Fondo

Monetario Internacional. De verde a rojo indica cuál es la rentabilidad de la tierra.

A propósito de las inversiones, y explica Jorge también, digamos el dominio especulativo en que puede entrar, creo ya está incurso la zona, y exhibe unas zonas del mundo particularmente si ustedes lo miran allí, unas partes importantes de EU, América Latina y África subsahariana; y he querido decirle al país y a esta Comisión en particular y al Congreso de la República; cómo este mapa y la valorización que predice el Fondo Monetario Internacional está ocurriendo y va a ocurrir, dibuja en rojo carmesí, el África subsahariana y varias partes de América Latina, y explica los grandes capitales que están llegando al África y a América Latina. Y lo complementaba la FAO, decía básicamente, 900 mil hectáreas que hay en el mundo, de otras más, están ubicadas en siete países, tres del África subsahariana que ya fueron transnacionalizados.

Aquí hemos explicado cómo la extranjerización de la tierra que alegamos en Colombia, ya se padeció en África, y en África tienen la contradicción de padecer hambre entre cultivos, porque la tierra fue extranjerizada y financiarizada, y los países de América Latina, hemos señalado los nombres propios, Argentina, Brasil y Colombia, casi que desesperadamente lo venimos diciendo sin mucho eco dentro del Gobierno, porque ese señalamiento del Fondo Monetario Internacional fruto de varios estudios, está explicando por qué los capitales han venido a hacerse más intensivos allí.

Y lo ha dicho no solamente el Fondo Monetario, yo he invitado a que lean a Grain, una organización muy importante aplicada al tema, que explica cómo a raíz de esa circunstancia de la deforestación de los suelos, de la pérdida de suelos fértiles en varios países; hemos explicado cómo en China, la frontera industrial se está comiendo la frontera agrícola, y China ha salido desesperada a conseguir, exactamente en esas zonas. En Argentina, en Bolivia, en Brasil, ya hay fenómenos de extranjerización, y explican por qué han reaccionado con leyes para impedir ese fenómeno de extranjerización, y cómo otros países que pierden suelos muy poderosos, que tienen grandes capitales, que tienen divisas; entre ellos los países del Golfo Pérsico, por ejemplo, han procedido a extranjerizar la tierra de los vecinos, dejaron de comprar los alimentos en los mercados mundiales para comprar la tierra de quien producía esos elementos y entonces explica la presión por el suelo de la tierra; eso, y la financiarización de la economía colombiana y la financiarización de esos suelos.

Intento decirlo de manera resumida porque lo he dicho en otras oportunidades, pero parece olvidarlo el Congreso y el Gobierno Nacional; hay una explicación de fondo, económica, que está diciendo cómo se están comportando los capitales en esa zona y por qué puede ser un escenario muy probable, el dominio especulativo básicamente al que se ha referido Jorge Robledo y que yo comparto, se viene presentando.

Paro allí para decir: vinculado a ese fenómeno, está las orientaciones del Banco Mundial, que no son orientaciones en Colombia, son imposiciones en Colombia. Y qué dice el Banco Mundial, que esas tierras en particular, Orinoquía y Amazonía para el caso colombiano, pero también otras tierras que han estado en manos de los desplazados, deben quedar en manos (comillas) de los usuarios más eficientes y en las actividades más productivas, que en el enfoque del Banco Mundial, significa que deben quedar en mano de la gran plantación, no del campesino; y por eso Jorge Robledo es que no se habla de ser partícipe realmente ni a los sectores pequeños y medianos de la producción ni a esos grupos étnicos que se han expresado.

Le he entregado al Ministro y a las autoridades una carta, una resolución de las comunidades indígenas de la zona, refiriéndonos exactamente a esto; no solamente entregarle al gran productor en el enfoque del Banco Mundial como usuario más eficiente, sino es lo que llaman actividades más productivas, y qué son actividades más productivas para el Banco Mundial, los *commodities* agropecuarios, la agroexportación, entre ellos biocombustibles; no porque sean rentables para los nacionales, sino porque son a la medida de los caprichos energéticos de los EU, porque evidentemente no resulta ni ambientalmente deseable, ni económicamente tan rentable la producción de esos bienes en el caso colombiano, y se planta entonces el tema de la gran plantación para la zona.

Aquí hago un paréntesis para decir: es que no es solamente las tendencias del capital que estamos describiendo, es también el modelo impuesto, ya no solamente en materia de neoliberalismo, sino de agroexportación y empresarismo para la zona, que está privilegiando la gran plantación.

Y comparto lo dicho, no solamente no es fácilmente comparable el caso del Brasil con el caso colombiano de la altillanura, sino que agrego más: Mucho cuidado porque hay evaluaciones del propio Banco Mundial a propósito del Cerrado Brasilero, que está hablando del lesivo impacto ambiental del Cerrado Brasilero. Brasil, está demostrado, ha devastado buena parte de su Amazonía en función del proyecto de Cerrado Brasilero, pero agrega el Banco Mundial: los incentivos jugaron en función de una redistribución negativa del ingreso; siempre se fueron para el gran capital, propició la concentración de la propiedad de la tierra, no fue intensiva mi mano de obra, no permitió la democratización de la tierra en el caso del Brasil; y yo quiero referirlos para que por favor tengan en cuenta, creo que puede ser útil como información, un documento precisamente del Banco Mundial, se llama Aumento Global del Interés de la Tierra para Cultivos y pregunta: ¿Puede esto traer beneficio equitativo y sustentable? Es un documento del Banco Mundial del 2010, donde hace un balance supremamente negativo de la experiencia del Brasil en los órdenes que he dicho, en materia ambiental.

Y ya hay quejas similares por parte inclusive de alcaldes. Yo los invito a que vean qué ha dicho el Alcalde de Santa Rosalía, a propósito de la presencia de Cargill y de Río Paila en la zona; ha destruido las carreteras. Es cierto lo que aquí se ha dicho –se hacen ya *realities* en las carreteras de la zona–, ha afectado por ejemplo los distritos de riego, ha tenido impactos sobre la infraestructura muy graves; y no es verdad que haya producido los efectos en materia de ocupación y de mano de obra.

Entre otras cosas, a propósito de los repoblamientos que se hablan, no quiero dejar de decir, esos repoblamientos incluyen en función de la producción, ni siquiera siempre la ocupación de la mano de obra para los escasos puestos de trabajo que están creando. Luis Carlos Sarmiento Angulo, el proyecto de Unipalma, el proyecto Veracruz, está llevando población afrodescendiente del Cauca, del Norte del Cauca y de Urabá, para que realicen las faenas como corteros y para que

les hagan mantenimiento a las plantaciones de la zona. Más aún, en este momento hay conflictos interétnicos en la zona, y alegan la población afrodescendiente que ha sido objeto de discriminación permanente dentro de los sitios de habitación al interior de las plantaciones de Unipalma. Ello para decir que efectivamente esto es un asunto que vale la pena discutir la conveniencia en todos sus órdenes de ese tipo de plantación, versus la conveniencia de la economía a pequeña y mediana escala en general para la producción.

Quiero remitir a la autoridad del gobierno a un estudio reciente de Oxfam, que señala que por varias razones, entre ellos por los rendimientos decrecientes a escala, puede resultar mejor aprovechable algunas producciones por parte de la pequeña y mediana producción, que por parte de la gran plantación. El mito del Banco Mundial, según el cual solamente es rentable la gran plantación a gran escala, ha sido absolutamente controvertido y no por uno sino por varios actores; me remito solamente al último de ellos en Colombia, Oxfam, señalando cómo puede resultar mucho más conveniente entregarlo a manos laboriosas de pequeños y medianos propietarios, que al gran plantador.

Pero –y esta es mi preocupación central–, lo que está ocurriendo no honra la prédica gubernamental, primero de que haya una especie de producción dual; y segundo, de que haya inclusión. Un país que en esas circunstancias ya tiene concentrado en manos del 1% el 50% de la tierra no puede hablar de democratización sin afectar esa gran concentración. Entre otras cosas también hemos explicado cómo esa concentración de la propiedad de la tierra posibilita precisamente esa especulación, porque cuando pocos propietarios son dueños de la mitad de los suelos que están utilizando, el 99% restante de los aspirantes a tener tierra pujan con el restante 50%, encareciendo la propiedad de la tierra su renta en general –ya lo hemos explicado en otras oportunidades–, y cómo su tendencia es a acentuarla; porque toda la política actual, no solamente la que ya se ha desarrollado, sino la que predica al gobierno, en particular este Ministerio de Agricultura, esta Superintendencia y esta Presidencia de la República, de facilitar la acumulación de Unidades Agrícolas Familiares está devastando las últimas normativas en beneficio de esa distribución de la tierra, y posibilitando una mayor concentración por propiedad y por uso del suelo, presionando mucho más ese factor especulativo y de encarecimiento de la tierra.

Lo que se está haciendo es la consumación en mi opinión de una obra muy siniestra que lleva muchas décadas y que siempre prometió algo así como: algún día vamos a resolver el problema del campesino y la tierra para el campesino; pero hoy –y lo explicaba bien Jorge Robledo, yo quiero solamente apoyarlo en 2 cifras–, cuando se habla de que tenemos 5 millones de hectáreas destinadas a la actividad alimentaria básicamente de 9 posibles, entre otras, para cultivos y para actividades silvopastoriles, solamente 5 aprovechadas, y toman la decisión de hacer aprovechables las 4 o 5 que nos dicen que hay en la altillanura, empezaron a hablarnos de 6 millones de hectáreas; yo recuerdo el discurso de Álvaro Uribe en La Fazenda, decía más o menos literalmente: "nos encontramos una mesa de billar de 6 millones de hectáreas", creo que así lo dijo en La Fazenda.

Cuando el establecimiento, cuando la clase dirigente colombiana, crea ya lo del momento de hacer productivas esas tierras que no están vacías, que están ocupadas, que son utilizadas por la población de la zona y toman la decisión de hacerla más productiva, no piensa en el campesino, piensan en quiénes, vamos a ver, yo voy a hacer un solo caso que he estado tratando de ilustrar; haré algunas menciones de otros casos, pero con ello me interesa sobre todo decirle al país, que no es verdad que se esté pensando en una inclusión, si por inclusión se entiende, la vinculación de los excluidos; pareciera ser que en la prédica gubernamental, la inclusión es de los potentados en este caso de lo que yo diría que nunca jamás de los pequeños y medianos productores. Y lo digo de esta manera, por eso decía que voy a reorganizar la intervención un poco breve en función de lo que ya se ha dicho.

Para poder adecuar la zona, dice el Plan Nacional de Desarrollo, están haciendo una inversión monumental si se compara con el resto del país, se habla de 25 millones de pesos de inversión per cápita en la zona, en el resto del país, la inversión gubernamental por cada colombiano, es apenas de 5 millones de pesos; incluye salud, educación, recreación, vivienda. Aquí estamos hablando básicamente en obras de infraestructura, si se hiciera la operación per cápita, inversión por cabeza, estamos hablando de 25 millones de pesos por cada persona; pero como la densidad es mucho menor, pero como el aprovechamiento de esta inversión va a ser básicamente por esos grandes empresarios, quiénes son los que se están quedando con estos recursos y de qué manera orquesta el gobierno para beneficiar a ciertas elites. Aquí hemos encontrado varios actores, aquí hemos encontrado actores extranjeros, Mónica semilla, Cargill El Tejar, empresas argentinas, chilenas brasileras, italianas, españolas, norteamericanas, en fin, y también hemos encontrado algunos potentados económicos. Yo me he referido a algunos de ellos, en el caso de Río Paila, como lo hemos hecho anteriormente, el grupo Santo Domingo, el grupo Manuelita al que me referí recientemente.

Para redondear, y agradezco, Presidenta, su deferencia y reconozco que ha sido muy amplia con el tiempo en general. Básicamente para decir lo siguiente: En particular, un grupo económico que ha sido muy cercano al entorno del gobierno, en este caso Corficolombiana, propiedad de Luis Carlos Sarmiento Angulo, ha hecho no solamente acaparamiento de tierras, sino que lo hemos dicho, ha sido detentor de grandes negocios en la zona; es dueño de cuatro bancos, de un fondo privado de pensiones, de un periódico y es dueño de tierras. Pero, además, probablemente sea el beneficiario de las concesiones que aquí se están discutiendo. Básicamente, ya se ha dicho cómo Corficolombiana es el principal aspirante a la construcción de algunas de estas obras y, probablemente, uno de los mayores detentores de los negocios para valorizar sus propios predios que –debo decirlo– no solamente es propietaria de los predios, sino que juega muy fuertemente como certificador de semillas y en tanto ello también como privatizador de la semilla, afectando al resto de la población.

– A su turno en las intervenciones, señala el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Quiero aprovechar esta oportunidad y este importante debate de la altillanura para aprovechar la presencia del señor Ministro de Agricultura, para hacer unos comentarios y la Directora del Incoder, la doctora Miriam, en el sentido en que hemos estado recorriendo el país,

así mismo con las dificultades que se han vivido y hay una preocupación de los cacaoteros en Santander, que esperan precisamente poderse reunir con usted señor Ministro; entendíamos que estaba precisamente en la situación de Tunja y Cundinamarca, de Boyacá, pero también ellos están muy pendientes de reunirnos, preocupados por el precio de dificultad de los cacaoteros.

Lo mismo lo referente al tema del arroz y los molineros en el Norte de Santander, el fin de semana estuve en Agua Clara y en el Zulia hablando con los arroceros, en donde tiene dificultades con los molineros porque no les reciben por el precio, son 11.200 a 12.200 que está la franja, para llegar a un acuerdo y poder sentarse con usted señor Ministro a buscarle una alternativa, y ahí viene una pregunta, sí valdría la pena responderla, si es bueno pensar de nuevo en lo referente a directamente al Idema.

Por otro lado, estuve reunido también con los paperos en Chitagá en Silos, en Cacota en el Norte de Santander, y ellos manifestaban las dificultades que tienen porque está llegando papa del Perú, papa de contrabando, que bueno, en Silos en Berlín en Chitagá en Cacota. Señor Ministro, yo les pedí el favor, un poco de paciencia para poderse reunir con ustedes, pero he venido conversando con ellos porque sé que entre todos podemos buscarle una salida.

Así mismo estuvimos hablando con la gente de Ocaña, los problemas que tienen con la cebolla, que también está llegando de contrabando y han tenido dificultades; los palmicultores del Catatumbo también tienen inquietudes y les pedí el favor de paciencia para reunirse con usted, lo cual le pido también una cita porque consideramos que algunos acuerdos que se habían llegado, no se han venido desarrollando con la prontitud que ellos deseaban para buscarle una salida; de manera que aprovecho esta oportunidad para que también nos podamos reunir con ellos.

Hoy quiero un tema supremamente especial, aprovechando este gran debate de la altillanura, hay unas dificultades referentes a la restitución de tierras; tengo en mis manos unos oficios que han enviado las gentes y algunos fallos que han tenido algunos jueces, lo cual le pido señor Ministro, agilidad en la ley o cómo vamos nosotros a sortear esta situación tan difícil que está viviendo la gente de Tibú, del Zulia y en Agua Clara. En qué sentido, el Incora en su momento le dio las tierras a muchas comunidades, y hoy en día con la restitución de tierras que no es una Ley Agraria, es un tema de restitución de tierras, desafortunadamente llegan donde esas familias que les dieron su predio el Incora de buena fe y desafortunadamente les está llegando el Ejército a hacerles valer seguramente por parte de los jueces una Providencia, y realmente le correspondería al Estado, si es un fallo en contra, poderle revertir o apoyar estas comunidades que les vuelven a fallar, pero los que lo habían tomado de buena fe, se quedaron sin el predio; es un tema dificilísimo, y les llegan como si ellos hubiesen sido lo peor del mundo, con el Ejército a tomarse estos predios.

Yo les pido, porque hoy tenemos una reunión a las 3 de la tarde en el Incoder, hay una gran preocupación en el Catatumbo, en Tibú, en el Zulia por esa situación, porque la restitución de tierras lo que están haciendo es, con unos fallos de los jueces, algunas personas que lo asumieron de buena fe, doctora Miriam, hay que prender las alarmas del país; la gente, el campesino piensa que le van a llegar a quitar su predio y ya han pasado tres casos. Lógico, si hay un fallo, seguramente es contra el Incora o contra el Estado, que buscaremos la manera en el presupuesto de cómo darle los recursos a esta gente, pero no puede la persona que de buena fe le dieron ese predio, y ahora se van a quedar en donde ellos lo pagaron o le hicieron inversiones, le hicieron algún tipo de mejora, y resulta que hoy les quitan la tierra; es una situación dificilísima y que hoy le pido al gobierno nacional la revisión de la restitución de tierras. Debemos analizar lo que está sucediendo en esa situación, no podía dejar pasar esta oportunidad para decirlo.

Y con base en el debate, es sumamente importante; lógico, son ideologías, son pensamientos de si es importante o no está inversión nacional, extranjera a grandes tierras, ese es un proyecto que hoy quiero escuchar al señor Ministro de Agricultura, que nos cuente del proyecto de Ley que se va a presentar acá en esta Comisión y seguramente en el Congreso, pero también hay una inquietud por parte de muchos pequeños empresarios o medianos empresarios que vienen cultivando o haciendo proyectos de caucho, proyectos de palma, proyectos de cacao, otro tipo de proyectos que en su momento, en flores, en maíz, en caña, en soya, en forestales, caucho especialmente en el caso del Santander en donde hoy no saben cómo van a quedar; si la UAF está así definida y sería bueno hoy retomarlo, hasta dónde van a llegar ellos porque ellos también están preocupados con esto de restitución de tierras.

Están preocupados también hasta dónde llegaron los baldíos, están preocupados qué va a pasar con esas grandes inversiones que ellos venían desarrollando, y a hoy han dicho, hemos parado las inversiones en donde anteriormente no lo hacían, y llegan estos empresarios que quieren desarrollar el campo, que ven una alternativa de trabajar al lado del campesino, que tienen la posibilidad de sembrar caucho, de sembrar palma, pues hoy no saben si seguir generando empleo, generando inversión; y no estoy hablando de empresarios internacionales o extranjeros, estoy hablando de empresarios nacionales, estoy hablando de gente que creyó en el campo, que se unieron como empresarios y empezaron a invertir en la tierra.

Entonces, yo quisiera hoy, con este debate señor Ministro, que nos den la posibilidad a los colombianos, que ellos conozcan qué va a pasar; si pueden seguir invirtiendo en tierras, si pueden seguir invirtiendo en estos proyectos agroindustriales, si realmente hasta dónde van a hacer la UAF, hasta dónde pueden comprar un baldío o no lo pueden hacer, cuándo viene el proyecto de ley y qué va a pasar con la restitución de tierras. Hoy creo que es la base del debate, me parece que en ese sentido las diferentes posiciones sobre si es bueno este tipo de inversiones o no, creo que es parte del debate, pero por eso yo quería aprovechar esta oportunidad, para desarrollar así mismo el debate.

También, nosotros lo decíamos en la plenaria, el CRE, nosotros le decíamos al Presidente Santos, esta Comisión ha estado muy pendiente y el Congreso de la República, para invertir en el campo, son 450 mil millones en la reforma tributaria que le dejamos al campo, son proyectos que le bajamos el IVA al sector agropecuario, del 16% al 5% descontable; yo quiero Ministro que eso también le cuenten al país, porque ha sido preocupación de esta Comisión Quinta, que exista una Ley de Desarrollo Rural que hoy todavía está en consulta previa y no hemos podido sacarla adelante, y nosotros queremos una Ley Agraria, una Ley de

Desarrollo Rural, y acá incluso la Senadora Maritza y todos nosotros, hablamos de una bancada del sector agropecuario.

Entonces, el llamado es también a contarle si vamos a seguir con el ICR, los intensificados de Incentivo Rural o no, y hacia dónde van estos recursos del gobierno, porque aquí hemos hecho ya propuestas importantes para apoyar el gobierno, aquí se han hecho propuestas como que en las regalías, un porcentaje sea para el sector agropecuario, aquí hemos hecho propuestas como que efectivamente el 10% de las regalías lo podamos definir solamente para crear el Fondo de Estabilización de los Combustibles para alimentar ese fondo y bajar en 1.000 pesos el precio de la gasolina y del ACPM.

Yo creo que eso lo podemos hacer y hemos buscado el consenso con el Ministro de Minas y Energía, con la Ministra de Transporte, y hoy con ustedes Planeación Nacional. Entonces, Ministro, solamente quería decirles que estamos muy pendientes de apoyar el sector agropecuario de esta Comisión que siempre lo hemos hecho, acá se hizo el debate del presupuesto general para que no le quitaran el recurso al sector agropecuario, y creo que en esas necesidades que están viviendo los campesinos, requieren de esa mano amiga y por eso como lo sabe usted señor Ministro que siempre ha contado con esta Comisión Quinta.

Lo mismo usted doctor Andrade que hemos tenido proyectos importantes, que lo hemos planteado en su momento; el Ferrocarril del Carare, el tema de Aguas Claras-Ocaña con la ruta del sol, los proyectos importantes de Villa del Rosario y las zonas de frontera; pero hoy en la altillanura hay un cuestionario bien importante que los citantes han manifestado.

-Continuando con el debate.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Territorial, doctor Francisco Estupiñán Heredia, quien expresa:

Honorables Senadores, Senadora Maritza, Senador Robledo y Senador Manuel Guillermo Mora, un saludo muy especial para ustedes. Quiero felicitarlos por la ilustración y todos los apoyos que han tenido para hacer de este, un debate con muy buenos argumentos, con mucha información, que me llevan en primer lugar a manifestar que existe como dicen ustedes, la suficiente ilustración en materia de las características de la región de la altillanura, de la problemática que en esta región del país se viene presentando.

Somos conscientes de las dificultades que existen en la altillanura, de las dificultades como ustedes bien lo han mencionado, en términos de conectividad, porque infraestructura vial es prácticamente inexistente; la navegabilidad por el río Meta también es muy deficiente, sobre todo obviamente en épocas de verano, y todo esto es el reflejo y la consecuencia digamos, de lo que viene ocurriendo en esta región.

Es necesario, y quiero comentarles que el documento Conpes, borrador que ustedes conocieron, es un documento que el gobierno nacional viene actualizando, viene trabajando y, próximamente, yo creo que antes de un mes estará prácticamente aprobado por el gobierno nacional. Y en eso obviamente no solamente se trata el problema del tema de lo que tiene que ver con el desarrollo agropecuario; sino también inversiones de otra naturaleza, inversiones en materia de infraestructura, inversiones en salud, en educación, en el tema ambiental.

Y estamos de acuerdo honorables Senadores, en que para poder lograr un correcto desarrollo de esa región, es necesario entonces que esta parta de un ordenamiento productivo y social; un ordenamiento productivo del territorio y un ordenamiento social de la propiedad. Ahí en ese territorio y como ustedes bien lo saben, confluyen pues diferentes institucionalidades, autoridades del orden departamental, municipal, indígenas, ambientales, y que lo que se quiere buscar y el gobierno lo que quiere buscar también con este documento Conpes es, generar los lineamientos necesarios para que podamos desarrollar una agricultura sostenible y rentable.

Partiendo de la obligación del Ministerio de Agricultura que debe zonificar y definir cuáles son los territorios que son aptos para los usos agrícolas y cuáles son los territorios que son aptos para los recursos forestales; es necesario, y aquí tal vez ustedes también lo mencionaban, actualizar toda la parte catastral; allá no hay catastro, ustedes bien lo saben, tenemos unas deficiencias en los niveles de información muy altos, incluso, creo que la Senadora Maritza lo definía como sobretitulación, porque en algunas partes aparecen unas áreas tituladas, mucho más grandes que las áreas físicas de los municipios, y no entendemos por ejemplo cómo cuando a través del Incora y el Incoder, se afirma que se han titulado más de casi 7 millones de hectáreas y cuando uno ve las áreas cultivadas, solamente estamos hablando de 92 mil hectáreas.

Como lo manifestó el Senador Robledo, algunas de ellas básicamente en maíz, en arroz muy pocas, y casi 700 mil cabezas de ganado, lo cual hace ver que no solamente existe un problema de mala asignación de las tierras y de concentración excesiva de la propiedad de la tierra, sino también del problema del ineficiente uso de la tierra.

En torno a las características de la Unidad Agrícola Familiar, quiero informarles honorables Senadores, que la Junta Directiva del Incoder, después de un proceso de un estudio serio, metodológicamente bien estructurado, viene revisando el tamaño de las UAF; en algunos sitios del país se considera excesivo y en otros sitios seguramente será inferior a las necesidades para que la economía familiar o economía pueda desarrollarse; porque es claro que en algunas regiones, tener una UAF, de 1.700 hectáreas Senador Robledo, que como aquí lo han manifestado tiene un precio muy cercano de 2 millones de pesos, sería como otorgarle un subsidio a una familia de 3 mil, 4 mil millones de pesos. No es que no tenga derecho esa familia a recibir ese subsidio, lo que pasa es que nos parece que dadas las condiciones agrológicas del suelo, las características como aquí lo han mencionado, esa persona, ese campesino no tiene los suficientes recursos para lograr tener una explotación de vida y eficiencia.

Pero hay otras regiones del país en donde sí es posible que ese pequeño campesino pueda tener acceso a esa tierra, a la mejor tierra del país; y usted se ha referido a esos sitios como en las regiones de Córdoba, el Magdalena Medio, etcétera. Entonces, lo que este gobierno tiene como propósito central, es que las mejores tierras sean para los campesinos pobres, y que esas regiones donde se requieren grandes inversiones, sean desarrolladas bajo cualquier modalidad, bajo diferentes modalidades; no necesariamente con

la tenencia de la tierra, por grandes proyectos de tipo agroindustrial o empresarial. Y es posible también como lo ha afirmado el Presidente Santos que en este tipo de modelos de desarrollo agropecuario, quepan no solamente los grandes empresarios, sino también los medianos y los pequeños, mediante esquemas asociativos por ejemplo, en los cuales participen, aporten los tenedores de la tierra, los propietarios de la tierra, y vengan los grandes inversionistas con capital fresco, con capacidad tecnológica, con conocimiento, a desarrollar estos proyectos.

Yo no quiero detenerme más en el tema de la altillanura Senadores, porque le voy a pedir el favor ahora a la doctora Miriam Villegas, directora del Incoder que comente más ampliamente este tema; pero tengo que abordar el tema que todos ustedes han mencionado, y es el que tiene que ver con las recientes protestas en el sector agropecuario, porque el gobierno nacional es el primero en reconocer que existen dificultades en el sector agropecuario; es el primero en reconocer que ahí existen unas protestas, algunas, la mayoría son justas, y otras desafortunadamente se han visto influenciadas por otros actores diferentes al campesinado.

Pero también debemos reconocer que este no es un problema de este gobierno, este es un problema de muchos años, viene de muchos años atrás, venimos por ejemplo de un proceso de más de 10 años de apreciación del peso; venimos de sufrir dos olas invernales seguidas. Y no es a raíz de este movimiento de protesta, que el gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y sus diferentes entidades, viene otorgando apoyos y subsidios a todos los productores agropecuarios, especialmente a los pequeños y a los medianos.

Claro, países grandes otorgan apoyos grandes, países pequeños en la medida de su capacidad fiscal, deben otorgar estos apoyos como lo ha venido haciendo este gobierno, que durante los tres años de la administración Santos ha entregado cerca de 4 billones de pesos en subsidios al sector agropecuario; 1.5 billones en el último año, y básicamente a pequeños y a medianos productores de diferentes modalidades, desde apoyos directos, hasta apoyos a través de subsidios en líneas de crédito, en incentivos a la capitalización rural y en apoyos a la asistencia técnica. Porque déjenme decirle, no de otra manera se puede explicar en buena parte la recuperación del sector cafetero; durante el último año se han entregado cerca de 600 mil millones de pesos en incentivos a la capitalización rural, con el propósito de renovar las áreas sembradas.

Igual sucede Senadora Maritza, usted estuvo con nosotros en Villavicencio, en donde estuvimos redactando un acuerdo para garantizar la compra de la cosecha del arroz, y luego tuvimos la reunión del Consejo Nacional del Arroz, en donde se pusieron de acuerdo los productores y los grandes industriales para definir una franja de precios, y eso también significó un esfuerzo fiscal, y eso también significó un apoyo por parte del gobierno en términos por ejemplo de incentivos al almacenamiento e incentivos a la asistencia técnica. Y todos, la mayoría de los sectores, Senador Mora, han recibido apoyo, y entre esos los cacaoteros también están recibiendo un subsidio de 800 pesos por kilo y 1.200 pesos en el caso de Santander, que lograron un apoyo complementario por parte de la Gobernación.

Y gracias a esos apoyos Senador Robledo, igual que en Brasil pero desde luego guardadas las proporciones, cerca del 70% de la producción agropecuaria es obtenida a través de los pequeños y medianos productores. Pero en Colombia entonces esto nos lleva a concluir que de acuerdo con la capacidad, en Colombia también tenemos protección al sector agropecuario, y obviamente, y no es como se ha querido presentar aquí una pantomima del gobierno, el hecho de que el Presidente Santos haya hecho una convocatoria para revisar y para estudiar, para repensar el futuro del sector agropecuario; una convocatoria amplia, incluyente, en la cual van a ser convocados los diferentes sectores, no solamente los gremios que representan a sectores importantes, los grandes, sino también organizaciones sindicales, organizaciones políticas Senador Robledo.

Esta Comisión, lo mismo que la Comisión Quinta de la Cámara, también está invitada con el fin de que entre todos (gobierno, partidos, organizaciones sindicales, organizaciones de trabajadores del sector agropecuario, gremios) revisemos y le busquemos de verdad una salida, porque sí es interés del gobierno del Presidente Santos que el sector agropecuario tenga futuro.

El Gobierno viene trabajando en los dos sentidos, de un lado en buscar cómo se mejore el ingreso de los productores, y de otro lado, cómo se puede contribuir a racionalizar los costos; costos de todo tipo, no solamente llamémoslo así, en relación con los costos financieros, porque la mayoría, gran parte de lo que son los productos que constituyen la canasta básica tienen una tasa de interés subsidiada en los créditos que representa 6, 7 puntos anuales, y eso permite movilizar, yo diría cerca de medio billón de pesos al año en créditos a los pequeños y medianos productores.

Claro, sabemos que las necesidades son muchas, pero tenemos la limitante de carácter presupuestario, y en términos de disminución de costos, el gobierno es consciente del impacto que tienen los costos en cuanto hace referencia a fertilizantes y plaguicidas y no se ha quedado quieto en eso; de un lado –y no es a razón del paro sino desde antes– ha tomado medidas con el propósito de aliviar o de disminuir el peso de este costo en la canasta total de costos de producción. Estableció una línea de crédito subsidiada para la compra de insumos y fertilizantes; a través del comité de asuntos aduaneros y arancelarios, rebajó, puso en cero los niveles y los aranceles de todos estos productos que son importados; está exigiendo que todos los comercializadores, productores y distribuidores, tengan que hacer un reporte de los precios al Ministerio de Agricultura, porque aquí lo que hemos venido observando es que existen como usted bien lo anotaba, Senadora Maritza, también una cadena de intermediarios y cada uno de esos intermediarios le coloca, le pone un margen de ganancia; obviamente cuando ya llega al usuario final, se nota un incremento en los precios, bastante alto.

Se estableció una comisión de seguimiento de alto nivel, una comisión integrada por el Ministro de Agricultura y por el Ministro de Comercio entre otros funcionarios, para hacerle seguimiento a la evolución de los precios de los principales fertilizantes, y cómo se estaban comportando esos precios en cada nivel de la cadena; y llegado el caso se tomará la decisión de intervenir los precios, tal como sucedió el ejemplo en el sector de la salud.

Senador Mora, con mucho gusto, yo estoy dispuesto, como lo he hecho desde que estoy al frente del Ministerio, a ir a todos los sectores del país a donde

haya que ir, a poner la cara, a explicar las medidas que el gobierno viene tomando para ayudar a todos los sectores que enfrentan dificultades; no ahorraremos esfuerzos, buscaremos todo el espacio necesario, bien sea para atenderlos en Bogotá o para ir a cada una de las ciudades o municipios como lo hemos venido haciendo en compañía de otros Ministros.

Igualmente, el gobierno ha presentado a consideración del Congreso, porque muchos o la mayoría de los gremios con los cuales he podido intercambiar opiniones en estos días, siempre se han quejado del problema del contrabando, y por eso el gobierno presentó a consideración del Congreso, una ley que endurece las penas, que va más allá del simple decomiso de los materiales que se estaban usando para cometer ese delito; y esperamos obtener como siempre en este tipo de proyectos, el respaldo del Congreso de la República. Y frente a lo que ha significado y en la medida de lo posible, hemos decidido imponer algunas salvaguardias, especialmente en productos como la cebolla, la papa, la leche en polvo y sus derivados, frente a algunos mercados, especialmente los de la CAN y los de Mercosur.

-Acto seguido hace su intervención con la venia de la Presidencia, la doctora Miriam Villegas, Directora de Incoder, diciendo:

En aras del tiempo y para no extenderme mucho, Senador, decirle que esta tarde tenemos la reunión en el Incoder, sobre la problemática que se les ha venido presentando a los parceleros a quienes el Incora le entregó tierras, con tierras que compraba el Incora y que hoy en día estas personas a quienes les compró el Incora, han resultado demandando porque hubo presión para la compra de esas tierras, y quienes vienen pagando el problema son los parceleros, no debe ser así. Este no es un problema solamente del Norte de Santander, lo tenemos en todo el país, hay que buscarle una solución, porque no me parece justo que sean ellos los que sean reubicados, o tengan que salir de sus tierras que llevan más de 20 años utilizándolas. Hay que buscar con el gobierno y con la unidad de restitución, alguna solución a esta problemática.

Los segundo es, yo quería hablar solamente un poco sobre baldíos, sobre UAF y sobre modelos. Sobre los baldíos, yo sí quisiera decir que los baldíos de la Nación se podrán adjudicar solamente a los terrenos de estos baldíos, solamente los puede adjudicar el Incoder, solo pueden ser adjudicados a colonos o campesinos que por ocupación previa, no inferior a cinco años donde se demuestre la explotación económica de las dos terceras partes del territorio ocupado; eso es muy importante, quiere decir que no a cualquiera se le puede adjudicar un baldío, solamente a aquellos que tienen ocupación previa no inferior a cinco años, que producen su tierra, que viven de la tierra, y que tienen ocupadas las dos terceras partes del territorio; porque no vamos a mirar en la asignación de la UAF, especialmente en la altillanura, por qué hay que reestructurar esa UAF.

Solo se podrán adjudicar los baldíos a favor de personas naturales, empresas comunitarias y cooperativas campesinas; también a favor de entidades de derecho público, pero no se les puede entregar a empresarios, eso tiene que quedar claro, la adjudicación de baldíos solo podrá hacerse en las extensiones permitidas por la UAF, de acuerdo a las zonas relativamente homogéneas. No se podrán adjudicar baldíos a las personas naturales, solamente a las que cumplan con los requisitos legales para ser sujetos de reforma agraria; eso quiere decir, que no tengan más tierra, que sean pequeños campesinos, que cruzando con todos los cruces que nosotros hacemos, no tengan otro tipo de propiedades, etcétera. Y los baldíos se pueden adjudicar en tierras que sean adjudicables, no inadjudicables como son la tierra que está en restricciones ambientales, o mineras, etcétera. Eso con respecto a los baldíos.

La UAF. Los baldíos se entregan con una unidad de medida que se llama UAF. La UAF como decía la Senadora Maritza, hay que reestructurarla porque en el histórico que nosotros hemos encontrado de asignaciones de UAF y específicamente en la altillanura, nosotros tenemos UAF, varias zonas homogéneas, por ejemplo en el Meta tenemos más de 8 zonas homogéneas, y algunas de ellas la unidad mínima es 28 hectáreas y la máxima 38 hectáreas; pero en zonas por ejemplo como en Serranía donde está Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto López, San Martín, etcétera, sí hay un tope de UAF de 1.840 hectáreas pero que nunca se ha entregado ese tope, solamente el 3% de la titulación se ha entregado con ese tope.

El resto, históricamente se ha entregado por debajo de eso, 300, 400 hectáreas porque el campesino no alcanza a ocupar productivamente esas tres cuartas partes que exige la Ley para poderle titular los baldíos. El baldío en este momento, en la UAF, la estamos como lo dijo el Ministro, con un estudio serio con respaldo económico, político, social, de las zonas homogéneas.

Cómo hacemos para hacer la UAF, cuál es la medida que nosotros utilizamos y es, nosotros le metemos la parte ambiental, la parte de seguridad alimentaria y la parte productiva, esos tres componentes hacen parte de la UAF, y por supuesto con un proyecto productivo donde el campesino pueda tener cuatro salarios mínimos y dos de ellos libres. Esa es la manera como se actualiza la UAF en este momento.

Como les decía, nosotros hemos titulado a manera de información en la altillanura, en los departamentos del Meta, de una área útil que creemos que ahí si sacamos toda la parte no adjudicable de 4 millones de hectáreas más o menos, hemos titulado 3 millones 250 mil hectáreas, eso en el Meta. Y en el Vichada, de un área de 5 millones 795 mil hectáreas disponibles, no hemos llegado al estudio o no hemos cruzado con los estudios de uso del suelo, hemos titulado 2 millones 340 mil hectáreas. Nosotros no sabemos realmente, no le hemos hecho un seguimiento a esas titulaciones de baldíos, quiere decir que cuando se le titula un baldío a un campesino, el baldío puede ser vendido al otro día, entonces no sabemos cuántos de esos baldíos están en poder de campesinos, cuántos han vendido, cuál es el impacto de la entrega de estos baldíos; ese es el estudio de ordenamiento de que hablaba el Ministro.

Hay que trabajar un ordenamiento de la altillanura para saber dónde están esos baldíos, cuáles son los baldíos que pueden ser titulares a campesinos y cuáles podían ser reservados por el Estado, para otro tipo de desarrollo en esa zona; de eso se tratan los famosos modelos, yo creo que hay modelos muy exitosos en el país, modelo del pequeño campesino, eficiente, que ocupa productivamente su territorio, que asociado puede hacer economías de escala, hay modelos exitosísimos con crédito, con incentivos del Estado, y hay modelos donde el pequeño se puede asociar con el grande o con el mediano; pero en una asociación transparente, con reglas del juego claras, en donde el campesino pone su tierra ocupada productivamente para poder tener acceso

a las decisiones y poder hacer incidencia en una alianza donde también tenga voz y voto; no simplemente que pone la tierra cuando no la tiene productiva, y simplemente la manejan como una concesión o un arriendo; o el modelo donde se le dice, usted no tiene haciendo nada a su tierra, venga se la trabajamos y le damos un porcentaje, porque este es un modelo rentista también que al campesinado no le sirve.

Entonces, yo creo que hay todo tipo de modelos que tienen que ser desarrollados en la altillanura y de eso es cuando hablamos de un ordenamiento; están los indígenas, ahora el Senador Arias nos pasó una resolución sobre la permanencia de los indígenas en la altillanura; yo creo que nosotros hemos titulado en el Meta 2 millones de hectáreas a indígenas, en el Vichada 3 millones 500 mil hectáreas a indígenas. El problema no es tanto la tierra, el problema es, primero, su estabilidad en esos territorios, porque realinderar esos territorios, hay que hacerlo, pero cuesta demasiada plata, pero además, cómo se van a respetar los modelos productivos que tienen los indígenas en ese territorio.

En estos modelos como decía antes, caben los grandes también asociados con los pequeños, con la prevalencia del campesinado en baldíos que no son adjudicados, que tiene el Incoder el derecho de reservarlos, como son aquellos baldíos que estamos recuperando por ejemplo en la altillanura con baldíos indebidamente ocupados; en esas tierras podemos realmente hacer una zona de desarrollo empresarial, donde como les digo, el modelo asociativo, con la prevalencia del campesinado se hace una alianza, incluso se podría titular después de cinco años en común y proindiviso, no al aliado estratégico sino a la alianza que se crea. De esta manera se respeta la Sentencia de la Corte donde dice que tiene que haber seguridad para el acceso progresivo de la tierra al campesinado.

Igual que de otras maneras cuando hay prevalencia de economía campesina, se pueden hacer las zonas de reserva campesina, igual se pueden hacer las zonas de desarrollo empresarial; esta figura existe desde hace mucho tiempo, simplemente pues desde el último año hemos venido trabajando en la normatividad para poder hacer esta figura y poder que sea una de las herramientas de ordenamiento con que cuenta el Incoder.

De esta manera yo creo que podemos decir, que el modelo de la altillanura no tiene que ser solamente el de las grandes inversiones, yo creo que con los datos que nos dio el Senador Robledo sobre si es viable, las vías para poder sacar los productos al exterior, es muy importante; por eso creo que en un modelo de circuito económico, donde se reinvierta lo que se puede hacer en este tipo de desarrollos, donde genere capital de trabajo, donde genere empleo, donde genere reinversión en la zona, puede ser una de las alternativas para que la altillanura se desarrolle y no solamente a través de la exportación o solamente de las grandes inversiones de 40 o de 30 mil hectáreas, sino que en un modelo de asociatividad y de reinversión y de circuito económico, se pueda desarrollar la altillanura.

-Seguidamente hace uso de la palabra otorgada por la Presidencia, la doctora Paula Acosta, Subdirectora Territorial de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, quien anota:

Como ustedes saben, Planeación Nacional ha venido trabajando y esto parte de las mismas bases del plan de desarrollo en un documento Conpes, donde lo que se busca es desarrollar una visión integral de desarrollo de la altillanura; y ese tipo de espacios y ese tipo de debates son muy bienvenidos para complementar cuáles zonas las propuestas de políticas que se podrían generar ahí. Este ha sido un ejercicio participativo, en donde han participado diferentes consultores aportando estudios, donde se ha revisado el material que se ha desarrollado desde diferentes ámbitos, pero también se ha consultado a las mismas comunidades, a los alcaldes, a los gobernadores, y estamos a punto de culminar digamos ese proceso de socialización.

Como parte de las respuestas que se presentaron para este debate, se circuló un borrador de ese documento Conpes, ese borrador ha ido avanzando, se han ido fortaleciendo algunos de los componentes, y quisiera hoy compartir con todos, cuál es la estructura básica de este Conpes, que me parece es un elemento importante para el debate del día de hoy.

-Apoyando su exposición en la presentación de diapositivas, continúa diciendo la doctora Paula Acosta:

El documento Conpes se organiza en torno digamos a tres grandes objetivos; uno son los temas sociales en donde lo que se busca es desarrollar la altillanura justa en torno a temas económicos y de desarrollo competitivo; en donde se busca desarrollar una altillanura moderna, y en donde entendiendo que también hay temas de seguridad, también se busca mejorar las condiciones de seguridad.

Algunos datos. Ahí está un mapa un poco más detallado de la altillanura, son siete municipios que concentran 13,5 millones de hectáreas, 133 mil habitantes, 30% de la población es indígena, en esta región se encuentran 47 resguardos indígenas con cerca de 4 millones de hectáreas y solo el 2,6% del área que tiene el potencial cultivable está siendo cultivada en este momento. Entonces acá claramente, si bien hay diferentes actividades, lo decían los Senadores en diferentes intervenciones, esto tiene unos ecosistemas muy delicados que hay que cuidar, pero también existe un gran potencial para desarrollar actividades agrícolas.

A medida que va avanzando el tiempo, hemos ido avanzando en los estudios predios, y se ha ido avanzando en la escala que se tiene de levantamiento de esta zona, y se va puliendo también cuáles son esas hectáreas y cuáles son las áreas que pueden ser dedicadas a la agricultura; en este momento lo que tenemos es que son cerca de 3 millones de hectáreas, en donde, reitero la cifra, solo el 2.6% de aquellas áreas que tiene el potencial agrícola, están siendo utilizadas de esta forma.

El objetivo general del documento Conpes es crear condiciones sociales y económicas para un desarrollo más justo, más moderno y más seguro de la altillanura, buscando principalmente el beneficio de sus pobladores; este es un modelo de desarrollo integral, de desarrollo que busca integrar a las comunidades a las oportunidades de generación de riqueza y de desarrollo económico, pero también de desarrollo social. Cómo se busca hacer esto: cuatro puntos muy importantes, uno lo mencionaba la directora del Incoder, es el tema de ordenamiento territorial, también lo mencionaba la Senadora Maritza en su intervención, acerca de los problemas de titulación de la tierra, ese es un elemento absolutamente central para poder avanzar en otros temas.

El segundo es el tema de desarrollo de capacidades institucionales. También es un tema ampliamente reconocido, en donde los municipios, las gobernaciones,

tienen que generar una mejor institucionalidad para poder generar este desarrollo y para poder ser más activos como dinamizadores del desarrollo de la altillanura.

Un tercer punto, que es la definición de diferentes instrumentos que incentiven y promuevan la inversión y el progreso, conjuntamente con modificaciones en la forma en la cual se asignan los recursos públicos, y mejorando la eficiencia de la utilización de estos recursos públicos. Varios debates se dan en torno a los instrumentos de política, dadas las características geográficas de esta región, pero también dadas las características de dispersión de la población. Es muy diferente la implementación de un modelo de salud en una zona altamente identificada con población, que en una zona como la altillanura en donde hay unas densidades muy bajas de población.

Por último, algunas inversiones estratégicas en varios sectores. Yo voy a hacer una descripción muy breve de las seis estrategias y ahí concluyo. La primera estrategia tiene que ver con generar una altillanura más justa, la primera estrategia es el fortalecimiento de capital humano y mayor acceso a servicios sociales básicos para la población de la altillanura, tanto a la población que está en este momento, como a las migraciones que se esperan. Si uno quiere desarrollar digamos el potencial agrícola de la altillanura, se debe esperar unos movimientos importantes de personas para poder desarrollar ese potencial agrícola.

Cuatro componentes hacen parte de este capítulo social y desarrollo de servicios públicos; uno es la deformación para el trabajo, en este momento la oferta se concentra sobre todo en oferta técnica y tecnológica; educación y cultura, nuevamente la altillanura tiene unos indicadores de acceso a la educación por debajo de la medida nacional; avanzar en modelos de salud más apropiados para el territorio. Acá es importante señalar un avance muy significativo, y es que ya eso tiene una cobertura universal del servicio de salud, no obstante el modelo con el cual se aproxima a la población, puede mejorarse substancialmente.

Temas de inclusión social, vivienda acueducto, alcantarillado y aseo. Durante los últimos años se han hecho movilizaciones, y es importante que la infraestructura social refleje y tenga la capacidad para responder a esas migraciones y a esa nueva gente que está en ese momento habitando municipios como Puerto Gaitán o como Puerto Carreño. La segunda estrategia tiene que ver con el ordenamiento de territorio, y lo que se busca es ordenar el territorio productiva, social y ambientalmente, de manera que permita un desarrollo con condiciones propicias para el uso del suelo de manera sostenible, y teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales, y que se nos reconozca la diversidad étnica y cultural de la altillanura. Tres componentes hacen parte de esta estrategia; uno, de ordenamiento social de la propiedad, el segundo de ordenamiento.

-En uso de una interpelación, con la venia de la Presidencia, señala el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Una preguntica. Es sobre el Conpes y la estrategia integral para aprobar un desarrollo moderno de la altillanura, aprovechando que está la directora del Incoder y con base en uno de los criterios de revisión, baldíos, UAF, y así mismo de revisión del modelo, sería bueno conocer por Planeación Nacional, cuál debe ser ese modelo; porque yo no quiero que en este debate, el pequeño campesino sienta que efectivamente se le da la oportunidad de tener todo este tipo de programas y oportunidades y así mismo de parte del Incoder la posibilidad de tener su predio.

Pero también la agroindustria, también el mediano y el gran empresario quieren saber si siguen con la agroindustria, si pueden unir la UAF, si le van a poder comprar al campesino, que de una u otra manera lleva 10 años viviendo, que quiere vender ya su baldío, que lo tuvo en su momento porque hace cinco años ya se lo dieron, hace diez años lo tuvo, y hoy lo puede vender y puede llegar la agroindustria generar grandes proyectos de desarrollo y puede decir, vamos a generar seguridad alimentaria, vamos a generar grandes programas. Entonces, la preocupación es, tanto el pequeño como el mediano, como el grande, pero es que el grande y el mediano va a decir, ¿yo donde estoy en este modelo de estrategia de desarrollo?, yo voy a poder seguir ampliando mi programa de gran empresa y puedo traer la agroindustria e implementarla en este predio para poder desarrollar proyectos o simplemente eso ya quedó en una UAF y no puede tener más de una UAF, solamente una sola UAF, no la pueden ampliar.

Entonces, cuál es el verdadero modelo, o es parte del debate o hacia dónde vamos, porque o si no nos vamos a quedar con lo mismo; defendiendo solamente el pequeño, hay que defender el pequeño esa es la política, pero debe haber también una política para el mediano y para el grandes, es decir, cuál es la visión integral para este desarrollo moderno, no solamente en la altillanura que es el debate del día de hoy, sino para el país en general. Yo creo que es un debate donde la gente hoy estaba pidiendo a gritos que le dijeran, seguimos con las inversiones o simplemente dejamos ahí porque desafortunadamente aquí no hay una política clara jurídicamente.

-Retomando el uso de la palabra, precisa la doctora Acosta, Subdirectora de Planeación Nacional:

El lineamiento acá es un lineamiento que no es exclusivo para la altillanura sino que es un lineamiento para toda la política agraria; es un lineamiento de inclusión, en donde hay espacio para el gran empresario, para el mediano, como para la agricultura familiar. Entonces, acá hay diferentes instrumentos, y los diferentes instrumentos responden a las necesidades de desarrollo; uno, de diferentes productos pero también de diferentes condiciones geográficas y de diferentes condiciones de acceso a las regiones.

La directora del Incoder ponía un ejemplo que es muy útil para ilustrar esto, en el Vichada por ejemplo hay UAF hasta de 1.200 hectáreas. Con UAF hasta de 1.200 hectáreas, usted necesita un modelo en donde más de una familia campesina debe hacer la explotación para poder hacer eficiente el uso de esos recursos. Cuando uno se va directamente al caso de la altillanura, es importante generar economías de escala por muchas razones: uno, por las condiciones ambientales; dos, por las condiciones de conectividad con los mercados, y tres, por el tipo de productos que se pueden desarrollar. Entonces, dentro de estos modelos también lo mencionaba el Ministro de Agricultura y la Directora del Incoder, hay que buscar cuáles son las mejores herramientas, y parte de buscar esas mejores herramientas, es mirar cuál es la forma en la cual se pueden generar mecanismos de asociación entre diferentes propietarios de tierras, de tal forma que se puedan unir y puedan generar esas economías de escala

en modelos que no necesariamente implican ceder la propiedad del territorio. Entonces, si usted me permite Senador, su pregunta es muy buena porque acá hay un mensaje de fondo y es, el desarrollo agrícola es un desarrollo incluyente, en donde cabe tanto el campesino con una parcela, como el gran empresario del campo, con desarrollo de muchas hectáreas.

Sigo entonces con esta presentación muy rápido. Estaban en la estrategia dos, en donde tenemos ordenamiento social de la propiedad como un elemento básico para avanzar, ordenamiento de desarrollo ambiental, acá nuevamente hay unos ecosistemas muy importantes que es necesario proteger y cuidar, y planificación estratégica y participativa.

La estrategia tres tiene que ver con la necesidad de profundizar la descentralización para el ordenamiento y el desarrollo territorial de la altillanura, con tres componentes: uno, de inclusión de los municipios y departamentos de la altillanura del programa de fortalecimiento a entidades territoriales, un segundo de articulación con el sistema de ciudades. Planeación Nacional se encuentra desarrollando una misión de ciudades y parte de lo interesante de ver las ciudades como un sistema y no como entidades aisladas, es que muestra las necesidades por ejemplo de provisión de bienes básicos. Dentro de ese estudio, uno de los grandes resultados es la necesidad de contar con la altillanura como un proveedor de alimentos y de bienes básicos, y el apoyo a la institucionalidad para el ordenamiento territorial.

La cuarta estrategia tiene que ver con promover un desarrollo moderno de la altillanura –y acá están temas que se han reiterado en esta citación– infraestructura vial, fluvial y aeroportuaria, en donde estoy segura el doctor Andrade contará los avances que se tienen a través de las concesiones de 4G; temas de electrificación en donde también la altillanura tiene unos porcentajes menores al promedio nacional de electrificación, dadas las distancias que se tienen que cubrir, y avances en tecnología de información y las comunicaciones.

La quinta estrategia tiene que ver con promover un desarrollo moderno de la altillanura, en donde están los componentes de desarrollo agropecuario, pero también los componentes de desarrollo minero y desarrollo empresarial.

Por último, la sexta estrategia hace referencia a promover el desarrollo de la altillanura en temas asociados a seguridad y justicia, y también a avanzar en los programas de restitución y reparación a víctimas. Esos son los seis componentes, acá hay una invitación para participar activamente de la elaboración de este documento Conpes, este ha sido un trabajo de más de un año y medio, en donde se ha consultado en muchas ocasiones a las comunidades, a los mandatarios locales. Continuaremos, estamos pendientes de hacer lo propio con los gremios y con las minorías étnicas de la región, para poder cerrar y por supuesto todas las ideas son muy bienvenidas para avanzar en esta que debe ser la hoja de ruta para la política integral de la altillanura.

–Para continuar con las exposiciones, la Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Lucas Restrepo, Director Ejecutivo de Corpoíca, quien expresa:

Nos parece importante poner nuestro granito de arena, o por lo menos hablar un poco desde la dimensión del conocimiento de la ciencia y la tecnología, que es un tema que no ha sido parte, y yo digamos he tenido períodos en el Gobierno Nacional, en varios gobiernos, y el tema de la ciencia y la tecnología realmente nunca ha sido parte clave o un eje en los temas digamos de la política sectorial; entonces me parece importante tener esta oportunidad para poder hablar un poco sobre el tema de altillanura.

Quiero comenzar con algo que dijo el Senador Robledo, como el debate ha sido tan largo entonces lo he venido analizando, digiriendo tranquilamente, cuando hablaba de la caricatura de Corpoíca. Al principio como que me molestó y realmente yo pienso que podría entenderse como tal, si uno empieza a hacer comparaciones de lo que hoy es Corpoíca, que es una entidad del Estado, que tiene un mandato gigantesco sobre un territorio súper complejo, de generar ciencia y tecnología para una cantidad de sistemas de producción, de pequeños, medianos, grandes agricultores, en un ecosistema, en una oferta ambiental tremendamente compleja y con una capacidad realmente ínfima.

El Ica hace 30 años tenía una capacidad bien importante, posiblemente insuficiente también para los retos de la ciencia y la tecnología del país, pero en ese momento digamos con un pequeño cambio en las tasas de productividad, etcétera, era suficiente. Y haciendo algunas comparaciones, han surgido hoy algunos ejemplos como Embrapa, y cómo Embrapa fue tan importante como uno de los elementos; no el único, porque hubo financiación, hubo infraestructura, hubo un apoyo decidido del Estado como el Senador dice. Hay un artículo del 2010 en la revista *The Economist*, que dice cuáles son los tres secretos del éxito de la conquista del Cerrado Brasileño y dice: el primero es Embrapa, el segundo es Embrapa y el tercero es Embrapa.

Eso dice en una revista digamos muy prestigiosa en temas económicos como *The Economist*, y realmente detrás de toda esa colonización y detrás de toda esa conquista de ese territorio, hubo un tema de generación de conocimiento específico para el mismo. Embrapa es un monstruo gigantesco, Embrapa tiene más de dos mil doctorados, tiene un presupuesto que no baja de un billón de dólares; es más que lo que invierte el sector agropecuario en su presupuesto en general, y está detrás digamos de buena parte de lo que ha sido esa evolución de 40 años tan importante.

Hay un documento Embrapa que presentan anualmente que se llama el Balance Social. El Balance Social es un análisis económico que han venido haciendo de cómo se valora su participación, –porque no ha sido solo la de Embrapa sino la de muchos otros agentes–, cómo valoran la proporción en lo que Embrapa ha contribuido al desarrollo de muchos de estos temas en términos económicos, sociales, etcétera; y la tasa de retorno a ese platal que le meten a Embrapa, a ese esfuerzo gigantesco de formación de científicos, es inmensa, es enorme; y es uno de muchos ejemplos de cómo una sociedad que decide invertir en ciencia y tecnología, teniendo cadenas muy claras que llevan a cambio técnico, a innovación, pues hay un tema con réditos muy importantes en lo económico y lo social.

Entonces yo sí digo, Corpoíca en este momento, 61 doctorados 15 en formación, contra más de dos mil en Embrapa, es una caricatura. Ahora, es una caricatura que tiene un mandato público, que no hay otra, y que yo creo que en la medida en que hemos venido entendiendo cuál es nuestro modelo de gestión, cuál

es nuestro modelo de trabajo, hemos venido reponiéndonos de una serie de golpes de nuestra historia de estos últimos 20 años; pues yo digo que el Estado tiene que considerar a Corpoíca como una de sus múltiples herramientas, de esa caja de herramientas, para hacer un trabajo bien importante para el trabajo del sector agropecuario.

Porque además los indicadores del sector agropecuario, independientemente del tema de mercados y de las mil dificultades que hay, no han cambiado prácticamente en ninguno de los sistemas reproductivos principales y ahí hay una falencia en adopción tecnológica, en asistencia técnica, y vuelvo al principio en que este nunca ha sido un eje importante en las políticas del sector agropecuario.

Creo que Corpoíca entonces puede apoyar en esta coyuntura desde su mandato, desde lo que puede, en términos de apoyo a la asistencia técnica, concentrándose en términos de transferencia de tecnología; pero también en un mediano plazo desarrollar diligentemente una agenda de trabajo que con herramientas modernas como la biotecnología, etcétera, empiece a entregarles a los productores del país mejoras genéticas, mejor conocimiento de manejo de los sistemas productivos, etcétera; nuevamente, no como una solución exclusiva, pero sí como un elemento de las soluciones para los problemas que hoy tenemos.

Se ha hablado mucho del tema de semillas, y resulta que en el tema de semillas, la genética se expresa según el ambiente en el que se establece; y el tema de semillas es muy fácil para un país del sur de Latinoamérica, porque en el norte en EE. UU. se hacen unos desarrollos que se montan en un avión, pasan por encima de Colombia y allá con una pequeña validación a justo, son tremendamente válidos. Colombia no tiene un referente y no tiene de dónde echar mano de ciencia y tecnología específica para el trópico; el país análogo, digamos comparando y buscando qué puede ser comparable en términos de oferta ambiental, etcétera, a Colombia, es Kenia. Tan así que en la semana pasada leía en un periódico, que ya hay floricultores colombianos que dicen, vámonos a hacer negocios a Kenia en temas que conocemos bien de floricultura, y allá hay cosas interesantes para copiar, para adoptar, pero realmente no la cantidad de conocimiento que necesitamos. Entonces es algo que tenemos que desarrollar específicamente.

Les pasé a los honorables Senadores un cuadernillo un poco de lo que ha sido ese esfuerzo difícil con pocos recursos, con apoyos de aliados como el CIAT y otra serie de actores, en donde mostramos cómo con muy poco hemos hecho y hemos provisto una serie de herramientas de información de genética, muy importantes para el sector agropecuario.

Claramente en la altillanura tenemos una oferta importante, el tema de la altillanura, y mañana hay una visita de esta Comisión a Carimagua y lo veremos más en detalle; es un tema de unos suelos con unas restricciones iniciales muy importantes, que requieren enmiendas, que requieren un cuidado importante para irlos incorporando a lo productivo, y en donde hoy lo que existe digamos en términos de conocimiento –eso se ve en el cuadernillo–, es que ya existe suficiente conocimiento que hay que ir mejorando para lo que yo llamaría, un modelo de proteína animal.

Eso es lo que hoy hay disponible para la altillanura colombiana, un modelo de proteína animal; y cuando hablamos de proteína animal, hablamos de un sistema de producción que incorpora cultivos semestrales, cultivos de ciclo corto, tales como arroz, que ya hay líneas digamos que se adaptan a esas condiciones; soya, donde el cambio técnico lo que ha cambiado, y hablábamos con el Senador antes del debate, los kilos adicionales que se vienen generando en esas sabanas mejoradas en los últimos años es dramático; hay genética de Corpoíca pero también hay genética que se ha venido adaptando de fundaciones de Brasil, como la Fundación Mato Grosso, etcétera. Es decir, el tema no es exclusivo del conocimiento de la corporación, y ve uno una tendencia de incremento en esa productividad, bien interesante, y que llegará algún momento en donde tendrá que haber un equilibrio económico, donde a los costos de siembra, combinados con esa productividad, se pueden subsanar en alguna medida los temas de la lejanía y los temas de la infraestructura, etcétera. Y por qué no, digamos que ese sería un objetivo loable para el país, empezar a reemplazar y empezar a sustituir importaciones como son las de soya y maíz que son digamos las de mayor volumen que están entrando.

Entonces ese modelo de proteína animal es un modelo de arroz, soya, maíz, pastos; y cuando hablamos de pastos hablamos de forrajes y de gramíneas y leguminosas y que termina en bovinos que es lo más sencillo, o puede terminar como en algunos negocios que conocen, en cerdos o en aves o cosas por el estilo; generando también un valor agregado importante y suficiente, que subsana también parcialmente el tema de las restricciones de vida y de infraestructura, etcétera.

Ese es el modelo digamos sobre el cual se fundamente buena parte del desarrollo de esas 90 mil hectáreas y lo que va avanzando en el área; sobre eso y adicional a eso, hay un conocimiento importante en caucho, hay algo de conocimiento pero falta bastante en temas forestales, coincidimos que hay unas restricciones muy importantes de paquete tecnológico en palma africana en esa zona que tiene un estrés hídrico y unas condiciones también lluviosas y unos extremos digamos ambientales muy fuertes que dificultan ese tema; hay paquetes tecnológicos de marañón.

Vemos que hacia futuro tenemos que ir explorando otros temas, tenemos que ir explorando temas como los cítricos, tenemos que ir explorando temas que hoy la gente no ve, pero es nuestro mandato como ciencia y tecnología, de temas como el algodón, para ir diversificando ese portafolio de especies en un sistema productivo digamos, en la medida en que esos suelos vayan adecuándose y mejorándose, y la infraestructura vaya llegando, ojalá cultivos con bastante más valor agregado.

Tenemos un enfoque muy alto en temas de sostenibilidad. Uno de los grandes problemas digamos de la conquista del Cerrado Brasilero fue que se hizo un poco a las patadas desde el punto de vista ambiental. Hace 40 años, de pronto no había esa conciencia que hoy existe. Entonces, sabemos que tenemos que trabajar, tenemos que proteger muchísima tierra, tenemos que no dejar tocar un bosque de galería, digamos todas esas reservas y corredores ambientales que hay que manejar, y en ese sentido también venimos construyendo una serie de indicadores que llamamos de ecoeficiencia, para darle unas líneas muy claras a todo ese desarrollo productivo, de manera que ese recurso que es muy frágil como lo decía la Senadora Maritza,

lo podamos desarrollar y lo podamos proteger para generaciones futuras.

Termino diciendo que obviamente este es un trabajo importante que hemos hecho para la altillanura colombiana, pero como nuestro mandato es para todos los territorios, tenemos igual que estar mirando la forma como nuestra actual frontera agrícola en la costa atlántica por ejemplo, en donde hay digamos una subutilización de unos suelos muy ricos, de una oferta ambiental muy importante, pues cómo vamos también entregando sistemáticamente más conocimiento, para no solo pensar en esas nuevas extensiones sino también pensar dentro de la actual frontera agrícola también cómo logramos mejorar ese uso y ojalá llegar a las 20, 21, 25 millones de hectáreas que podrían tener un cambio en su uso en el largo plazo; entendiendo que ese largo plazo solo es factible si vamos generando el conocimiento que se va a utilizar en el largo plazo.

Entonces insisto en que los temas de innovación, los temas de gestión del conocimiento de ciencia y tecnología, tendrán que estar muy presentes para acompañar este desarrollo de esta región, como para obviamente el resto de los territorios del país.

–Para finalizar las intervenciones del Gobierno, hace uso de la palabra con la venia de la Presidencia el doctor Fernando Andrade, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), quien en representación de la doctora Cecilia Álvarez, Ministra de Transporte, manifiesta:

Les agradecemos esta oportunidad de compartir con ustedes lo que estamos planeando en términos de infraestructura para la altillanura, pero antes me gustaría hacer una reflexión.

Yo estoy de acuerdo en que hay muy poca infraestructura en la altillanura, y también estoy de acuerdo con que hay muy poca infraestructura en todo el país; y si no arreglamos el tema de infraestructura, muchos de los deseos o sueños de desarrollo que tenemos no se van a materializar. Desafortunadamente este es un tema o un abandono de décadas en Colombia, si nosotros miramos lo que ha invertido Colombia en infraestructura, por lo menos en infraestructura de transporte en las últimas tres décadas, no he hecho el análisis más atrás, pero en las últimas tres décadas, la inversión ha sido siempre inferior al 1% del producto interno bruto; y eso lo que ha generado es un rezago acumulado muy grande, un rezago acumulado en las vías, un rezago acumulado en los ferrocarriles, un rezago acumulado en los ríos, un rezago acumulado en los aeropuertos; y eso es precisamente lo que este gobierno ha buscado cambiar.

El objetivo de este gobierno ha sido generar las condiciones y los proyectos para que podamos triplicar esos niveles de inversión; pasar de 1% del producto interno bruto, al 3% del producto interno bruto. Ese 3% es un número que calculamos nosotros inicialmente en la ANI hace dos años, con base en eso generamos el programa que les vamos a mostrar, pero fue refrendado posteriormente en un estudio mucho más detallado por parte de Fedesarrollo, que concluyó que tenemos que mantener ese ritmo de inversión del 3% del PIB por 10 años, para reducir la brecha de infraestructura que tenemos en Colombia. De allí sale el programa de lo que llamamos la cuarta generación de concesiones, y una parte muy importante de esta cuarta generación de concesiones son las vías para mejorar la conectividad de la altillanura.

Si quieren les muestro rápidamente en qué consiste ese plan, ese plan son cuatro megaproyectos. El primer proyecto, si lo pueden ver allí, es la conexión entre Bogotá y Villavicencio; hoy en día está contratada la construcción del Sector II, el sector de la mitad; ustedes no ven mucho de las obras porque son principalmente túneles, entonces el trabajo es subterráneo, pero debería estar terminado en el año 2017. Falta contratar el primer tercio, el Sector I, entre Bogotá y El Tablón; y el Sector III, entre Chirijara y Villavicencio. Esa es una obra gigantesca.

Uno de los lugares más difíciles para construir en toda Colombia es precisamente el cañón del Río Negro; la obra que se está llevando actualmente por parte de Coviandes es una obra que cuesta alrededor de 2 billones de pesos, y más de la mitad de la extensión son túneles. Las dos puntas que faltan son igualmente costosas, el tercio entre Bogotá y El Tablón cuesta cerca de 2 billones de pesos. La obra más importante es el segundo túnel de Boquerón, el túnel paralelo al túnel existente de Boquerón, y entre Chirijara y Villavicencio tenemos que hacer el segundo túnel de Buenavista. Ese es el primer megaproyecto, este proyecto lo tenemos muy avanzado, el grupo de Coviandes que actualmente está haciendo el Sector II, tiene una propuesta de iniciativa privada para el Sector III, y el Sector I lo vamos a construir con recursos de la Nación. Ese es el primer gran megaproyecto.

El segundo megaproyecto es lo que se llama hoy en día la malla vial del Meta, que consiste, primero, en hacer un anillo vial alrededor de Villavicencio, para que el tráfico pesado que actualmente viene de Granada o viene de Puerto Gaitán no tenga que circular por la ciudad; consiste en la doble calzada entre Villavicencio y Acacías, y Villavicencio y Apiay como bien lo dijo la Senadora. Y por último, la pavimentación entre Puerto Gaitán y Puente Arimena que va a ayudar a facilitar el flujo de los productos agrícolas de esa zona.

El tercer megaproyecto es entre Villavicencio y Yopal, básicamente incluye la doble calzada de Villavicencio a Cumaral y de Yopal a Agua Azul, y un mejoramiento muy importante de la vía entre Cumaral y Agua Azul, para rectificar la vía, poner bermas, mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad. Y por último, el proyecto consentido de la Senadora Martínez, que ha sido su gran promotora, que es la conexión entre Puerto Gaitán y Agua Azul. Porque una de las cosas curiosas y tristes que uno ve es que, a pesar de que Casanare y Meta son vecinos, no tienen cómo comunicarse porque no hay puente sobre el río Meta; entonces este proyecto lo que busca es hacer un puente sobre el río Meta, y permitir que mucha de la producción el área de Puerto Gaitán que no tenga que pasar por Bogotá pueda ir directamente a Agua Azul para subir la cordillera por Sogamoso.

Este plan de inversiones es algo que no tiene precedentes en Colombia, tanto la cuarta generación de concesiones como lo que implica esto para la, para los llanos orientales. En total esos proyectos suman una inversión de 6.8 billones de pesos, de los cuales esperamos obtener por peajes alrededor del 54% y el 46% por inversión del Gobierno Nacional.

Este proyecto va a ser el mayor generador de empleo de la región, nuestros estimados con base a las experiencias actuales que tenemos es que se van a generar 25 mil empleos directos en la zona, son alre-

dedor de 5 mil empleos en cada uno de esos grandes proyectos. Para eso estamos trabajando en un plan con el Sena, que básicamente consiste en llegar a las regiones un año antes de que comience la gran construcción, entrenar las población en los oficios que van a necesitar las empresas de construcción, y asegurarnos de que estos oficios beneficien a la gente de la región. En los cinco años en que va a durar este período constructivo, tengo la seguridad de que este programa va a generar mucho más empleo que lo que puede generar la agricultura en ese período; lo que sí va a ser es que, una vez estén terminados estos proyectos, vamos a poder traer las mercancías al interior del país a un costo mucho menor.

Ahora, un tema que queda pendiente y que lo señaló la Senadora reiteradamente es la gran extensión de vías secundarias que hay en el Meta especialmente, pero también en el Vichada. Estamos hablando de 3 mil o 4 mil kilómetros, porque para realmente aprovechar estas vías tenemos que mejorar las vías secundarias y, como la Senadora dijo, solo una muy pequeña fracción de las vías secundarias está pavimentada. En ese sentido, hemos iniciado un trabajo con el Gobernador del Vichada el Gobernador del Meta y la Directora de Colciencias, la doctora Arias, para iniciar un proyecto de investigación para disminuir el costo de pavimentación en las vías del Llano, utilizando materiales propios de la Altillanura.

Tenemos una reunión con la Directora de Colciencias el próximo 17 de septiembre y esperamos fijar los lineamientos generales de cómo queremos hacer ese proyecto, porque no hay forma de pavimentar esas vías con la tecnología tradicional que hemos venido utilizando de traer agregados desde el piedemonte, va a ser muy costoso llevarlos hasta el Vichada o hasta los lugares lejanos del Meta.

Entonces esperamos que, así como la ciencia y tecnología ayuden a mejorar la productividad del sector agrícola, esperamos también que con mejor tecnología, podamos pavimentar de una forma mucho más rápida y más eficaz las vías secundarias de los llanos.

–A manera de conclusión, como uno de los citantes al debate, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, diciendo:

Un par de comentarios no más, no voy a mencionar más el tema de la Altillanura. Yo creo que en lo que a mí respecta está dicho lo fundamental; pero quiero enfatizar en una idea que creo que es donde hay que centrar el debate en Colombia con respecto al agro. La idea es que sin protección del Estado no hay agro; podrá haber una gente en condiciones horribles de miseria y de pobreza, y esa protección pienso yo que uno la puede encontrar como en cuatro grandes políticas o situaciones. La primera tiene que ver con que el país tenga todo tipo de desarrollo –científicos, industriales, de infraestructura–, que incluya costos, precios de sustentación, o sea, muchas maneras de proteger digamos directa o indirectamente al agro, pero es el conjunto de la política macroeconómica.

Lo segundo es lo que uno puede llamar de subsidios directos, que asumen muchas formas; entonces, en EE. UU., digamos el *FarmVille* ese de que se habla, 90 mil millones de dólares al año, son cosas que son directas. Lo tercero es el instrumento de protección muy utilizado, y los chinos lo han utilizado con muchísimo éxito, es devaluar la moneda a punta de devaluación se gana competitividad porque se abarata su posibilidad de vender en el exterior, se encarecen las importaciones y usted se protege.

Y el cuarto sistema en general, es lo que se llama como la protección en frontera; y es que yo digo bueno, no dejo entrar porque subo aranceles o porque definitivamente prohíbo y punto. Entonces, digamos, en Japón han sido corrientes aranceles del 200% para proteger su arroz; uno se va a Suiza, a muchos países europeos, y son unos aranceles altísimos. En Colombia se han utilizado estas barreras en frontera, pero lo que uno sí no puede hacer es no tener nada, que es lo que le pasa a Colombia, porque entonces Colombia en los asuntos de tener gran infraestructura, desarrollo científico, no sé qué y sí sé más, estamos bien atrás de casi todos los países.

Subsidios directos son de unos montos pequeñísimos si uno los compara con EE. UU. por ejemplo. Devaluación de las monedas, se supone que nos íbamos a defender. Yo conozco un documento del Banco Mundial donde nos dijeron la mentira de que nos íbamos a defender en la globalización era devaluando, no contábamos con las astucia del doctor Obama, que se dedicó fue a devaluar el dólar, y listo, despachados los amigos y quedamos reevaluados.

La otra medida es la protección en frontera, entonces qué pasó en Colombia, que con los TLC nos quitaron la protección en frontera entonces nos quedamos sin nada. Realmente en el ambiente de TLC, lo único que podemos hacer digamos bajo el control nuestro, son los subsidios directos. O sea, Colombia no está en condiciones de cambiar en el corto plazo los niveles de productividad nacional generales; nosotros no tenemos cómo bajar la tasa de interés ni de desarrollar la ciencia ni nada. No tenemos aranceles porque no los quitaron con el TLC; yo alguna vez dije que el TLC consistía en que los gringos tenían una ametralladora y nosotros un cortaúñas, y el TLC consistió en que a nosotros nos quitaron el cortaúñas.

Tampoco tenemos devaluación, entonces no nos quedan sino los subsidios directos. Pero qué es lo que eso quiere decir, que es convertir el negocio agrario de Colombia en una guerra de tesorerías; o sea, los gringos con sus subsidios y nosotros con los nuestros, y es obvio que estamos muertos porque no es posible. Yo defiendo que en Colombia haya subsidios, pienso que lo que ganaron los cafeteros estuvo muy bien; pero lo cierto es que estratégicamente hablando, no es sostenible una política de respaldo agrario de un país como Colombia que se fundamente en los subsidios. Entonces ahí es donde yo digo, quienes han gobernado a Colombia estos 25 años, de manera consciente tomaron la decisión de reemplazar el trabajo nacional por el extranjero. Es decir, la ganadería de la leche en Colombia va a desaparecer o va a quedar reducida al mínimo, no hay nada qué hacer.

La Senadora Maritza Martínez también lo dijo, frente al arroz gringo, el arroz colombiano desaparecerá o quedará reducido al mínimo; es que esto no es un problema de magia, esto es un problema de cosas que son concretas. Además, ya los gringos nos acaban de decir: subiremos los subsidios hasta donde haya que subirlos, pero les vamos a quitar su agro. Es más, me temo que deben estar nerviosos hasta los argentinos y los brasileños con esta alza en los subsidios de EE. UU.

Entonces es lo primero que yo quiero señalar, yo creo que este es el debate, este debate hay que adelantarlo con franqueza y con claridad, puede ser echándonos cuentos aquí, entonces el Ministro Estupiñán dice "es que ahí hemos dado unos subsidios, pero que es que no alcanza"; pues sí, es que eso lo sabemos desde antes, ese es el problema, es que no alcanza ni van a alcanzar. Entonces, si nosotros no establecemos protección en frontera estamos muertos, es la única posibilidad que tenemos hoy, porque nosotros no podemos controlar la devaluación norteamericana, no podemos cambiar el desarrollo general de Colombia de un día para otro, no nos alcanza la plata de los subsidios; entonces no nos queda sino la protección en frontera, o no tener agro, que es lo que nos están diciendo, que tengamos minería. Esto lo dejo aquí planteado simplemente para el debate.

Yo insisto, en el Polo venimos haciendo un esfuerzo grande para que este debate se haga con seriedad y que se haga con rigor, y es a lo que invito a los partidarios del libre comercio, sean serios en el debate; porque no puede ser que nosotros les demos datos y datos y análisis y análisis, rebátame esto que acabo de decir, alguien que lo rebata. Pero ahora todo lo despachan diciendo es que el doctor Robledo es terrorista y no sé qué vainas, y ya con eso ganaron la discusión.

Lo otro es esto, y hoy de alguna manera se notó hay un discurso anticampesino en Colombia, ese es el discurso oficial del Gobierno Nacional, ese es el discurso oficial de la SAC, de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Que es el discurso de que campesinos sí, pero campesinos asociados, campesinos agrupados, campesinos cooperativizados, campesinos bajo la férula de la Nacional de Chocolates o de Indupalma o de no sé quién; o sea, campesinos que nos sean campesinos, porque es que el campesino es campesino si es campesino libre, digamos que ese es el avance del feudalismo al capitalismo, y esos no les gustan, les parecen malísimos.

Hay que asociarlos con quién, con algún magnate, y aquí sí que cabe el viejo chiste ese Senadora Maritza que dice que cuándo busca un rico a un pobre; a que empuje un carro, a que done sangre o a que jure en falso; y ahora habría que agregar: a que se asocie con alguno en un proyecto agrario, algún campesino en un proyecto agrario.

Yo no me opongo a que en determinadas circunstancias haya una asociación de pronto entre un campesino y un empresario; pero que ese sea el modelo del campesinado colombiano. Además es contraevidente, es que aquí podemos demostrar hasta la saciedad que los campesinos colombianos –y ahí están los estudios– pueden ser eficientes, pueden ser productivos, ahí están las cifras; no es cierto que los campesinos no puedan ser competitivos. Ahora, no me van a decir a mí que en un país donde dan treinta y pico millones de hectáreas para desarrollar el agro, entonces hay que perseguir como cucarachas a los campesinos o asociarlos pues con Cargill.

Ustedes se imaginan la sociedad del pájaro y la guayaba madura, que significa coger un campesino así de grande y asociarlo con Cargill. Este es parte del debate que hay que hacer y hay que hacerlo con toda franqueza; pero además montado sobre una falacia, porque el discurso es que el campesino es ineficiente, no puede, no sabe, es imposible, etc., etc. Pero la economía campesina produce más del 60% de la producción de este país, abandonados como están, dejados a su suerte, arrinconados en las peores tierras, y ya di el dato de Brasil. Pero además es esto, yo ya dije que el problema más grave del agro colombiano es que no produce, las tierras están casi que abandonadas; una vaca de vez en cuando, un arbolito, una cosa así. Bueno y quién tiene las tierras, los campesinos, no, la tierra está en muchas formas digamos, en muchos niveles de propiedad empresarial pequeños, medianos, grandes, etcétera. O sea que no es cierto, en Colombia no es cierto, el simple hecho de que la tierra sea de empresarios ya garantiza su utilización productiva.

Hago esta precisión, un campesino es el que trabaja la tierra con sus manos; un empresario es el que contrata mano de obra salarial. Bueno, el grueso de las tierras de Colombia, un porcentaje enorme, está en manos de empresarios de todos los tamaños y las tierras están subutilizadas; luego, producir, doctor Juan Lucas Restrepo en Colombia, es mucho más difícil que simplemente coger la tierra del campesino y volverla una tierra del empresario. Eso es lo que nos están mostrando los hechos. Es que aquí hay que tomar la verdad de los hechos y las teorías de los hechos. El tema es que aquí es mucho más complejo; es más, las tierras más trabajadas de Colombia son las que están en manos de los campesinos, esa es una realidad, entre otras cosas porque el campesino no se puede dar el lujo de vivir de la valorización porque se muere de hambre.

Para usted poder vivir, tener como negocio la valorización del suelo, tiene que tener otro ingreso que le permita que la tierra no le rente todos los meses y al final de sus días o cuando sea, se gane una plata cuando la vende. El campesino no puede darse ese lujo, el campesino tiene que producir su tierra. Con esto no estoy diciendo que no deba haber producción empresarial, no es eso lo que estoy diciendo, y lo reitero, y lo reitero porque me malinterpretan; sino que estoy explicando el fenómeno para ver qué hacemos frente a ese fenómeno que estoy señalando.

Entonces llamo la atención: El Polo quiere hacer un debate sobre esto, pero vamos a un debate serio, un debate ilustrado, un debate con cifras en la mano, con datos; no el debate de la matonería que, como yo tengo los medios de comunicación, cojo una mentira y la repito y la repito y la repito, y se vuelve verdad; y me gané una plata y muy vivo, al final del año "Ay, tan vivo el señor, se ganó una plata". Y el país qué, esa es la pregunta que hay que hacerse en este país, qué hacemos con Colombia; y bueno, que se gane una plata una gente, que se la gane, eso tampoco es la discusión. Estamos aquí hablando de una discusión en el modelo de economía de mercado, pero cómo desarrollamos el país.

Aquí decía el director de la ANI, que hay poca infraestructura, que no hay plata decía el director del ICA, pero cómo va a haber plata si tenemos un producto per cápita de 6 mil dólares, y los gringos tienen un producto per cápita de 40 mil. Y ¿queríamos tener un país como EE. UU? Una de las cosas más graves del libre comercio, me excusan que me alargue un poco y concluyo, es que el libre comercio nos quita la posibilidad de producir, nos arrebata la capacidad de crear riqueza; el libre comercio nos deja nuestras mejores tierras sin producción agropecuaria y eso es

lo peor que le puede pasar a un país, nos deja a nuestros obreros sin fábricas, a nuestros empresarios sin fábricas, eso es lo que está pasando en Colombia. Y ¿queremos vivir como en Miami?; eso es lo que quieren y pues ese es el desarrollo y no se puede, porque cuando uno tiene 6 mil dólares del ingreso per cápita no puede vivir como el que tiene 30 mil. No son cuatro los Luis Carlos y los Juan Manueles, pero el país en su conjunto no puede. Este es el debate que hay que hacer de fondo.

–Para cerrar el debate del día, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, como citante del mismo, interviene diciendo:

Simplemente para concluir, cualquier desarrollo productivo pasa primero por unas circunstancias indispensables o unos requisitos indispensables; primero, debe tener una institucionalidad fuerte, ordenada, creo que en este momento le llegó la necesidad al gobierno de replantear el Ministerio de Agricultura, de convertirlo en una entidad técnica no burocratizada, donde cada funcionario conozca a fondo la realidad de este país; donde trate de ver hacia el campo realmente, y no simplemente generando un ejercicio administrativo que no conduce a nada en materia de las necesidades que tiene el sector agropecuario del país. Una institucionalidad fuerte, primer requisito.

El segundo es tener claro el modelo de desarrollo que se quiere; hoy el país no lo tiene, no sabemos realmente hacia dónde llevar nuestro sector agropecuario: ¿Lo queremos –especialmente en la altillanura–, esta discusión es álgida, lo queremos a gran escala para grandes emprendimientos, para grandes desarrollos agropecuarios o lo queremos de economía campesina o tenemos la posibilidad real de combinar estas dos formas de productividad? Hoy no lo sabemos, y tenemos que construirlo con urgencia. Y en tercer término, para tener un desarrollo fuerte hay que tener recursos, hay que invertírselos, por lo menos optimizar los pocos que se tengan, y creo que nuestro país está en un momento oportuno para replantear y revisar estos tres requisitos.

Y finalmente, mi conclusión más importante: la altillanura sí es viable, sí es importante, sí debe ser la gran apuesta productiva del país, por escalas, de acuerdo al modelo que se establezca; pero nunca pensar que las dificultades que tiene hagan inviable su desarrollo, allí está la posibilidad de un crecimiento efectivo de nuestra productividad y de una producción de alimentos que el país tiene pendiente, que debe garantizarla hacia adentro.

¿Hay que apostársela?, ¿hay que encontrar la forma?, ¿hay que invertirle? Sí, pero es fundamental que no todo siga yéndose hacia donde tradicionalmente se ha ido invirtiendo por comodidad, por compromiso, por densidad poblacional, por necesidades básicas insatisfechas; hay que tener otra medida diferente para empezar a ver esta tierra, esta región de altillanura, como la gran oportunidad productiva.

Muchísimas gracias a los funcionarios, muchísimas gracias Senadora Daira por haber ejercido hoy la Presidencia de manera tan ecuánime, y a todos los televidentes y a quienes nos acompañaron acá en el debate, nuestro reconocimiento porque este es un tema que va a ser fundamental para el desarrollo de Colombia.

Antes del cierre, solicita nuevamente el uso de la palabra el Senador Jorge Robledo Castillo, y una vez concedida, anota:

Es un comentario de un minuto que se me pasó lamentablemente ahora en las conclusiones, y es que ese discurso anticampesino que hay en Colombia, también de manera solapada, es un discurso antipequeño y mediano empresario, antiempresario común y corriente; porque aquí se está levantando la tesis de que, si no son plantaciones de 30 mil y 50 mil hectáreas, no se puede. Es más, es un discurso pro transnacionales, y en ese sentido les llamo la atención a los empresarios colombianos comunes y corrientes. Vienen por los campesinos y eso es clarísimo, pero vienen por ustedes también, señores empresarios comunes y corrientes; es más, vienen es a entregarles las tierras a las transnacionales. Este es un debate que también hay que hacer con toda franqueza y es un riesgo que está allí.

–Finalmente, la honorable Senadora Daira Galvis Méndez, quien ha ejercido la Presidencia durante el debate, señala:

Antes de terminar, muchas gracias a los dos Senadores citantes de parte de la Presidencia. Quiero decirles a los colombianos que nos escuchan y las personas que generosamente estuvieron acá acompañándonos en el debate que este es un debate bien interesante. Son dos posiciones diferentes; el pueblo colombiano sabrá digerir con mucha sabiduría estas dos posiciones; de todas formas hacemos un llamado al Gobierno Nacional para reiterar lo que la Comisión Quinta ha venido sosteniendo y ha venido invocando y postulando que es la modificación del presupuesto en materia agraria, que precisamente en días pasados, antes de que se diera el paro nacional, veníamos criticando y veníamos hablando sobre la necesidad de que se ampliara muchos más recursos hacia el campo.

Y lo hacíamos con la certeza de que ciertamente el campo, que es el más necesitado, y las políticas que hoy se vienen planteando sobre el conflicto, la única manera de solucionarlas es dándole oportunidad a la gente; y esto se hace con recursos, con programas, con propuestas serias, con cosas concretas; y que el gobierno entienda que esta Comisión está del lado de los colombianos y del lado del gobierno, para que se reconcilien unas posturas que de pronto se han polarizado, pero que indiscutiblemente van en pro de que el país se desarrolle, y en pro de que mucha gente que hoy se ve a las puertas de las ruinas de su parcela y la ruina de sus intereses patrimoniales tenga de una u otra manera una atención más digna, más oportuna, más eficiente por parte del Estado.

–Seguidamente, con el agradecimiento hacia los citados por su presencia, la Presidencia levanta la sesión y cita para el martes 10 de septiembre a las 9 de la mañana cuando se debatirá en este mismo recinto, sobre la prestación del servicio público de Proeléctrica y Electricaribe, en unos sectores del país.

La Presidenta,

Maritza Martínez Aristizábal.

El Vicepresidente,

Lidio A. García Turbay.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013